



PLAN ANUAL DE ESTUDIOS – PAE 2007
DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DISTRITALES
SUBDIRECCION DE PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL

ESTUDIO ESTRUCTURAL DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
PERÍODO 2004- 2006

TIPO DE PRODUCTO: ESTRUCTURAL

RESPONSABLE: ALEXANDRA RAMÍREZ SÚAREZ_____

ELABORADO POR:

Amparo Peña de U.	Profesional Especializado	_____
María Eugenia Vásquez	Profesional Universitario	_____
Henry R. Toro Acosta	Profesional Universitario	_____

NOMBRE	CARGO	FIRMA
--------	-------	-------

REVISADO Y APROBADO POR:

EDITH CÁRDENAS GÓMEZ	Director Economía y	_____
Finanzas Distritales		

NOMBRE	CARGO	FIRMA
--------	-------	-------

FECHA DE ELABORACIÓN: DÍA: 30 MES: 10 AÑO: 2007

FECHA DE APROBACIÓN: DÍA: MES: AÑO:

Número de folios: (100)



**ESTUDIO ESTRUCTURAL DE
LA POLITICA DE EDUCACION DISTITAL
PERÍODO 2004-2006**

TIPO DE PRODUCTO: ESTRUCTURAL

**PLAN ANUAL DE ESTUDIOS
2007**

**ÓSCAR GONZÁLEZ ARANA
CONTRALOR DE BOGOTÁ, D. C.**

Octubre de 2007



**ESTUDIO ESTRUCTURAL DE
LA POLITICA DE EDUCACION DISTRITAL
VIGENCIA 2004-2006**

PATRICIA RIVERA RODRÍGUEZ
Contralora Auxiliar (E)

EDITH CONSTANZA CÁRDENAS GÓMEZ
Director Economía y Finanzas Distritales

ALEXANDRA RAMIREZ SUAREZ
Subdirectora Plan de Desarrollo y Balance Social.

AMPARO PEÑA DE U.
Coordinadora

**MARIA EUGENIA VASQUEZ
HENRY RUBEN TORO ACOSTA**
Profesionales Subdirección
Plan de Desarrollo y Balance Social

**ALEJANDRO LOZANO
ANDRÉ - NOËL ROTH DEUBEL**
Asesores Metodológicos - Universidad Nacional

Luz Amparo Fajardo Uribe
Correctora de Estilo – Universidad Nacional

**Margarita María Ruíz Solano
Ilba Castañeda Tellez**
Pasantes Universidad Santo Tomas

BLANCA HERNANDEZ G
Secretaría



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INDICE DE CUADROS

Cuadro	Denominación	Página
1	Presupuesto de Inversión Vigencias 2004, 2005 y 2006	
2	Ámbito de Infraestructura	
3	Ámbito de Cobertura	
4	Ámbito de Calidad	
5	Ámbito de Coordinación y Relaciones Interinstitucionales	
6	Ámbito de Infraestructura Local	
7	Ámbito de Cobertura Local	
8	Ámbito de Calidad Local	
9	Estudiantes Beneficiarios del Fondo de Educación Superior	
10	Cupos asignados según acuerdo 001 de 2002. Mejores bachilleres de los colegios públicos oficiales de bogota	
11	Relación total de convenios suscritos por el IDEXUD, entre los años 2004 – 2006.	
12	Relación total de convenios suscritos por el IDEXUD, vigencia 2004.	
13	Total de convenios suscritos por e IDEXUD con entidades distritales, vigencia 2004	
14	Total de convenios suscritos por el IDEXUD con entidades nacionales. vigencia 2004.	
15	Total de convenios suscritos por el IDEXUD con las localidades en bogota. Vigencia 2004	
16	Total de convenios suscritos por el IDEXUD con las unidades ejecutivas locales. Vigencia 2004	
17	Total de convenios suscritos por el IDEXUD con las unidades ejecutivas locales. vigencia 2005	
18	Total de convenios suscritos por el IDEXUD con las localidades de bogota , vigencia 2005	
19	total de convenios suscritos por el i IDEXUD con las entidades distritales, vigencia 2005	
20	total de convenios suscritos por el IDEXUD con las entidades nacionales, vigencia 2005	
21	Relación total de convenios suscritos por el IDEXUD, vigencia 2006	
22	Relación total de convenios suscritos por el IDEXUD con localidades de bogota, vigencia 2006	
23	Total de convenios suscritos por el IDEXUD con entidades distritales, vigencia 2006	
24	Total de convenios suscritos por el IDEXUD con entidades nacionales. vigencia 2006	

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica	Denominación	Página
	Mapa Política Educativa	
	Mapa Ámbito de Calidad	
1	Distribución de los proyectos de la política educativa, Sector Central y Descentralizado	
2	Distribución de los proyectos de la política educativa Sector Local	
3	Proyectos por subámbito Infraestructura	
4	Proyectos por subámbito Cobertura	
5	Proyectos por subámbito Calidad	
6	Relación porcentual del total de convenios suscritos por el IDEXUD, 2004 – 2006	
7	Relación porcentual del total de convenios suscritos por el IDEXUD, vigencia 2004	
8	Relación porcentual del total de convenios suscritos por el IDEXUD vigencia 2005	
9	Relación porcentual del total de convenios suscritos por el IDEXUD vigencia 2006	
10	Relación porcentual del total de convenios suscritos por el IDEXUD con localidades de bogota. vigencia 2006	

PRESENTACION

Las políticas públicas corresponden a acciones de autoridades públicas estatales orientadas a solucionar problemas que son socialmente relevantes, atendiendo a marcos de actuación en los cuales se busca disponer de ejes comunes de orientación, continuidad, sostenibilidad en el tiempo, además de medios de estabilización y coerción que garanticen el logro de objetivos, la generación de resultados esperados, la consecución de condiciones deseadas y de comportamientos sociales admisibles.

Con regularidad se buscan identificar las políticas con normas jurídicas marco; con planes, programas y proyectos; con ciertos tipos de decisiones del gobernante, o decisiones estabilizadas en las agendas legislativas, sin embargo, todo este tipo de aspectos o fenómenos no se corresponden con las políticas.

Es claro que sin su concurso no es posible pensar los procesos de políticas públicas y sus dinámicas; en las normas marco se consignan grandes directrices de política que permiten la orientación de la actividad de los gobernantes, las burocracias y los mismos ciudadanos; igualmente con planes, programas y proyectos, se operacionalizan las orientaciones, mediante la formulación de objetivos, el establecimiento de metas, la identificación de poblaciones objeto, la asignación de recursos y la definición de tiempos.

Las políticas públicas están igualmente relacionadas con diseños institucionales, prácticas sociales, formas que adquiere la cultura política y administrativa local; así como con factores de naturaleza supranacional relacionadas con el comportamiento de los mercados, las relaciones entre los estados, las dinámicas globales no restringidas exclusivamente al orden económico, sino articuladas a las lógicas de las seguridades hemisféricas y regionales internacionales; la circulación de poblaciones, la expansión e irreversibilidades tecnológicas, las formas del riesgo planetario, y la configuración de formas supranacionales de lo público.

Dado lo anterior, un sentido amplio de comprensión del fenómeno de las políticas públicas, viene asociado a un cambio importante en la concepción y alcance que tiene funciones centrales el estado como lo es el control fiscal.

Atendiendo a esta perspectiva, se proponen unas estrategias de análisis del ámbito de la calidad educativa, como aspecto constitutivo de la política educativa del Distrito, para el período comprendido entre el 2004 -2006.

Toda acción de política, tiene como marco un conjunto de funciones que desde el plano constitucional son exigibles al estado y que logran estar ordenadas y

materializadas mediante la existencia de organizaciones que las operacionalizan en diversos niveles y a luz de múltiples propósitos de estado.

En consecuencia, toda política pública esta asociada a un plano funcional del estado que corresponde a un conjunto de funciones que debe asumir éste, para responder a situaciones problemáticas o críticas que afectan a los ciudadanos.

Por ejemplo, en materia educativa el conjunto de funciones de estado se corresponde con grandes campos de acción como la calidad educativa, la cobertura y la infraestructura educativa, entre otros. Estos grupos de funciones se encuentran dispuestos en varias organizaciones: unas del orden nacional, departamental, local y regional; otras, de los órdenes centralizado y descentralizado; de los organismos de control, de planeación, de prestación de servicios; o de la organización sectorial e intersectorial.

Dado lo anterior, para este ejercicio, se considera como plano funcional de la política pública, el conjunto de funciones de estado, independientemente de las organizaciones que las operacionalizan, de su naturaleza jurídica y niveles de ubicación jerárquica y territorial. Estas funciones se diversifican según se trate de acciones de direccionamiento, coordinación, planeación, control, evaluación, asesoría, y ejecución.

En consecuencia, para este caso, se considera que en el plano funcional de la política educativa del Distrito, no se corresponde solamente con la organización sectorial de la administración Distrital en materia educativa, sino que éste abarca funciones educativas asumidas por entidades tanto distritales como nacionales, que en principio no hacen parte del mencionado sector. Por ejemplo, gran parte de la actividad educativa distrital esta centrada en la Secretaria de Educación, sin embargo, organizaciones como el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON- y el Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito -DABS- intervienen con una atención especial a ciertas poblaciones en riesgo, cumpliendo funciones desde la educación formal; en otros casos, como la educación para el trabajo y el desarrollo humano, se encuentran el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- y la Universidad Distrital, entre otros.

En este análisis de la normatividad de las organizaciones tanto del orden distrital como nacional, se hizo evidente una gran dispersión de normatividad, que dificulta la articulación entre las distintas entidades.

Para hacer análisis de este plano se asumen los siguientes criterios:

Primero, se ordenan las funciones por ámbitos; vale decir, por grupos homogéneos de acciones que se pueden diferenciar de otras y que implican la concurrencia de diversos tipos de saberes, tecnologías, racionalidades y actores.

Segundo: A partir de tres lógicas de análisis se identifican: (a) las entidades asociadas con el ámbito. (b) la red de unidades organizacionales responsables de las funciones. (c) la red de unidades articuladoras, las cuales corresponden a dependencias que posibilitan la coordinación interinstitucional, pero que no pertenecen a ninguna entidad.

Identificado el plano funcional de la política educativa del Distrito, se continuó con la definición del plano operativo y programático de la misma, siguiendo para su análisis, los siguientes pasos:

Se precisaron los diferentes compromisos adquiridos por la administración en materia educativa, los cuales se hacen evidentes en los programas y proyectos de inversión, enunciados en el Plan de Desarrollo Bogotá sin Indiferencia, como en el Plan Sectorial Bogotá una gran Escuela y en los 20 Planes Locales.

Seguidamente se relacionaron por cada uno de los ámbitos de intervención, los compromisos, es decir los programas y proyectos de inversión, con las entidades responsables y sus respectivas unidades organizacionales ejecutoras.

Posteriormente, se llevó a cabo el proceso de verificación del ámbito de calidad de la política, focalizado en el programa de transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza, a través del análisis en el diseño de los proyectos; la consistencia entre los reportes efectuados por la entidad responsable a distintas instancias; la uniformidad entre los sistemas de información y la homogeneidad entre los indicadores que permita la cualificación y cuantificación del cumplimiento de las metas.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento, es el de presentar a partir del plano funcional y programático, la evaluación de la Política Pública de Educación del Distrito, correspondiente al período 2004 -2006.

La evaluación y verificación se realizó principalmente, sobre el diseño programático de la política, cuyo alcance se delimito al ámbito de la calidad, mediante la verificación de los proyectos de inversión, que soportan la formulación de uno de los programas más importantes, a cargo de la Secretaría de Educación Distrital, como es la Transformación Pedagógica de la Escuela y la Enseñanza. Es decir, a determinar si las acciones adelantadas por parte de la entidad efectivamente están apuntando a garantizar a los estudiantes una educación con calidad.

El documento está dividido en cinco capítulos. En el primero de ellos y a partir del plano funcional, se identificaron las entidades del orden distrital como nacional, que de acuerdo a su ordenamiento jurídico tienen responsabilidad sobre la ejecución de la política educativa de Bogotá. De la misma forma, se determinaron las unidades articuladoras como instancias interinstitucionales de orientación y coordinación en términos de las políticas públicas.

En el segundo, se presenta el diseño programático de la política educativa, es decir, se identifican por cada ámbito de intervención, los compromisos que adquirió la actual administración en el Plan de Desarrollo 'Bogotá Sin Indiferencia', en el Plan Sectorial de Educación 'Bogotá una Gran Escuela' y en cada uno de los veinte (20) Planes Locales.

Compromisos, que se hicieron visibles a través de 106 proyectos formulados: cuarenta y nueve (49) por parte de las entidades del sector central y descentralizado y cincuenta y siete (57) del sector local; proyectos que han contribuido a través de sus acciones al logro de los propósitos de programas como: más y mejor educación para todos y todas; escuela, ciudad-ciudad escuela; Bogotá sin hambre; cero tolerancia con el maltrato y la mendicidad y la explotación laboral infantil; restablecimiento de derechos e inclusión social; Bogotá productiva; gestión pacífica de conflictos; recreación y deporte para todos y todas; comunicación para la reconciliación y sostenibilidad urbano-rural principalmente.

Con mayor detalle en el tercer capítulo, se describen los resultados de la evaluación a las intervenciones de la administración en el ámbito de calidad, centrando su análisis en los siete proyectos que desarrollan el programa Transformación Pedagógica de la Escuela y la Enseñanza. De esta manera, se

establece sí los objetivos, las metas; la identificación de poblaciones objeto y la georeferenciación de la acción; la asignación de recursos; los seguimientos y los sistemas de información han sido factores que desde la formulación y su ejecución han contribuido a alcanzar los propósitos del programa en mención.

En el cuarto capítulo, se determina la relación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a la política educativa de la ciudad, es decir, se hace evidente, a partir de los diferentes análisis, que la institución de educación superior de la ciudad, responde prioritariamente hacia la educación no formal o educación para el trabajo y el desarrollo humano, que a los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo Bogotá sin indiferencia; lo que permite afirmar que la acción del Distrito en el campo educativo, no solo debe evaluarse desde la perspectiva de la educación formal.

Por último, como resultado de esta experiencia, se da origen a una serie de consideraciones generales, las cuales hacen referencias principalmente, a la rendición de cuentas, al papel que debe realizar la Secretaría Distrital de Planeación, como responsable del diseño y consolidación de la información relacionada con los proyectos de inversión y a los sistemas de información de las entidades.

CAPÍTULO I

DISEÑO FUNCIONAL Y ORGANIZACIONAL DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

El presente capítulo presenta el plano funcional organizativo de la política educativa, a partir de la revisión de las funciones de las entidades de la administración distrital¹. Es así como, éstas se ordenaron por ámbitos, es decir, por grupos homogéneos de acciones y en las cuales la intervención del Estado delimitó los objetivos de la política, tanto de las directamente responsables de la implementación de la política educativa, como las que coadyuvan a su ejecución. Estos fueron:

- Calidad
- Cobertura
- Infraestructura
- Coordinación y relaciones interinstitucionales

En ellos se concretan los actores, las intervenciones que se manifiestan a través de proyectos y/o actividades estratégicas, vistas a partir de las funciones asignadas a cada una de las unidades organizacionales (dependencias), al igual que las unidades articuladoras que son instancias interinstitucionales que actúan en la transversalidad de la política, y los recursos, que en su conjunto, transforman las condiciones o demandas sociales que dieron origen a la formulación de la política.

1.1 ÁMBITO DE CALIDAD

La calidad de la educación impartida en Bogotá se ha implementado a partir de funciones, planes, programas, proyectos, convenios y otras acciones que la administración distrital ha desarrollado directamente a través de las entidades y de unidades articuladoras tanto del orden nacional como distrital, con el objeto de mejorar el servicio educativo, tanto en los diferentes niveles de educación (preescolar, básica, media y superior), como en la educación especial².

¹ Plano funcional que se diseñó a partir de las normas que fijan la estructura organizativa y funcional de las entidades antes de la expedición del Acuerdo 257 de 2006. "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones".

² Se entiende como educación especial aquella que es impartida a las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades o talentos excepcionales.

- El ámbito de calidad se desarrolló, a su vez a través de cuatro subámbitos o campos de acción:
- Capacitación de docentes
- Proyectos Educativos Institucionales, PEI.
- Proyecto Universitario Institucional, PUI
- Sistemas de evaluación
- Investigación (ciencia, tecnología e Innovación)
- Inspección y vigilancia

Los lineamientos en el ámbito de la calidad se direccionan en primera instancia por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a través del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media y por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, quien da la orientación para el diseño de planes, programas y proyectos dirigidos a evaluar la educación en el país.

A nivel del Distrito los anteriores lineamientos son implementados por la Secretaría de Educación Distrital (SED), por intermedio de la Subsecretaría Académica y las Subdirecciones de Mejoramiento Educativo y Evaluación y Análisis³.

Interviene, igualmente, el Instituto Distrital de la Protección a la Niñez y la Juventud, IDIPRON, como la entidad encargada de atender integralmente al niño y al joven de la calle⁴ (Ver Mapa Política de Educación).

1.1.1 Capacitación de docentes

En la calidad de la educación retoma especial importancia la formación de los docentes y docentes-administrativos, labor que desarrolla el Comité Distrital de Capacitación Docente, encargado de dar los lineamientos que se deben

³ Decreto 816 de 2001 “Por el cual se reestructura la Secretaría Educación y se establece su organización administrativa y funcional”.

⁴ Resolución 01 de 2001 Por la cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Distrital para la Protección de la niñez y la juventud, IDIPRON, y se señalan las funciones generales que deben cumplir cada una de sus dependencias”.

considerar para la formación de los profesores, en coordinación con la Subdirección de Formación de Educadores de la SED, quien a su vez es la responsable de la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos.

La Subdirección de Medios Educativos de la SED, promueve la creación de redes de docentes para el fomento de tecnologías de información y comunicación, con el objetivo de actualizarlos en las innovaciones existentes en el mercado en relación con los medios educativos.

En el caso de la educación superior, en la Universidad Francisco José de Caldas – UDFJC-, la función de capacitación es responsabilidad de los consejos de facultad que aprueban los planes para la actualización de docentes. Intervienen en este proceso la Subdirección de Fomento de la Educación Superior, dependencia adscrita al ICFES, quien incentiva en la Universidad la formación de docentes a nivel nacional e internacional; por su parte, el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE)⁵ es responsable de la realización de programas de capacitación de docentes en pedagogía y didáctica, en diferentes campos del saber y la cultura desde el nivel preescolar hasta el superior; finalmente, el Instituto de Desarrollo y Extensión de la Universidad Distrital (IDEXUD) enfoca la capacitación a docentes y a funcionarios de diferentes entidades del Distrito.

1.1.2 Proyectos Educativos Institucionales-PEI-, Proyecto Universitario Institucional –PUI-

El segundo suámbito se desarrolla a través de los PEI, los procesos pedagógicos y los currículos, en torno a los cuales la SED, por intermedio de la Subdirección de Integración Institucional se dan lineamientos a las instituciones educativas del nivel preescolar, básica y media sobre la adecuada elaboración y utilización del PEI⁶, currículo y plan operativo anual y se brindan herramientas de gestión PRISMA, SAT, con el fin de estandarizar los PEI y fortalecerlos. En conjunto con los ministerios de Educación y Medio Ambiente, se determina cómo incluir en los PEI los proyectos de carácter ambiental.

De otra parte, la Subdirección Académica orienta a las instituciones educativas en la formulación de los PEI de acuerdo con las directrices impartidas por la nación y el Distrito; éstas a su vez involucran a la comunidad educativa y trabajan en conjunto en la formulación de los mismos.

⁵ Creado por Acuerdo No. 023 de 1994.

⁶ Sistema de Aprendizaje Tutorial.

En este campo interviene el IDIPRON, a través de la Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa, encargada de investigar la realidad de la niñez y de los jóvenes y de elaborar los diseños pedagógicos apropiados para su formación integral.

La Universidad Distrital (UD), a través del Consejo Superior Universitario, da los lineamientos de las políticas, planes académicos y administrativos, los cuales son implementados a través del Consejo Académico en el área académica y los consejos de facultad en lo relacionado con los currículos y proyectos de investigación y extensión de los programas a cargo. Asimismo, la Oficina Asesora de Planeación y Control es la delegada para la formulación del “Plan Anual de Desarrollo de la Institución, reestructuración académica y administrativa”⁷. A nivel regional, la coordinación de los PUI se encuentra a cargo de los Comités Regionales de Educación Superior (CRES)⁸.

1.1.3 Sistemas de evaluación

Para abordar este subámbito, se analizan tres líneas específicas:

- Evaluación institucional y acreditación: la Subsecretaría Académica de la SED establece los criterios que orientan el diseño del sistema de estímulos, incentivos y correctivos a las instituciones educativas, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones de calidad y gestión.

Las instituciones educativas diseñan proyectos para la valoración de la calidad de acuerdo con los criterios establecidos, tomando como base los planes desarrollados por la Subdirección de Evaluación y Análisis, los cuales son complementados con los programas elaborados por la Subdirección de Mejoramiento Educativo, quien implementa estrategias de estímulos e incentivos a los establecimientos educativos para mejorar su calidad; también ejecuta acciones focalizadas al apoyo de instituciones educativas de bajo rendimiento.

La evaluación a las instituciones educativas, esta a cargo de la Subdirección Logística del ICFES, encargada de articular el uso de herramientas de evaluación entre las instituciones educativas y la SED. De otro lado, interviene la Dirección de Evaluación y Acompañamiento en la evaluación de las competencias básicas y valores a las instituciones educativas; acoge las

⁷ Resolución Rectoría No. 1101 de 2002, “Por la cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y Específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la Planta de Personal Administrativo de la UDFJC”.

⁸ Ley 30 de 1992, “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en Colombia”.

políticas de acreditación para incentivar a las instituciones educativas de básica y media a mejorar continuamente, en coordinación con la Unidad Especial de Inspección Educativa.

Para el caso de la educación superior, es el CESU⁹, quien establece los mecanismos para evaluar la calidad, los cuales son ejecutados a través del Consejo Nacional de Acreditación (CNA)¹⁰. En la UD, la rectoría es la encargada, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y Control de formular los proyectos y planes de evaluación estratégico e institucional¹¹. De igual manera, a través de los consejos de facultad adelanta la evaluación de los proyectos académicos y el desempeño del personal.

- Evaluación de docentes: en la educación básica y media la evaluación de los docentes tiene soporte jurídico a partir de la Ley General de Educación¹², como en la Ley Orgánica en materia de recursos y competencia¹³, las cuales en este aspecto se operacionalizan en el Estatuto Profesional Docente¹⁴, que establece que el docente será evaluado al ingreso, en el periodo de prueba, en su desempeño ordinario anual y una evaluación de competencias.

A nivel distrital, la Dirección de Evaluación y Acompañamiento de la SED realiza la evaluación de los docentes que se encuentran en período de prueba. La Unidad de Escalafón Docente es la encargada de verificar las solicitudes y el cumplimiento de los requisitos para el ascenso y la asesoría a los directivos docentes y a los docentes en lo relacionado con el escalafón docente. Esta función en la UD se encuentra a cargo del Comité de Evaluación, el cual diseña y formula las políticas de evaluación de docentes, así como reglamenta los incentivos para la práctica docente.

- **Evaluación a los estudiantes:** esta valoración parte de los lineamientos dados por el ICFES mediante la Subdirección Académica, responsable de coordinar y realizar estudios e investigaciones tendientes a la cualificación de procesos académicos y técnicos de evaluación de la calidad de la educación, teniendo en cuenta la estructura, fines y organización de la educación colombiana.

⁹ Decreto 1176 de 1999, "Por el cual se transforma el Consejo Nacional de Educación Superior y..."

¹⁰ Acuerdo 02 de 2005. "Expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior... Por el cual se reglamenta, se determina la integración y las funciones del Consejo Nacional de Acreditación".

¹¹ Acuerdo No. 003 de 1997, "Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

¹² Ley 115 de de 1994.

¹³ Ley 715 de 2001.

¹⁴ Decreto 1278 de 2002.

A nivel distrital, interviene la Subdirección de Evaluación y Análisis de la SED, facultada para estudiar y confrontar los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación de la calidad educativa sobre todo Icfes y Saber¹⁵ en el ámbito nacional, como de las pruebas internacionales Timss y Laboratorio Latinoamericano.

Igualmente, esta Subdirección se encarga del diseño y aplicación de las pruebas distritales de comprensión y aprendizaje para los grados 5º y 9º, las cuales evalúan los niveles de comprensión y aprendizaje de los estudiantes

En la educación superior fueron reglamentadas las pruebas ECAES¹⁶ las cuales evalúan el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes de último año de pregrado; las decanaturas sirven de enlace entre los convocados y el ICFES, para comunicar fechas y sitios para presentar el examen.

1.1.4 Investigación (ciencia, tecnología e innovación)

El campo de investigación se aborda desde dos componentes:

- **La investigación educativa.** En el Distrito el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) define, a través de la Subdirección Académica, pautas para elaborar los planes de formación y desarrollo de la investigación e innovación educativa, labor en la que participa la Subdirección de Mejoramiento Educativo de la SED al formular y desarrollar los planes, programas y proyectos en esta materia que contribuyen al mejoramiento de la calidad del servicio educativo.

Igualmente, la Subsecretaría Académica de la SED promueve la investigación, innovación, actualización y desarrollo de los PEI, currículos, métodos y medios pedagógicos; las subdirecciones de Medios Educativos y Formación de Educadores fomentan nuevos medios, sistemas y procedimientos educativos y pedagógicos que buscan optimizar la calidad de la educación.

Para el caso de la educación superior el ICFES, a través de la Subdirección de Fomento de la Educación Superior, actúa en la implementación de nuevas tecnologías y medios didácticos que mejoren el aprendizaje. La UD interactúa con entidades distritales, nacionales e internacionales en el desarrollo de programas de investigación educativa orientados por el IEIE.

¹⁵ Evaluación realizada directamente por el Ministerio de Educación Nacional a los grados 3º, 5º, 7º y 9º.

¹⁶ Reglamentadas por el Decreto 1781 de 26 de junio 23 de 2003.

- **Investigación y extensión en ciencia, tecnología e innovación.**

El diseño de las políticas, estrategias y planes de desarrollo científico y tecnológico, se encuentra a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y COLCIENCIAS, así como el Centro de Investigación y Desarrollo Científico de la UD (CIDC).

La función de coordinación entre las anteriores instancias y la UD es llevada a cabo por la Vicerrectoría Académica y las decanaturas quienes convocan a la comunidad educativa para que se involucren en grupos y proyectos de investigación y extensión.

De la misma forma, el ICFES es una entidad que opera en la promoción de estos programas en las instituciones de educación superior; igualmente, Colciencias como entidad y como Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través de las divisiones de Ciencia, Cultura y Comunicación y Recursos Humanos y Fortalecimiento de la Comunidad Científica, encausa sus esfuerzos para consolidar comunidades científicas, al promover la cooperación entre los centros de investigación y las universidades”¹⁷, buscando la generación de conocimiento científico en todos los niveles de la educación y la capacitación de los investigadores.

La ejecución de políticas y programas de investigación y extensión científica en el Distrito está a cargo de COLCIENCIAS, mediante la Subdirección de Programas Estratégicos y de la UD por intermedio del Instituto de Desarrollo y Extensión de la Universidad Distrital, IDEXUD¹⁸.

Colciencias, a través de la Oficina de Regionalización, evalúa el cumplimiento de los programas nacionales y regionales de investigación y desarrollo tecnológico¹⁹. Y a través de la Subdirección de Programas de Desarrollo Científico y Tecnológico valora las necesidades de recursos tecnológicos que tengan los proyectos de investigación de las universidades oficiales, con el propósito de gestionar en el Ministerio de Hacienda la financiación de los mismos.

¹⁷ Decreto 2934 de 1994, “Por el cual se aprueba el Acuerdo número 0021 de 1994 que establece la estructura interna del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología ‘Francisco José de Caldas’, Colciencias y se determinan las funciones de sus dependencias” .

¹⁸ Creado mediante la Resolución 1101 de 2002.

¹⁹ Decreto 585 de 1991, “Por el cual se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se reorganiza el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, Colciencias, y se dictan otras disposiciones” .

1.1.5 Inspección y vigilancia

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) es la entidad facultada para ejercer la suprema inspección y vigilancia del sector educación, y delega en las secretarías de educación territoriales, el control de la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media.

Para el caso de Bogotá, por intermedio de la Subdirección de Evaluación y Análisis, se realiza la evaluación de los resultados de la prestación del servicio educativo y supervisa la implantación del sistema de evaluación de la educación. Asimismo, participan los CADEL en la inspección local del desarrollo y la calidad de los procesos pedagógicos en las instituciones educativas a su cargo.

La inspección y vigilancia de las instituciones de educación superior se encuentra a cargo del MEN. En lo que respecta al cumplimiento de las metodologías y disposiciones establecidas en el PUI, estas son ejercidas por el Consejo Superior Universitario.

El tipo de control que se visualiza en este campo está dirigido a la fiscalización de las políticas locales y distritales sobre desarrollo administrativo y el logro de los objetivos de la calidad propuestos para este sector en los planteles públicos y privados; funciones realizadas por el Comité Sectorial de Educación y las Juntas Locales de Veeduría, respectivamente.

1.2 ÁMBITO DE COBERTURA

El propósito del gobierno distrital en materia de cobertura educativa es llegar al mayor número de personas, sobre todo niños y jóvenes, con el fin de ser vinculados al sistema educativo el mayor tiempo posible o el necesario para culminar sus estudios, preferiblemente hasta la educación superior. Así se han implementado funciones, planes, programas, proyectos y otras acciones que la administración desarrolla directamente a través de las unidades organizacionales de las entidades y de las unidades articuladoras, las cuales buscan garantizar este objetivo.

El ámbito de cobertura se desarrolló a su vez a través de cuatro subámbitos o campos de acción:

- Servicios complementarios
- Fomento y oferta educativa

- Costos educativos
- Inspección y vigilancia.

Los lineamientos en el ámbito de la cobertura se direccionan en primera instancia por la SED a través de la Dirección de Cobertura, bajo la asesoría de la Subdirección de Cobertura del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, que orienta el diseño de planes, programas y proyectos que garanticen la educación a la población en edad escolar. Asimismo, a través de la Subdirección de Análisis Sectorial, se realizan los estudios necesarios para definir políticas en torno a cobertura, oferta y demanda educativa distrital y local, tanto en el sector público como en el privado.

El IDIPRON colabora en garantizar el ingreso al Sistema Educativo, por ser una de las instituciones responsables de la educación especial, dirigida a los niños y jóvenes de la calle, a través de la Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa, encargada de investigar la realidad de la niñez y de los jóvenes y de establecer los procesos educativos formales.

El Instituto de Desarrollo Urbano comparte la responsabilidad de garantizar la permanencia en el Sistema Educativo, a través de la Oficina de Gestión Social, que tiene a su cargo el diseño de estrategias y mecanismos que mitiguen el impacto social mediante la ejecución de obras que conllevan al desplazamiento de la población que se encuentra vinculada a las instituciones educativas distritales (Ver Mapa Política de Educación).

1.2.1 Servicios complementarios

La administración distrital ha implementado estrategias que coadyuvan a la permanencia de los estudiantes en el sistema con un rendimiento acorde con los estándares establecidos como son: la alimentación, el transporte, el seguro escolar, los subsidios económicos y la dotación de implementos escolares, función que desarrolla la SED por intermedio de la Dirección de Cobertura, que identifica, prioriza y propone estrategias para satisfacer estas necesidades.

La Dirección de Cobertura se encarga igualmente, de proponer los proyectos y asesorar a las instituciones participantes en la consecución de recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano que apoyen la calidad educativa. En coordinación con la Dirección de Servicios Administrativos y la Subdirección de Gestión Operativa se ejecutan proyectos que le permiten solventar algunas

necesidades que presenta la población en edad escolar (alimentación, transporte²⁰, costos educativos, entre otros).

1.2.2 Fomento y oferta educativa

Con el propósito de articular la educación media con la superior y garantizar el aumento de la cobertura, se interrelacionan las instituciones de educación con los centros de educación superior, a través de la identificación de programas que puedan ser implementados y faciliten la vinculación de los estudiantes. Esta labor está a cargo de la SED a través de la Unidad de Educación Superior.

Igualmente, esta unidad realiza funciones de coordinación de las políticas, planes y programas de la SED con el SENA y otras entidades de formación laboral, para vincular la educación formal y no formal con el mundo del trabajo.

Para facilitar la vinculación de los mejores bachilleres de los estratos 1 y 2 a la educación superior, se creó el Fondo Distrital para la Financiación de la educación superior²¹ a cargo de la Unidad de Educación Superior.

De otra parte, y con el objetivo de garantizar la cobertura, la Subdirección de Comunidad Educativa de la SED, se encarga de coordinar la oferta adecuada a la comunidad educativa especial²².

Se involucra en la atención de la educación especial al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez Desamparada, IDIPRON, por ser la entidad encargada de cumplir actividades educativas y de capacitación técnica al niño de la calle. Para el efecto, la Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa investiga la realidad de la niñez y de los jóvenes y formula diseños pedagógicos apropiados para su formación integral e inserción a la sociedad..

1.2.3 Costos educativos

Un factor que tiene gran incidencia en el ámbito de cobertura lo constituyen los costos educativos. Es así como a nivel nacional se cuenta con el ICETEX, entidad encargada de fomentar e impulsar la financiación de la educación superior a través del crédito educativo y de toda clase de ayudas financieras nacionales e internacionales. Programas que buscan ampliar la cobertura, mejorar e incentivar

²⁰ Mediante la Resolución 4975 de 2006 se reglamentó el Proyecto de Transporte Escolar de la Secretaría de Educación.

²¹ Acuerdo 922 de 2001.

²² Personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades excepcionales.

la calidad y articular la pertinencia laboral con los programas académicos, a través de la capacitación técnica e investigación científica. Estas funciones son desarrolladas por el Consejo Directivo y la Dirección General.

Intervienen la Subdirección de Relaciones Internacionales, como la dependencia encargada de dirigir y coordinar el seguimiento, control y evaluación de las políticas, planes, programas de servicios y los convenios internacionales. La División de Becas tiene a su cargo, el seguimiento de beneficiarios de becas y cuenta con la base de datos respectiva; elabora los estudios que soportan la selección de los beneficiarios, con criterios de idoneidad académica, pertinencia respecto a las necesidades del país y equidad con respecto al servicio de la población de menores recursos. De otro lado, elabora y actualiza el registro de los beneficiarios de becas y produce información estadística, a fin de contar con indicadores que permitan medir el éxito, deserción y retorno de becarios.

La Subdirección de Crédito y Cartera del ICETEX, es la unidad organizacional, que hace operativa esta estrategia al encargarse de diseñar, coordinar e implantar los programas de crédito educativo y financiamiento a instituciones de educación superior, de acuerdo con los lineamientos de la política educativa y las directrices institucionales sobre la materia.

En el Distrito se crea el Fondo Distrital de Financiación de la Educación Superior de los mejores bachilleres de estratos 1 y 2²³, a cargo de la Unidad de Educación Superior de la SED.

En la educación básica y media la SED, a través de la Subsecretaria de Planeación y Finanzas y de la Dirección de Cobertura, define los criterios y estrategias básicas requeridas para el diseño de los mecanismos y condiciones de acceso a los subsidios y créditos, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes del orden nacional.

1.2.4 Inspección y vigilancia

La SED a través de la Dirección de Planeación da las pautas y coordina la definición de políticas educativas para el Distrito Capital en lo relativo a cobertura, asignación de recursos y normalización de costos educativos. Este proceso que es vigilado por el Comité de Seguimiento al Proceso de Matrícula²⁴, tiene a cargo recomendar los criterios, parámetros y procedimientos para la planeación, organización, administración y evaluación del proceso de matrícula del sistema de

²³ Acuerdo 37 de 1999.

²⁴ Resolución No. 2546 de 2003.

educación formal, como de la formulación de las directrices para el diseño de los instrumentos que serán utilizados dentro de la ejecución del mismo..

El seguimiento a la ejecución de las políticas de desarrollo administrativo del Sector, está a cargo del Comité Sectorial de Educación, mediante la conformación a nivel local de equipos de supervisión adscritos a los Centros de Administración Educativa Local, CADEL.

En lo relacionado con los servicios complementarios de alimentación y transporte, la SED encarga a las subdirecciones de Gestión Operativa y de Análisis Sectorial de coordinar y hacer su respectivo seguimiento. Labor que es complementada, en materia de transporte, por la Secretaría de Tránsito y Transporte²⁵, a través de la Subdirección Operativa, la cual dirige el desarrollo de los planes y programas tendientes al cumplimiento de las normas legales sobre el tránsito y transporte, así como el control de la imposición de sanciones en caso de infracción. Igualmente, la Subsecretaría Técnica se encarga de definir la realización de estudios para la medición de parámetros de tránsito, para lo cual se establecen medidas especiales y se adoptan elementos de prevención y seguridad para el transporte escolar en la ciudad²⁶.

1.3 ÁMBITO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Este ámbito tiene como objetivo principal la intervención integral de las plantas físicas de los centros educativos de la ciudad, a fin de construir una infraestructura organizada de acuerdo con los estándares mínimos y el Plan de Equipamientos, que permitan lograr ambientes escolares cómodos y seguros y optimizar la prestación del servicio educativo.

Para cumplir con estos propósitos se han estructurado tres subámbitos que recogen los principales objetivos:

- Planeación y construcción
- Dotación y equipamiento
- Reforzamiento estructural

Las entidades que directamente desarrollan funciones, programas y proyectos son: la Secretaría de Educación Distrital, el Departamento Administrativo de Bienestar Social, DABS, la Universidad Distrital, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, IDIPRON, quienes se encargan de su

²⁵ Decreto 449 de 2002. "Por el cual se modifica el Decreto 354 de 2001, que fija la estructura organizativa de la Secretaría de Tránsito y Transporte".

²⁶ Resolución No. 00050 de 2005.

ejecución e indirectamente el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, DAPD y el Comité Sectorial de Educación²⁷, encargados de la formulación e implementación de los planes maestros, así como las demás acciones relacionadas con la gestión urbana. Por su parte la Personería Distrital²⁸ vigila el cumplimiento de las facultades otorgadas a las entidades distritales, para otorgar permisos o licencias (Ver Mapa Política de Educación)

1.3.1 Planeación y construcción

Este componente tiene como lineamiento específico el Plan Maestro de Educación, que es el instrumento de planificación que define las políticas generales del sector en cuanto a su relación con las decisiones de ordenamiento territorial; establece las necesidades y condiciones de generación de suelo y de desarrollo de los usos dotacionales educativos, de acuerdo con parámetros de cobertura, atención al déficit y proyecciones de crecimiento de población, para programar los proyectos de inversión sectorial en el corto, mediano y largo plazo, así como las definiciones normativas de tipo urbanístico, arquitectónico y estructural y los estándares educativos en el Distrito Capital²⁹.

- La Secretaría cuenta con la Subdirección de Plantas Físicas³⁰ que desempeña la función de diseñar programas que apoyan los proyectos enmarcados dentro del plan de desarrollo, dirigidos a la construcción, ampliación, adecuación, reparación y mantenimiento de los bienes inmuebles de la Secretaría y a la utilización de los mismos. Del mismo modo, tiene a su cargo la función de contratar, supervisar y evaluar el diseño y los estudios técnicos necesarios para los proyectos de construcción de las diferentes obras físicas requeridas o sus dependencias, y efectuar las modificaciones o actualizaciones a que hubiere lugar.

De otra parte, esta subdirección coordina con las curadurías urbanas los trámites para obtener las licencias de construcción y las instalaciones de las acometidas de servicios públicos; realiza trámites con la Defensoría del Espacio Público, los Departamentos Administrativos de Planeación Distrital y Catastro para legalizar las plantas físicas asignadas a la SED; igualmente coordina con los gerentes de los CADEL en lo relacionado con el mantenimiento preventivo de las plantas físicas de cada localidad.

²⁷ Decreto 063 de 2005, "Por el cual se reglamenta y modifica la composición del Consejo de Gobierno Distrital y se reglamentan los Comités Sectoriales".

²⁸ Acuerdo 34 de 2003, "Por el cual se organiza y establece la estructura básica de la Personería Distrital".

²⁹ Artículo 22 del Decreto 619 de 2000 Plan de Ordenamiento Territorial.

³⁰ Decreto 816 de 2001, "Por el cual se reestructura la Secretaría de Educación Distrital y se establece su organización administrativa y funcional."

En el caso del IDIPRON, encargado de atender la educación especial a través de la Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa, se coordinan con la Dirección General y la Subdirección Técnica Administrativa y Financiera los estudios que determinan la conveniencia o no de las inversiones en bienes inmuebles, planta física, equipos y tecnología de las unidades educativas, sedes y centros de operación de la institución.

La Universidad Distrital, a través de la División de Recursos Físicos³¹, dirige, supervisa y autoriza el desarrollo de los programas relacionados con la prestación de los servicios de conservación, reparación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.

Se vincula a este campo, el Departamento Administrativo de Bienestar Social como responsable de la educación inicial, por intermedio de la Subdirección Administrativa y Financiera³², al orientar la aplicación de los instrumentos que permitan la administración de los recursos físicos y la ejecución de los planes, programas y actividades sobre bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio de la entidad.

Todas las funciones en materia de planeación y construcción son vigiladas por la Personería Distrital, encargada de controlar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de construcción, dotación-equipamiento y reforzamiento, proceso que adelanta a través de la Personería Delegada para el Medio Ambiente y el Desarrollo Urbano³³. Asimismo, interviene el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, DAPD, y la SED, toda vez que les corresponde el seguimiento³⁴ al Plan Maestro de Equipamientos Educativos mediante un informe, que expone los logros y dificultades en la ejecución del Plan.

Cada dos años de avance del Plan Maestro, la SED y el DAPD, tienen como referente los informes presentados, efectúan evaluación para determinar el porcentaje de avance de los programas y estrategias del Plan Maestro que se han ejecutado y establecen cuál ha sido su impacto social y presupuestal.

³¹ Resolución 1101 de 2002, "Manual de Funciones Universidad Distrital".

³² Decreto 334 de 2003, "Por el cual se adopta la estructura interna del Departamento Administrativo de Bienestar Social y se determinan las funciones de sus dependencias".

³³ Acuerdo 34 de 2003 "Por el cual se organiza y establece la estructura básica de la Personería Distrital".

³⁴ PMEE. Capítulo Tercero. Mecanismos de seguimiento, evaluación y ajustes del Plan.

1.3.2 Dotación y equipamiento

Consiste en la actualización del equipamiento y mobiliario de las instituciones escolares oficiales de la ciudad tales como aulas de informática, laboratorios de física, química y biología.

La Dirección de Servicios Administrativos de la SED tiene como función el mantenimiento, conservación y reparación de los bienes e inmuebles de su propiedad.

En el caso del IDIPRON, le corresponde esta función a la Subdirección Técnica Administrativa y Financiera encargada de estudiar y evaluar la conveniencia de las inversiones en equipos, planta física, tecnología y demás.

1.3.3 Reforzamiento estructural

La adecuación de las plantas físicas de los colegios y jardines debe cumplir con los requerimientos estructurales encaminados a prevenir situaciones de riesgo. Para tal fin, la Subdirección de Plantas Físicas de la SED se encarga de hacer cumplir los requisitos mínimos de construcción y diseño de edificaciones³⁵, que buscan primordialmente salvaguardar la vida de los estudiantes en caso de que ocurran sismos.

1.4 ÁMBITO DE COORDINACIÓN Y RELACIONES TERINSTITUCIONALES

Las entidades distritales comprometidas directa e indirectamente en la implementación de la política de educación, tienen la responsabilidad de actuar de manera coordinada, con el propósito de maximizar recursos y potenciar las especificidades de acuerdo con sus competencias, en pro de alcanzar objetivos comunes que beneficien a la comunidad educativa de la ciudad (Ver Mapa Política de Educación).

Los subámbitos que hacen operativo el trabajo coordinado entre las diferentes entidades de la administración y los particulares, se refieren a:

- Los sistemas de información
- La expedición de licencias y permisos
- La asesoría técnica y jurídica
- Las intervenciones integrales

³⁵ Basados en la norma NSR 98.

- El control a la gestión fiscal de los recursos públicos, como a las actuaciones de los gestores públicos.

1.4.1 Sistemas de información

Las entidades, de acuerdo con sus funciones, establecen canales y medios de comunicación, que les facilitan la recolección de información, el intercambio de la misma, la creación de redes, la focalización de la población, la rendición de cuentas y el control social.

Lo anterior las obliga a diseñar adecuados sistemas de información, direccionados principalmente por la SED, a través de la Unidad Coordinadora de CADEL, la cual apoya a los Centros de Administración Educativa Local, CADEL, en los procesos de recolección y análisis de la información de los establecimientos educativos. Igualmente la Unidad de Servicio al Ciudadano, es quien garantiza que se dé al ciudadano toda la información que éste requiere, y la Dirección de Servicios Informáticos se encarga de identificar y evaluar las necesidades de información, de actualización informática y de comunicaciones que requiere la Secretaría.

A nivel nacional, le corresponde a la Subdirección Logística del ICFES³⁶ organizar, administrar y mantener actualizada la información obtenida de las diferentes evaluaciones realizadas y promover su utilización tanto por parte de las instituciones educativas, como de los investigadores.

De otra parte, es importante tener en cuenta que existen diversas entidades que contribuyen a la formulación y ejecución de las políticas sociales, que actúan con intervenciones transversales, como es el caso del Consejo Distrital de Política Social³⁷ y su Unidad de Apoyo Técnico³⁸. Esta última tiene la función de coordinar el diseño y puesta en marcha de un sistema unificado de información social, que le permite a las autoridades distritales la toma de decisiones, la medición de impactos de la política social en el Distrito; garantizar a un mayor número de personas el acceso a la información y facilitar la participación y el control político por parte de los órganos especializados y de la ciudadanía.

1.4.2 Expedición de licencias y permisos

Se hace necesario, de igual manera acciones coordinadas entre entidades públicas y particulares, que prestan el servicio en educación inicial, para regular su

³⁶ Decreto 2232 de 2003, "Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES y se dictan otras disposiciones".

³⁷ Creado mediante el Decreto 679 de agosto 31 2001.

³⁸ Creada mediante Resolución No. 088 de 2004.

funcionamiento y control³⁹. Para el efecto se da un trabajo articulado entre el DABS, la SED, la Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos y la Dirección de Atención y Prevención de Emergencias, DEPAE, para regular de acuerdo con sus competencias, aspectos como: infraestructura, procesos pedagógicos, asuntos nutricionales, exigencias de seguridad y salubridad y de talento humano.

En el caso del DABS, a través de la Gerencia de Infancia⁴⁰, se expide el registro de funcionamiento y se controla la adecuada operación de las instituciones públicas y privadas que presenten el servicio de educación inicial. La SED, por su parte, a través de la Unidad Especial de Inspección Educativa, es la encargada de expedir las licencias de funcionamiento para las instituciones de educación preescolar; también tramita las solicitudes para el otorgamiento de las personerías jurídicas, expide certificaciones a las entidades sin ánimo de lucro con fines educativos y proyecta para la firma del secretario las respectivas resoluciones.

Cuando las instituciones o establecimientos presten el servicio de educación inicial, en el marco de educación formal en preescolar y, a su vez atiendan a menores de tres años con fines de desarrollo infantil, atención y cuidado, las competencias respectivas serán ejercidas por la SED y el DABS respectivamente⁴¹.

Por su parte, el Cuerpo Oficial de Bomberos interviene con el Grupo de Prevención e Inspecciones Técnicas, y certifica la separación del área de alimentos de los salones de actividades de niños y niñas⁴².

De igual manera, los jardines infantiles, deben garantizar un adecuado nivel nutricional mediante el suministro de complementos alimenticios⁴³, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Secretaría de Salud a través de la Dirección de Salud Pública⁴⁴. En el tema de seguridad, los jardines infantiles son responsables de realizar o exigir análisis de riesgos, planes de contingencias y medidas de prevención y mitigación obligatorias, con el propósito de proteger la integridad física de los niños y las niñas y los demás integrantes del jardín⁴⁵.

³⁹ Decreto 243 de 2006, "Mediante el cual se define la educación formal en preescolar, y el servicio con fines de desarrollo infantil, atención y cuidado, no regulado por la ley general de educación".

⁴⁰ Acuerdo 138 de 2004, "Por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial".

⁴¹ Decreto 243 de 2006.

⁴² Artículo 3º del Acuerdo 138 de 2004, "Por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial".

⁴³ Dando cumplimiento a las minutas patrón definidas por el DABS.

⁴⁴ Decreto 096 de 2006, "Por el cual se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Salud".

⁴⁵ Decreto 332 de 2004, "Por el cual se organiza el régimen y el sistema para la prevención y atención de emergencias en Bogotá y se dictan otras disposiciones".

En la educación superior, les corresponde a los comités asesores del CESU y el ICFES emitir concepto sobre las solicitudes de creación de nuevas instituciones estatales u oficiales y privadas. Será ante el CESU que los particulares que quieran fundar una institución de Educación Superior, demuestren que están en capacidad de cumplir la función que les corresponde y que la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética, académica, científica y pedagógica. Le compete al Ministerio de Educación Nacional aprobar o improbar la solicitud de funcionamiento previo el cumplimiento de requisitos⁴⁶.

1.4.3 Asesoría técnica y jurídica

En materia de acompañamiento técnico la SED, a través de la Dirección de Gestión Institucional⁴⁷, asesora el proceso de diseño y desarrollo de los currículos de los establecimientos de educación formal, no formal e informal del Distrito, al igual que los orienta en la elaboración y aplicación de los PEI.

De igual manera, a través de los Centros de Administración Educativa CADEL, la SED acompaña técnicamente a las autoridades locales (JAL y alcalde local) en la formulación y ejecución de los planes de inversión, programas y proyectos educativos que se implementan en cada localidad.

Se crearon los consejos consultivos para el relacionamiento de la educación media con el sector empresarial⁴⁸, en los cuales la SED, a través de la Subdirección de Integración Institucional y la Secretaria de Gobierno, asesoran a las instituciones educativas públicas o privadas, con el propósito de promover y fomentar, dentro de las áreas académicas de la educación media, el espíritu empresarial y la creación de empresas orientadas a la exportación.

Asimismo, a través de la Unidad Coordinadora de Educación Superior, la SED, trabaja conjuntamente con el SENA y con entidades de formación laboral, en el diseño de políticas, planes y programas que buscan vincular la educación formal y no formal con el mundo del trabajo.

Por su parte, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP convoca⁴⁹ a las universidades que funcionan en la capital para

⁴⁶ Decreto 1478 de 1994, "Por el cual se establecen los requisitos y procedimientos para el reconocimiento de personería jurídica de instituciones privadas de educación superior..."

⁴⁷ Decreto 816 de 2001, "Por el cual se reestructura la SED y se establece su organización, administrativa y funcional".

⁴⁸ Creados mediante el Acuerdo 80 de 2003.

⁴⁹ Resolución No. 001 de 2000.

que participen en el Comité Distrital de Formación Docente y recomienda, a través de la Subdirección Académica, las políticas de formación, actualización y especialización de los docentes que laboran en las instituciones educativas distritales.

En materia de asesoría jurídica, la Oficina Asesora Jurídica de la SED recibe las notificaciones de los procesos promovidos en ejercicio de las acciones de tutela y de cumplimiento contra el Distrito Capital y Secretaría de Educación, de igual manera, brinda asesoría frente a los requerimientos de la rama jurisdiccional, respecto de dichas acciones.

1.4.4. Intervenciones integrales

Conforme a lo previsto en los planes de desarrollo, las entidades de acuerdo con sus objetivos misionales, intervienen en la resolución de los problemas que padecen los niños y los jóvenes, en especial los relacionados con la desnutrición, la discapacidad, la violencia, el abuso sexual y la explotación laboral, como de las personas con talentos y capacidades excepcionales; actuaciones sobre las cuales las instituciones trabajarán de manera articulada, para atender en forma integral a las poblaciones afectadas.

En el tema de la desnutrición se crean tanto el Comité Distrital Intersectorial de Alimentación y Nutrición⁵⁰ como el Sistema Nacional de Nutrición en Bogotá⁵¹, concebidos como un conjunto de instancias de planificación, ejecución y evaluación articulados entre sí, para posibilitar el bienestar nutricional y la seguridad alimentaria de la población de la ciudad.

El Comité, dentro de sus principales competencias promueve estrategias de focalización de la población con altos índices de desnutrición aguda, para intervenir de manera oportuna y efectiva, y optimizar los programas de asistencia alimentaria y complementación nutricional, con estrategias integrales de educación, salud y bienestar.

Frente a la problemática de la discapacidad, como de las personas con talentos excepcionales, se determina que la educación para este tipo de personas es parte integrante del servicio educativo público⁵².

⁵⁰ Conformado por los secretarios de Salud, Educación, Hacienda y por los directores del Departamento Administrativo de Bienestar Social, de la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud.

⁵¹ Acuerdo 86 de 2003, "Por el cual se crea el Sistema Distrital de Nutrición en Bogotá".

⁵² Ley 115 de 1994, Ley general de la Educación.

En Bogotá se determina que la SED⁵³ garantizará la atención de esta población en los colegios y escuelas del orden distrital, asimismo, podrá celebrar convenios con personas de reconocida idoneidad y con instituciones privadas especializadas.

De otra parte, se establece el Sistema distrital de Atención Integral de personas en condición de discapacidad tanto a nivel distrital como local⁵⁴, el cual integra un conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional y comunitario, articulados entre sí, que facilitan a esta población prevención, los cuidados en salud y psicológicos, la habilitación, la rehabilitación, la educación, la orientación, la integración laboral, entre otros.

En el caso de educación, la SED, a través de la Subdirección de Comunidad Educativa, tiene la función de coordinar la oferta adecuada a la comunidad educativa especial; de igual manera, debe fomentar la educación para la rehabilitación y la reinserción de personas y de grupos sociales con carencias y necesidades de formación.

Frente a la problemática de la violencia, se establece la coordinación interinstitucional con todas las entidades gubernamentales y no gubernamentales, a través de la Secretaría de Gobierno -Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana- como de la Dirección de Derechos Humanos y apoyo a la Justicia⁵⁵, para que se desarrollen iniciativas a favor de los derechos humanos; se adelanten programas orientados a los grupos poblacionales como los niños, las niñas, los jóvenes y adultos desescolarizados, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Nacional.

La norma también establece la Cátedra de Derechos Humanos, Deberes y Garantías y Pedagogía de la Reconciliación, la cual tiene como receptores a los niños, las niñas, jóvenes y adultos que estudian en las instituciones educativas distritales y a los docentes y demás integrantes de la comunidad educativa. Al respecto, le corresponde a la SED, a través de la Dirección de Gestión Institucional reglamentar su implementación en todas las instituciones de educación formal y no formal, oficiales o privadas de la ciudad. Para la definición conceptual de los contenidos y el diseño metodológico de la Cátedra, la Secretaría se apoya en las universidades oficiales y privadas de Bogotá, así como en los

⁵³ Acuerdo 08 de 2000, "Por el cual se garantiza la atención educativa a personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades o talentos excepcionales en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

⁵⁴ Acuerdo 137 de 2004.

⁵⁵ Acuerdo 125 de 2004. "Por medio del cual se modifica y adiciona el Acuerdo 21 del 9 de diciembre de 1998, se implementa la Cátedra de Derechos Humanos, Deberes y Garantías y Pedagógica de la Reconciliación y se dictan otras disposiciones".

aportes de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales comprometidas con el tema de los derechos humanos.

De otra parte, se crea el Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes y Garantías y Pedagogía de la Reconciliación⁵⁶, el cual tiene a su cargo el Observatorio de Derechos Humanos, en donde la Secretaría de Educación y el Comité Interinstitucional son responsables del Observatorio y presentarán en diferentes instancias anualmente⁵⁷, un informe sobre la gestión y el desarrollo de la Cátedra de Derechos Humanos.

Igualmente, se instituye el Comité Distrital de Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos del Distrito Capital, con su respectiva Unidad Coordinadora⁵⁸. Entre sus facultades está atender las denuncias relacionadas con los derechos humanos y asesorar a las víctimas.

1.4.5. El control a la gestión fiscal de los recursos públicos, como a las actuaciones de los gestores públicos

En el campo del control, la Personería de Bogotá interviene ante todas las entidades de la administración distrital, para que las solicitudes ante las autoridades sean resueltas con celeridad y eficacia, para ello asesora al ciudadano sobre los derechos de petición y asume la defensa de los derechos humanos.

Para dar cumplimiento a los objetivos de la educación en Bogotá, la Personería ejerce la función de veedora sobre la política pública diseñada, formulada y ejecutada por las entidades de la administración distrital, a través de la delegada para la vigilancia administrativa III y IV⁵⁹.

De otra parte, la Contraloría de Bogotá, a través de la Dirección Sectorial de Educación, Cultura, Recreación y Deporte⁶⁰, ejerce la vigilancia y control a la gestión fiscal de los recursos públicos de las entidades distritales que se ubican

⁵⁶ Acuerdo 125 de 2004, integrado por un representante de cada una de las entidades distritales y organismos de control que desarrollen programas sobre este tema y será coordinado por el secretario de educación de Bogotá.

⁵⁷ Alcalde mayor, Concejo de Bogotá, el personero distrital, el defensor del Pueblo, la Unidad Coordinadora de Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos y la Oficina en Colombia del alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos.

⁵⁸ Acuerdo 4 de 1995. En él participan entre otros, dos representantes de las organizaciones estudiantiles, un representante de los rectores de las universidades.

⁵⁹ Las entidades vigiladas por la delegada III son: STT, inspecciones de tránsito, SED y diligencias preliminares y Vigilancia Judicial y la delegada IV: alcaldías locales, ediles, Secretaría de Salud y DABS.

⁶⁰ Acuerdo 24 de 2001, "Por el cual se organiza la Contraloría de Bogotá D.C., se determinan las funciones por dependencias, se fijan los principios generales inherentes a su organización y funcionamiento..."

dentro del sector⁶¹. De esta manera, contribuye a la construcción de una cultura de participación ciudadana para fortalecer el ejercicio de la función pública en defensa de los bienes públicos.

CONCLUSIONES

El diseño funcional de la política educativa permite establecer que el ámbito de la acción distrital en este campo no solamente se limita al Sector Educativo, en términos jurídico administrativo, sino que intervienen en ella organizaciones no consideradas dentro de dicho sector tanto del orden distrital (central-local-descentralizado) como nacional. Es así como intervienen 21 entidades, (6 del orden nacional y las 15 restantes del orden distrital). Dentro de ellas, tres entidades tienen la mayor cantidad de funciones, como son: la Secretaria de Educación Distrital (SED), la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” (UDFJC) y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

A nivel distrital a pesar de no estar incorporadas en el sector educación, si tienen responsabilidad directa sobre la política, el Departamento Administrativo del Bienestar Social-DABS- y el Instituto Distrital para la Protección de la niñez y la Juventud-IDIPRON-.

De igual manera, en el análisis del plano funcional de la política, fue evidente la ausencia de funciones articuladoras entre la educación inicial y la educación básica, como hacia la educación especial que imparte el -IDIPRON-.

Desde la perspectiva sectorial, la acción del Distrito se ha hecho más evidente en la educación formal a pesar de existir funciones de estado que contemplan la obligación de atender la educación para el trabajo y el desarrollo humano, así como la educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales.

Las entidades distritales, no tienen una visión global de los contenidos de la normatividad jurídica relacionada con educación y sus impactos sobre la acción Distrital.

De otra parte, si se atiende al proceso integral de las acciones de política en materia de educación, sin reducirla a la perspectiva sectorial que se concentra en las actividades de la Secretaria de Educación, se evidencia una ausencia de visión

⁶¹ Son sujetos de control la Secretaría de Educación Distrital, las instituciones educativas distritales, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Fundación Gilberto Alzate Avendaño y la Corporación La Candelaria.

compartida sobre la multiplicidad de actividades y la concurrencia de diversas entidades nacionales y distritales que a pesar de no hacer parte del sector, adelantan actividades involucradas en el campo educativo.

De lo anterior, se derivan las siguientes consecuencias: el conjunto de acciones distritales que hacen parte de los procesos de la política educativa no se reducen a las acciones (organización, planes y servicios sectoriales) de la Secretaría de Educación, sino que en ellas convergen labores del orden nacional que tiene efectos en la caracterización de las situaciones de la educación en la ciudad; en la identificación de las poblaciones objeto y la resolución de sus necesidades; en la manera de influir en la generación del ordenamiento jurídico relacionado con educación; y en las estrategias e impactos de la consolidación de la educación del Distrito en ámbitos como la productividad económica, la competitividad, la democratización de la cultura ciudadana, el desarrollo de la ciencia y la tecnología entre otros.

La existencia de unidades articuladoras (Comisión Distrital de Ciencia y Tecnología, el Consejo Distrital de Política Social) busca dar una respuesta a este tipo de fenómeno, orientándose a labores de coordinación interinstitucional; de igual manera, sucede con el desarrollo de convenios interinstitucionales, y acciones de concurrencia múltiple de las organizaciones involucradas en educación, en escenarios como el Consejo Distrital y los Consejos Locales de Planeación. Sin embargo, la comprensión integral de los procesos de política educativa requiere de una visión y unas prácticas institucionales (en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo, del Plan Sectorial y los Planes Locales) que promuevan una gestión más centrada en la construcción de visiones compartidas, en una gestión más orientada a actividades en red, y en tareas evaluativas que atiendan más al proceso de política y sus múltiples concurrencias y no solamente a la evaluación del desempeño de las organizaciones y de la ejecución de proyectos de manera aislada.

Existen veintinueve unidades articuladoras con funciones específicas de orientación; a partir de la evaluación realizada, son claras las funciones que desempeñan desde la perspectiva jurídica; sin embargo, no es claro el conjunto de actividades que desarrollan en la práctica y en que medida éstas son generadoras de visiones compartidas y efectos esperados en términos de la política.

A partir del análisis de la normatividad existente para el funcionamiento de las unidades articuladoras, en las cuales participan los representantes legales de las entidades distritales, no se percibe en algunos casos, qué unidad organizacional de cada entidad, asume los compromisos adquiridos en estas instancias.



Todo proceso de política pública, plantea la existencia de tres tipos de ámbitos transversales: i) licencias, permisos y conceptos; ii) sistemas y servicios de información y iii) diseño de procedimientos para actividades interinstitucionales. Dado lo anterior, se observó la falta de coordinación entre entidades de orden transversal, es decir los Departamentos Administrativos de Planeación, Catastro y la Defensoría del Espacio Público, aspecto que ha ocasionado lentitud en los trámites afectando los procesos de construcción, mejora y reforzamiento de los colegios distritales.

CAPÍTULO II

DISEÑO OPERATIVO Y PROGRAMÁTICO DE LA POLÍTICA DE EDUCACION DISTRITAL

Identificado el plano funcional de la política educativa, detallado en el capítulo I, se continúa con la definición del plano operativo y programático de la misma. Es decir se precisaron por cada uno de los ámbitos de intervención, los diferentes compromisos adquiridos por la administración en materia educativa, los cuales se hacen evidentes en los programas y proyectos de inversión, enunciados en el Plan de Desarrollo Bogotá sin Indiferencia, como en el Plan Sectorial Bogotá una gran Escuela y en los 20 Planes Locales.

En este orden, las entidades distritales de los sectores central, descentralizado y local, formularon en el periodo de evaluación, 106 proyectos⁶² que tienen incidencia directa y que desarrollan cada uno de los 4 ámbitos de intervención y sus respectivos subámbitos de la política educativa.

Las entidades distritales inscribieron 49 proyectos que representan el 12,6% del total de los (389) proyectos incorporados en el sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo⁶³ en el componente banco Distrital de programas y proyectos. De esta manera las entidades contribuyeron con sus acciones al logro de los propósitos de los siguientes programas:

- Más y mejor educación para todos y todas
- Escuela, ciudad-ciudad escuela
- Bogotá sin Hambre
- Cero tolerancia con el maltrato y la mendicidad y la explotación laboral infantil
- Restablecimiento de derechos e inclusión social
- Bogotá productiva
- Gestión pacífica de conflictos
- Recreación y deporte para todos y todas
- Comunicación para la reconciliación
- Sostenibilidad urbano-rural

En el Sector Local⁶⁴ se formularon durante las vigencias 2005 y 2006 cincuenta y (57) proyectos, los cuales desarrollan los programas Más y Mejor Educación para Todos y Todas y Escuela Ciudad-Ciudad Escuela.

⁶² Los proyectos del sector Local inician su ejecución en la vigencia 2005

⁶³ Según el reporte de uno de los componentes del SEGPLAN, ha habido algunas reformulaciones de proyectos, en particular en la SED.

⁶⁴ Compuesto por las veinte (20) Localidades

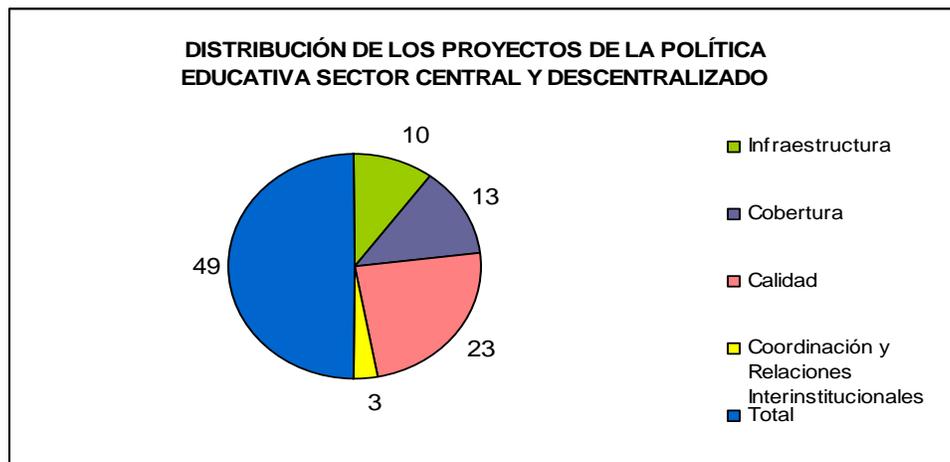
En el desarrollo de esta metodología de evaluación, no solo se tuvieron en cuenta los proyectos que han sido ejecutados por las entidades responsables de la política educativa en la ciudad y que se enmarcaban en el Sector Educación⁶⁵ como ejecutoras del programa Más y Mejor Educación para todos y todas, sino aquellos que contribuyen con algunas metas al logro de la política.

De otra parte, es importante precisar que no se incluyeron los proyectos que tienen impacto al interior de las entidades del Sector como son:

Entidad	Proyecto
Secretaría de Educación	313 'Desarrollo y racionalización de las gestiones del nivel central y local de la SED'
	251 'Cultura organizacional'
IDEP	368 'Fortalecimiento institucional'
	363 'Modernización de la infraestructura informática del IDEP'.

De acuerdo con los ámbitos de intervención definidos en la política educativa, se estableció que de los 49 proyectos programados por las entidades, en el periodo 2004-2006, el 20.4% corresponden a infraestructura, el 26.5% a cobertura, el 47% a calidad y el 6.1% a coordinación y relaciones interinstitucionales, como se muestra en la gráfica No. 1:

Gráfica No. 1



Fuente: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo. Secretaría de Planeación Distrital

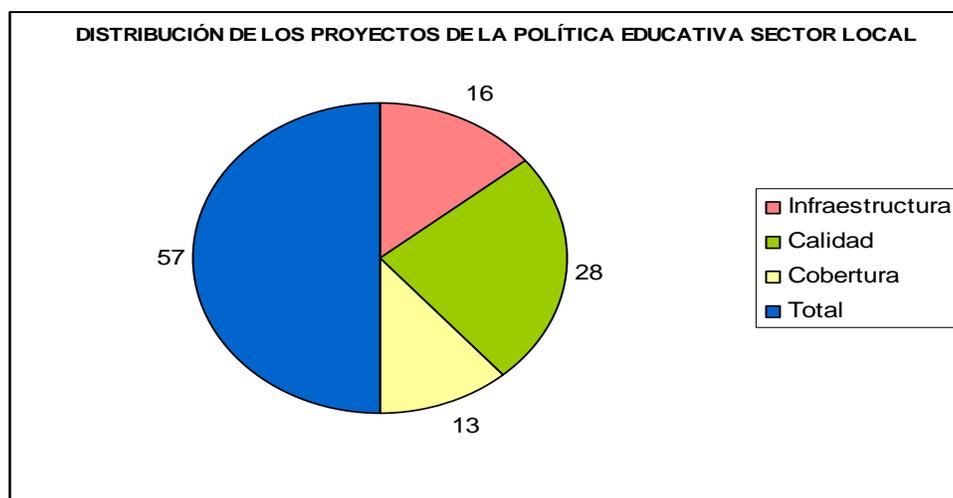
Es necesario tener en cuenta que toda política pública tiene un efecto directo en el nivel local, ya que es allí donde se materializa la acción del estado⁶⁶. En este

⁶⁵ Sector Educación: SED, IDEP, UDFJC.

⁶⁶ Informe 'Aportes a la Política Educativa en las Localidades 2004-2006'

sentido, la política educativa en lo local, se implementó a través de la ejecución de 57 proyectos, de los cuales el 49% apuntan al ámbito de calidad, el 23% al ámbito de cobertura y el 28% al ámbito de infraestructura, como se muestra en la gráfica No. 2:

Gráfica No. 2



Fuente: Estadísticas Fiscales-Contraloría de Bogotá

Respecto de la asignación de recursos de inversión para el Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia”, y lo aforado a la política educativa a través de las entidades del sector central y descentralizado como de los 20 Planes de Desarrollo Local, durante las vigencias 2004, 2005 y 2006, se presentó el siguiente comportamiento. Ver cuadro No. 1:

Cuadro No.1
Presupuesto de Inversión Vigencias 2004, 2005 y 2006

Presupuesto	Millones \$		
	2004	2005	2006
Presupuesto de Inversión Directa	2.214.624,06	4.893.879,35	6.293.933,46
Presupuesto de Inversión Política Educativa entidades Sector Central y Descentralizado	632.842,64	1.438.464,56	1.774.754,09
Presupuesto de Inversión Política Educativa Sector Local *		24.715,38	33.323,53
% de Participación	28,71	29,89	28,72

Nota: Los Planes de Desarrollo Local de la actual administración inician su ejecución en la vigencia 2005

Fuente: SEGPLAN -Secretaría Distrital de Planeación y Estadísticas Fiscales. Contraloría de Bogotá

Del cuadro No.1: se determina que del total asignado en el presupuesto de inversión al Plan de Desarrollo, en el 2004 le correspondió el 28.71% a los proyectos que desarrollan la política educativa; para la vigencia 2005 incluidos los

proyectos de los Planes Locales, ascendió a un 29.89% y en el 2006, disminuyó a 28.72%. En este año, de los 49 proyectos del sector central y descentralizado, 9 no tuvieron asignación presupuestal.

La distribución de la inversión (expresada en precios corrientes de cada vigencia) de las entidades del sector central y descentralizado, como del sector local, por cada uno de los ámbitos de intervención de la política educativa presentó el siguiente comportamiento en el periodo objeto de estudio:

- **ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA.DISTRITAL**

Se desarrolla a través de 3 subámbitos: planeación y construcción; dotación y equipamiento y reforzamiento, con la participación de 3 entidades responsables de ejecutar 9 proyectos.

Cuadro No. 2
AMBITO DE INFRAESTRUCTURA

ENTIDAD	CAMPO DE ACCION	PROYECTO	NOMBRE	PRESUPUESTO (Millones \$)						Periodo 2004-2006	
				2004		2005		2006		Total Asignado	Total Ejecutado
				ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO		
SED	PLANEACION CONSTRUCCION	Y 7069	Construcción y Dotación de Plantas Físicas Distritales	42.539,80	42.274,30	92.139,80	91.159,50	139.501,52	139.426,02	274.181,12	272.859,82
DABS	PLANEACION CONSTRUCCION	Y 4027	Construcción, remodelación y mantenimiento de plantas físicas	6.580,03	6.552,56	24.632,17	24.629,85	51.481,64	51.473,37	82.693,84	82.655,78
UDFJC	PLANEACION CONSTRUCCION	Y 379	Construcción nueva sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	0,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00
SED	DOTACION EQUIPAMIENTO	Y 7195	Operación de Instituciones Educativas Distritales.	37.978,30	37.499,10	116.260,50	116.194,18	113.018,62	112.984,15	267.257,42	266.677,43
UDFJC	DOTACION EQUIPAMIENTO	Y 187	Dotación y Actualización Red UDNET	0,00	0,00	400,00	317,38	40,60	40,00	440,60	357,38
UDFJC	DOTACION EQUIPAMIENTO	Y 4149	Dotación de Laboratorios UD	900,00	790,66	1.674,40	1.443,83	469,37	329,03	3.043,77	2.563,52
UDFJC	DOTACION EQUIPAMIENTO	Y 4150	Dotación y actualización biblioteca	1.842,80	1.118,91	1.906,80	898,91	324,37	203,52	4.073,97	2.221,34
SED	REFORZAMIENTO	312	Mejoramiento Integrado de Infraestructura y prevención de Riesgos en las Instituciones Educativas	36.402,60	36.108,10	135.933,90	126.569,80	175.201,03	169.598,10	347.537,53	332.276,00
UDFJC	REFORZAMIENTO	433	Reforzamiento estructural planta física de la UD.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UDFJC	REFORZAMIENTO	380	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad	0,00	0,00	631,77	462,16	148,96	118,22	780,73	580,38
TOTAL RECURSOS AMBITO INFRAESTRUCTURA				126.243,53	124.343,63	373.979,34	361.675,61	480.186,11	474.172,41	980.408,98	960.191,65

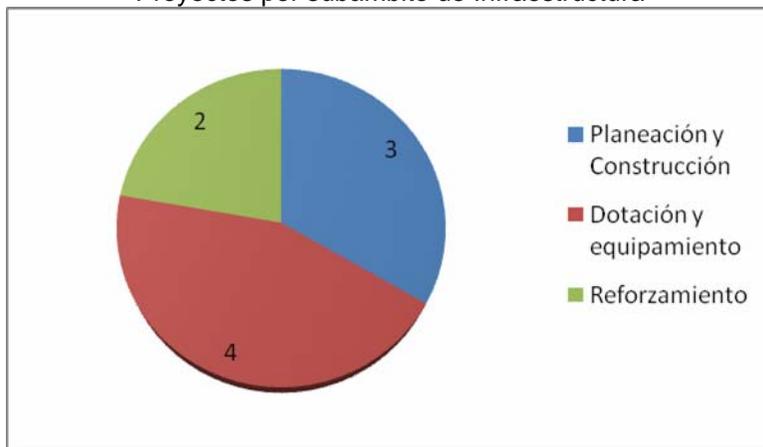
Fuente: SEGPLAN. Fecha de corte 31 de diciembre de 2006. Informes de Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá. Vigencias 2004, 2005 y 2006

Para este ámbito el proyecto que contó con mayores recursos para su ejecución para los 3 años fue el 312 "Mejoramiento integrado de infraestructura y prevención de riesgo en las Instituciones Educativas", ubicado dentro del subámbito de Reforzamiento con un total para los 3 años de \$332.275,20 millones, equivalentes al 34.6% del presupuesto ejecutado.

Le sigue el proyecto 7069 “Construcción y Dotación de Plantas Físicas Distritales” con una ejecución de \$272.859,82 millones dentro del subámbito planeación y construcción representando el 28,4% frente a la totalidad del presupuesto del ámbito ejecutado para los 3 años.

En la gráfica No. 3 se observa que en el subámbito Dotación y Equipamiento fue donde se formularon más proyectos, sin embargo, en el periodo de estudio el subámbito que hace una mayor utilización de recursos es el de Reforzamiento con \$332.856,38 millones.

Gráfica No. 3.
Proyectos por subámbito de Infraestructura



- **ÁMBITO DE COBERTURA DISTRITAL:**

En este ámbito se definieron 4 subámbitos, como son: servicios complementarios; fomento y oferta educativa, costos educativos e inspección y vigilancia, intervienen 3 entidades, a cargo de 13 proyectos.

Cuadro No. 3
AMBITO COBERTURA

ENTIDAD	CAMPO DE ACCION	PROYECTO	NOMBRE	PRESUPUESTO (Millones \$)							
				2004		2005		2006		Periodo 2004-2006	
				ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO	Total Asignado	Total Ejecutado
SED	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	266	Subsidios Condicionados a la Asistencia Escolar de los Jóvenes Trabajadores	295,60	295,60	4.536,10	4.516,70	15.126,04	15.108,49	19.957,74	19.920,79
SED	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	4248	Subsidios a la Demanda Educativa	2.941,70	2.297,50	149.925,00	149.135,20	172.548,88	170.960,11	325.415,58	322.392,81
SED	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	7365	Transporte Escolar	2.341,80	2.341,80	30.007,00	30.007,00	35.553,64	35.232,59	67.902,44	67.581,39
SED	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	7361	Alimentación para escolares en las Instituciones Educativas Distritales	16.260,50	16.260,30	66.358,20	66.356,90	70.509,38	70.508,11	153.128,08	153.125,31
SED	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	7362	Aseguramiento del Riego de Accidentes de los Estudiantes.	330,00	330,00	648,10	648,10	801,82	801,82	1.779,92	1.779,92
UDFJC	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	382	Mejoramiento del bienestar institucional de la Universidad Distrital	641,70	346,10	875,00	844,32	0,00	0,00	1.516,70	1.190,42
SED	FOMENTO Y OFERTA EDUCATIVA	263	Solidaridad para la permanencia escolar	150,00	42,70	180,50	179,83	189,70	188,10	520,20	410,63
SED	FOMENTO Y OFERTA EDUCATIVA	290	Educación para jóvenes y adultos ligada a la cultura del trabajo y la educación	210,00	209,60	7.260,20	7.260,25	5.724,63	5.720,02	13.194,83	13.189,87
UDFJC	FOMENTO Y OFERTA EDUCATIVA	173	Expansión e integración social de la U.D.con la ciudadanía y con la región	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.641,58	1.641,58	2.641,58	2.641,58
DABS	FOMENTO Y OFERTA EDUCATIVA	7319	Mundos para la niñez de 0 a 5 años. Educación Inicial	9.043,10	8.969,50	0,00	0,00	0,00	0,00	9.043,10	8.969,50
SED	COSTOS EDUCATIVOS	396	Gratuidad en el Sistema Educativo Oficial del D.C.	0,00	0,00	0,00	0,00	16.917,48	16.822,76	16.917,48	16.822,76
SED	COSTOS EDUCATIVOS	178	Mejoramiento de la capacidad de gestión de la cobertura educativa distrital	2.006,40	1.684,80	2.259,43	2.243,94	2.231,50	2.222,04	6.497,33	6.150,78
STT-FONDATT	INSPECCION Y VIGILANCIA	1165	Promoción de la movilidad segura y prevención de la accidentalidad vial	2.688,93	2.250,55	5.513,97	4.045,34	3.986,11	1.288,89	12.189,01	7.584,78
TOTAL RECURSOS AMBITO COBERTURA				36.909,73	35.028,45	268.563,50	266.237,58	325.230,76	320.494,51	630.703,99	621.760,54

Fuente: SEGPLAN. Fecha de corte 31 de diciembre de 2006. Informes de Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá. Vigencias 2004, 2005 y 2006

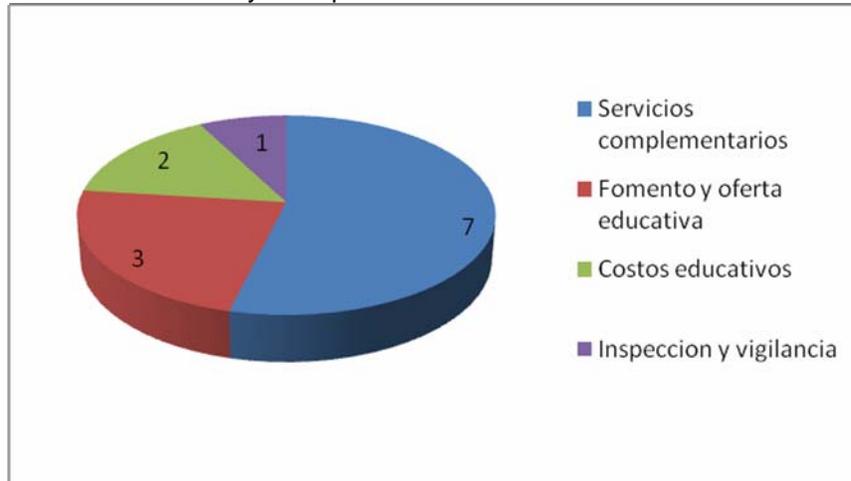
La SED, tiene a su cargo el 69% de los proyectos, es decir 9 proyectos, 5 en servicios complementarios, 2 en fomento y oferta educativa y 1 en costos educativos.

Los 2 proyectos con mayor participación presupuestal fueron el 4248 “Subsidios a la demanda educativa” dentro del subámbito de servicios complementarios el cual ejecutó 51.8% de los recursos asignados al ámbito.

El siguiente es el proyecto 7361 “Alimentación para escolares en las instituciones educativas distritales”, tiene el 24,6% de participación y pertenece al mismo subámbito.

En la siguiente gráfica No. 4 se observa que el campo de acción que más proyectos tiene es el de Servicios complementarios con una ejecución presupuestal de \$565.990,64 millones para los 3 años.

Gráfica No. 4.
Proyectos por subámbito de Cobertura



- **ÁMBITO DE CALIDAD DISTRITAL:**

Contempla 5 subámbitos, como son: capacitación docentes; proyectos educativos institucionales; sistemas de evaluación, investigación, ciencia tecnología e innovación; e inspección y vigilancia; intervienen 6 entidades responsables de la ejecución de 23 proyectos.

El presupuesto total asignado para el ámbito en los tres años fue de \$2.217.528,82 millones, los cuales representan el 57.66% del total apropiado a la política educativa en el mismo periodo.

Cuadro No. 4

AMBITO DE CALIDAD											
ENTIDAD	CAMPO DE ACCION	PROYECTO	NOMBRE	PRESUPUESTO (Millones \$)							
				2004		2005		2006		Periodo 2004-2006	
				ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO	Total Asignado	Total Ejecutado
SED	CAPACITACION DOCENTES	273	Cualificación y mejoramiento profesional de los maestros y las maestras	796,25	796,25	3.749,89	3.749,89	3.095,20	3.095,20	7.641,34	7.641,34
SED	CAPACITACION DOCENTES	4232	Nomina de Centros Educativos	437.782,74	435.072,69	731.318,22	729.148,52	878.057,88	853.783,11	2.047.158,84	2.018.004,32
SED	CAPACITACION DOCENTES	1121	Sostenimiento red de participación educativa	12.373,28	12.277,90	17.521,57	17.429,18	27.731,34	27.651,03	57.626,19	57.358,11
SED	PEI	400*	Fortalecimiento de proyectos educativos institucionales y formulación de Planes locales de Educación	0,00	0,00	0,00	0,00	1.115,93	1.115,63	1.115,93	1.115,63
SED	PEI	281	Fortalecimiento de una segunda lengua	80,00	80,00	1.494,00	1.468,81	1.500,00	1.446,80	3.074,00	2.995,61
SED	PEI	259	Conformación y fortalecimiento de grupos, niños, niñas y jóvenes que fomenten su desarrollo humano en el tiempo extraescolar	600,00	599,74	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	599,74
SED	PEI	284	Articulación educativa de Bogotá con la región central	50,00	50,00	128,00	127,23	213,00	213,00	391,00	390,23
SED	PEI	260	Inclusión social y protección a la niñez y la juventud en la escuela	1.007,40	1.006,55	1.771,80	1.769,00	1.078,00	1.077,95	3.857,20	3.853,50
SED	PEI	289	Derechos humanos, convivencia y democracia en la escuela	768,00	767,90	1.254,35	1.254,35	875,00	875,00	2.897,35	2.897,25
DAMA	PEI	303	Educación Ambiental para la construcción de tejido social entorno a nuestro ambiente	349,41	349,01	1.270,07	1.196,62	2.386,33	1.811,62	4.005,81	3.357,25
IDRD	PEI	7345	Deporte para todos y todas	499,21	499,21	710,00	710,00	1.310,69	1.310,69	2.519,90	2.519,90
IDIPRON	PEI	4012	Atención y educación especial integral de la población callejera	2.579,87	2.565,05	6.216,00	6.184,72	7.690,00	7.628,15	16.485,87	16.377,92
UDFJC	PUI	388	Modernización y Fortalecimiento Institucional	0,00	0,00	500,00	181,74	0,00	0,00	500,00	181,74
UDFJC	PUI	389	Desarrollo y Fortalecimiento de doctorados y maestrías	0,00	0,00	567,05	467,65	143,00	142,17	710,05	609,82
SED	SISTEMAS DE EVALUACION	279	Curriculo y evaluación	451,60	451,60	1.235,64	1.234,89	1.000,00	1.000,00	2.687,24	2.686,49
SED	ISPECCION Y VIGILANCIA	261	Evaluación de Impacto de la política educativa	106,83	102,99	735,00	728,70	710,87	670,77	1.552,70	1.502,46
SED	INVESTIGACION (CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION)	252	La ciudad como escenarios educativo	1.841,40	1.841,40	4.392,90	4.391,90	7.265,72	7.265,72	13.500,02	13.499,02
IDEP	INVESTIGACION (CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION)	253	Diseño, montaje y funcionamiento del laboratorio pedagógico de Bogotá	349,40	349,38	552,82	552,82	739,12	626,80	1.641,34	1.529,00
IDEP	INVESTIGACION (CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION)	255	Diseño, Montaje y funcionamiento del Observatorio pedagógico de Bogotá	550,00	550,00	420,00	420,00	628,17	492,76	1.598,17	1.462,76
IDEP	INVESTIGACION (CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION)	256	Diseño, Montaje y funcionamiento del centro de memoria pedagógica de Bogotá	521,45	526,86	750,00	750,00	739,12	626,80	2.010,57	1.903,66
SED	INVESTIGACION (CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION)	7369	Fondo Red Distrital de Bibliotecas	40,14	38,81	8.154,76	8.154,54	18.007,12	18.007,12	26.202,02	26.200,47
SED	INVESTIGACION (CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION)	283	Dotación y mejoramiento de los espacios de aprendizaje	4.664,40	4.646,99	7.988,00	7.854,00	7.100,88	7.100,17	19.753,28	19.601,16
UDFJC	INVESTIGACION (CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION)	378	Promoción de la Investigación y el desarrollo científico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS AMBITO CALIDAD				465.411,38	462.572,33	790.730,07	787.774,56	961.387,37	935.940,49	2.217.528,82	2.186.287,38

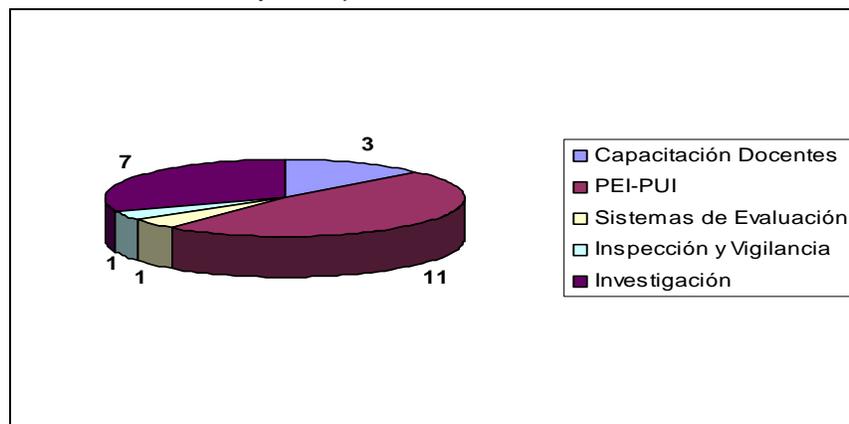
Fuente: SEGPLAN. Fecha de corte 31 de diciembre de 2006. Informes de Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá. Vigencias 2004, 2005 y 2006

Del cuadro No. 4 se concluye que la entidad que más ejecutó proyectos y recursos en este ámbito a lo largo de estos 3 años fue la Secretaria de Educación Distrital, con un total de 14, distribuidos por subámbitos así: 3 en capacitación docente, 6

en Proyecto educativo institucional, 1 en sistemas de evaluación, 1 en inspección y vigilancia, 3 en investigación, ciencia, tecnología e innovación.

En la gráfica No. 5 se observa que el campo de acción que se encarga del mayor número de proyectos es el de proyecto educativo institucional-proyecto educativo universitario; sin embargo, el de mayor peso presupuestal el periodo fue el subámbito capacitación docentes con un total de \$2.083.003,77 millones.

Gráfica No. 5
Proyectos por subámbitos de Calidad



Hay que destacar que proyectos como el 4232 “Nomina de Centros Educativos” y 1121 “Sostenimiento red de participación educativa”, fueron los de mayor ejecución de recursos, toda vez que contaron con \$2.018.004,32 millones y \$57.358,11 millones respectivamente, lo que refleja el peso y la importancia de éstos respecto del total ejecutado por el ámbito de calidad.

1.5 ÁMBITO DE COORDINACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES:

Contempla 2 subámbitos, como son: sistemas de información e intervenciones integrales; en los cuales participan 3 entidades responsables de la ejecución de 3 proyectos.

El presupuesto asignado para este ámbito para los tres años de estudio fue de \$17.419.5 millones de los cuales se ejecutaron \$16.576.05 millones. Esta es la apropiación más baja comparada con los tres ámbitos restantes.

La SED ejecutó en desarrollo de este ámbito el proyecto 297 “Desarrollo de una cultura de la infancia”, con una ejecución de \$200,00 millones para los tres años. El DAPD participó con el proyecto 305 “Formulación e instrumentación de políticas

y estrategias para el hábitat”, con una ejecución total de \$15.502,30 millones y la Universidad Distrital a través del proyecto “Sistema Integrado de Información”, con \$873,75 millones. Ver cuadro No. 5.

Cuadro No. 5

AMBITO DE COORDINACION Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES											
ENTIDAD	CAMPO DE ACCION	PROYECTO	NOMBRE	PRESUPUESTO (Millones \$)							
				2004		2005		2006		Periodo 2004-2006	
				ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO	Total Asignado	Total Ejecutado
UDFJC	SISTEMAS DE INFORMACION	188	Sistema Integral de Información	390,99	117,03	757,00	756,72	0,00	0,00	1.147,99	873,75
SED	INTERVENCIONES INTEGRALES	297	Desarrollo de una cultura de la infancia	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00
DAPD	INTERVENCIONES INTEGRALES	305	Formulación e instrumentación de políticas y estrategias para el hábitat	3.687,01	3.353,78	4.434,65	4.198,67	7.949,85	7.949,85	16.071,51	15.502,30
TOTAL RECURSOS AMBITO COOR. Y RELAC. INTERSTITUCIONALES				4.278,00	3.670,81	5.191,65	4.955,39	7.949,85	7.949,85	17.419,50	16.576,05

1.6 A nivel del SECTOR LOCAL, los proyectos que desarrollan la política educativa, presentaron el siguiente comportamiento, por cada uno de los ámbitos de intervención.

Cuadro No. 6

AMBITO INFRAESTRUCTURA LOCAL							
LOCALIDAD	NOMBRE	MILLONES \$					
		2005		2006		Total 2005-2006	
		ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO
USAQUEN	Sistema educativo local y PGI promover el fortalecimiento de los hogares infantiles y la creación de los centros de atención	1.405,40	1.320,49	1.806,61	1.689,31	3.212,01	3.009,80
CHAPINERO	Adecuación, ampliación y mejoramiento de los Centros de Educación Distrital de la Localidad	135,53	132,77	562,54	562,64	698,07	695,41
SANTA FE	Reparaciones locativas y dotación de los centros educativos oficiales de la Localidad	76,00	62,49	900,00	852,13	976,00	914,62
SAN CRISTOBAL	Comprar predios, diseñar y adecuar IEDs	0,00	0,00	2.220,00	2.220,00	2.220,00	2.220,00
USME	Ampliación, compra de predios y mejoramiento de la infraestructura educativa existente	630,00	615,27	910,00	895,98	1.540,00	1.511,25
TUNJUELITO	Construcción, mejoramiento de la infraestructura en los IED de la Localidad. Dotación de elementos y equipos	450,86	235,38	1.072,83	1.072,77	1.523,69	1.308,15
BOSA	Dotación de instituciones educativas en Bosa	850,00	691,11	800,00	798,64	1.650,00	1.489,75
	Apoyar la implementación de la ciudadela educativa El Porvenir en la Localidad de Bosa	300,00	300,00	300,00	300,00	600,00	600,00
KENEDDY	Construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de los centros educativos de la Localidad octava	2.342,66	1.914,86	1.200,00	1.078,73	3.542,66	2.993,59
FONTIBON	Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa para ampliación de cobertura en las IED de la Localidad	1.912,24	1.728,83	950,41	950,41	2.862,65	2.679,24
	Estudios, diseños, construcción y dotación de jardines infantiles centros para niñas discapacitados	0,00	0,00	1.097,02	1.097,02	1.097,02	1.097,02
ENGATIVA	Construcción y rehabilitación planta física Liceo Nacional Magdalena Ortega de Nariño	0,00	0,00	25,40	25,40	25,40	25,40
SUBA	Mejoramiento y mantenimiento de instituciones educativas locales	1.339,48	688,08	1.651,39	1.651,39	2.990,87	2.339,47
RAFAEL URIBE	Creación de una unidad de atención para docentes padres de familia y población escolar para la promoción escolar	100,50	100,50	204,10	202,61	304,60	303,11
	Mejorar la infraestructura de las IED de la Localidad	854,50	643,14	577,61	571,61	1.432,11	1.214,75
CIUDAD BOLIVAR	Infraestructura educativa: compra de terrenos, ampliación, mejoramiento y dotación	1.708,30	1.536,24	1.350,00	1.302,48	3.058,30	2.838,72
TOTAL AMBITO INFRAESTRUC		12.105,47	9.969,16	15.627,91	15.271,12	27.733,38	25.240,28

Fuente: Estadísticas Fiscales. Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales-Contraloría de Bogotá

Del cuadro No. 6 se establece que en el desarrollo de este ámbito participan en el 13 Localidades, mediante la realización de 16 proyectos de inversión, los cuales ejecutaron durante las vigencias 2005 y 2006 \$25.240,28 millones.

Cuadro No. 7

AMBITO COBERTURA LOCAL							
LOCALIDAD	NOMBRE	MILLONES \$					
		2005		2006		Total 2005-2006	
		ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO
SANTA FE	Apoyar la primaria y el bachillerato flexible en colegios de la Localidad	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00
SAN CRISTOBAL	Desarrollar programas de alfabetización en la Localidad IV	250,00	250,00	350,00	350,00	600,00	600,00
USME	Apoyo a la capacidad de adultos y jóvenes de la Localidad en carreras técnicas y/o bachillerato	1.850,00	1.850,00	0,00	0,00	1.850,00	1.850,00
BOSA	Otorgar becas para formación universitaria a bachilleres de instituciones educativas distritales locales	40,00	0,00	60,00	60,00	100,00	60,00
KENNEDY	Propender por el establecimiento de la Universidad Pública de Kennedy	50,00	50,00	0,00	0,00	50,00	50,00
	Capacitación a madres comunitarias	230,00	119,94	238,00	238,00	468,00	357,94
FONTIBON	Capacitación a madres comunitarias	40,00	0,00	0,00	0,00	40,00	0,00
	Suministros de útiles y uniformes a escolares a los niñas más necesitados de la Localidad	0,00	0,00	180,00	178,41	180,00	178,41
ENGATIVA	Capacitación técnica y tecnológica para la comunidad de Engativá	156,00	149,98	120,00	119,80	276,00	269,78
RAFAEL URIBE	Promover la corporación interinstitucional con centros educativos de educación no formal y superior aprobados por la SED	98,00	97,99	120,00	120,00	218,00	217,99
CIUDAD BOLIVAR	Apoyo para estudios de educación superior, acceso tecnológico, participación y concertación para el mejoramiento de la educación	555,00	548,00	1.200,00	1.200,00	1.755,00	1.748,00
	Formación y capacitación para niños y niñas con necesidades especiales	0,00	0,00	400,00	378,89	400,00	378,89
	Ampliación de cobertura através de convenios con instituciones educativas privadas y con programas de nivelación	1.200,00	1.006,56	1.550,00	999,64	2.750,00	2.006,20
TOTAL AMBITO COBERTURA		4.469,00	4.072,47	4.318,00	3.644,74	8.787,00	7.717,21

Fuente: Estadísticas Fiscales. Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales-Contraloría de Bogotá

Del cuadro No. 7 se establece que en el desarrollo de este ámbito participan 9 Localidades, con 13 proyectos de inversión, los cuales ejecutaron \$7.717,21 millones durante las vigencias 2005 y 2006.

Cuadro No. 8

AMBITO DE CALIDAD LOCAL							
LOCALIDAD	NOMBRE	MILLONES \$					
		2005		2006		Total 2005-2006	
		ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO
USAQUEN	Apoyo al desarrollo extracurricular de la educación	126,00	125,93	250,00	236,69	376,00	362,62
CHAPINERO	Dotación y premiación juegos intercolegiados chapinero	0,00	0,00	10,00	9,77	10,00	9,77
SANTA FE	Fortalecimiento y desarrollo de habilidades para el aprendizaje de los niños de la Localidad tres	0,00	0,00	90,00	86,50	90,00	86,50
	Escuela de Padres	0,00	0,00	90,00	85,79	90,00	85,79
SAN CRISTOBAL	Realizar actividades que fomenten el desarrollo educativo cultural pedagógico y recreativo de los niños jóvenes	270,00	230,00	350,00	350,00	620,00	580,00
	Dotar y adecuar laboratorios y bibliotecas de IEDs y comunitarias con equipos, elementos y material didáctico	0,00	0,00	800,00	751,69	800,00	751,69
USME	Mantener y apoyar los programas formativos en niños y/o jóvenes en el tiempo libre	122,73	118,76	200,00	196,83	322,73	315,59
	Dotar de laboratorios a los IED de la Localidad	0,00	0,00	597,00	572,73	597,00	572,73
BOSA	Realización de salidas pedagógicas para niños y niñas de los IEDs de Bosa	0,00	0,00	280,00	262,27	280,00	262,27
KENNEDY	Afirmación del sentido de pertenencia de los Kennedianos mediante el fortalecimiento del sistema de comunicación	290,00	277,95	300,00	300,00	590,00	577,95
	Apoyo a eventos locales de la comunidad educativa de la Localidad de Kennedy	0,00	0,00	70,00	70,00	70,00	70,00
FONTIBON	Actividades pedagógicas de conocimiento y apropiación cultural en las IED de Fontibón	0,00	0,00	128,77	90,00	128,77	90,00
	Dotación de laboratorios Fontibón Bilingüe (2 IED)	184,00	0,00	57,00	57,00	241,00	57,00
ENGATIVA	Dotar de herramientas pedagógicas y técnicas para el desarrollo de los PEI a los IED locales	1.072,67	952,55	1.397,79	1.265,32	2.470,46	2.217,87
	Crear y desarrollar espacios de refuerzos extraescolar para niños y jóvenes de la Localidad	225,00	224,60	350,00	341,12	575,00	565,72
	Mejoramiento, adecuación y dotación a jardines infantiles y hogares comunitarios, sustitutos, de paso, emergencia, especiales y mixto de carácter público de la Localidad	77,00	53,53	464,90	236,88	541,90	290,41

AMBITO DE CALIDAD LOCAL							
LOCALIDAD	NOMBRE	MILLONES \$					
		2005		2006		Total 2005-2006	
		ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO
SUBA	Desarrollo de programas y campañas lúdicas educativas y formativas para las familias de la localidad de Suba	100,00	100,00	250,00	248,54	350,00	348,54
	Dotación de instituciones educativas locales	580,51	550,59	1.029,92	1.027,53	1.610,43	1.578,12
BARRIOS UNIDOS	PGI Unidos con nuestra educación	855,00	765,37	355,00	307,20	1.210,00	1.072,57
TEUSAQUILLO	Asistencia pedagógica y adecuación de la infraestructura escolar para el fortalecimiento del sector educativo local	184,00	178,15	150,00	149,80	334,00	327,95
MARTIRES	PGI: Dotación, mantenimiento y apoyo de actividades para las IED de la Localidad de Los Mártires	0,00	0,00	110,09	110,01	110,09	110,01
ANTONIO NARIÑO	Apoyo a desarrollo educativo de los IEDs de la Localidad de Antonio Nariño	0,00	0,00	801,15	795,74	801,15	795,74
PUENTE ARANDA	Mejoramiento, adecuación y dotación a IED y adquisición de elementos musicales para la IED de la Localidad de Puente Aranda	1.250,00	1.093,78	1.280,00	1.205,57	2.530,00	2.299,35
	Atención de niñas y jóvenes en programas para el buen uso del tiempo libre extraescolar en la Localidad 16	0,00	0,00	250,00	239,92	250,00	239,92
CANDELARIA	Promoción del centro histórico como pretexto pedagógico	76,00	76,00	76,00	76,00	152,00	152,00
RAFAEL URIBE	Consolidación de un PEL mediante diferentes actividades que permitan a los habitantes conocer el funcionamiento de la ciudad a través de entidades privadas y públicas, así como actividades que acerquen a los padres de familia al proceso educativo	87,00	72,22	553,00	514,12	640,00	586,34
	Suministro de recursos y/o equipos de laboratorios, didácticos, tecnológicos, bibliográficos, audiovisuales y demás elementos pertinentes a por lo menos 10 IED de la Localidad que ayuden a mejorar la educación de los estudiantes de estos centros educativos	460,00	259,87	750,00	748,04	1.210,00	1.007,91
CIUDAD BOLIVAR	Vinculación de niñas, niños y adolescentes en actividades lúdico-pedagógicas	76,00	76,00	81,00	76,20	157,00	152,20
TOTAL AMBITO CALIDAD		8.140,91	5.255,30	13.377,62	10.659,80	21.518,53	15.915,10

Fuente: Estadísticas Fiscales. Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales-Contraloría de Bogotá

Del cuadro No. 8 se desprende que en el ámbito de calidad participaron 17 Localidades, a través de la realización de 26 proyectos de inversión, con una ejecución de \$15915,10 millones.

De acuerdo con la distribución de los recursos a nivel local, por cada uno de los ámbitos de intervención de la política educativa, se estableció que en las vigencias 2005 y 2006, más del 52% presupuesto fue asignado a proyectos cuyos propósitos están orientados a la construcción, mejoramiento y mantenimiento de instituciones educativas que corresponden al ámbito de infraestructura; le siguió el ámbito de calidad, con proyectos que desarrollan actividades que buscan la dotación de laboratorios, de salas de música y la realización de actividades recreativas y pedagógicas que vinculan a los niños y adolescentes.

Asimismo, se estableció que las localidades en las cuales se ha realizado la mayor inversión son en su orden Kennedy con el 12.07%, Ciudad Bolívar con el 10.71%, Suba con el 10.00%, Bosa con 9.63%, Engativa 8.49% y San Cristóbal con el 8.49%.

CONCLUSIONES

En los tres años de evaluación, se determina que de los 106 proyectos de inversión que desarrollan la política educativa, 51 es decir el 48.1%, se concentraron en cada uno de los campos de acción del ámbito de calidad.

Cuando se habla de los recursos destinados a la política educativa, la administración hace referencia a los presupuestos de inversión de las entidades como la SED, el IDEP y la UDFJC, instituciones que se enmarcaban en el Sector Educación. No obstante, al realizar el diseño funcional y programático de la política, se concluye que estos recursos no consideran los presupuestos que el Sector Local, ha destinado a los programas Más y Mejor Educación para Todos y Todas y Escuela Ciudad –Ciudad Escuela.

Asimismo, forman parte de estos recursos, los presupuestos de proyectos de otras entidades que han formulado metas cuya población objetivo son los niños (as), los jóvenes, los maestros en la escuela, como son: 'Atención y educación especial integral de la población callejera', 'Educación ambiental para la construcción de tejido social, entorno a nuestro ambiente' y 'Deporte para todos y todas' especialmente.

En el plano funcional de la política, se estableció que las entidades por ordenamiento jurídico deben ejecutar un conjunto de funciones de estado en

desarrollo de la política educativa; no obstante en este primer ejercicio éstas no fueron cuantificadas, por cuanto no se ha culminado la implementación del sistema de costeo en todas las entidades distritales lo que significa que los recursos que se destinan para la política, van más allá de lo reportado en inversión directa; es decir, que en su ejecución real debe contabilizarse una partida considerable, correspondiente a presupuesto de funcionamiento.

A nivel local, se vienen ejecutando algunos proyectos como: 'Afirmación del sentido de pertenencia de los ciudadanos mediante el fortalecimiento del sistema de comunicación', que no deben ser ubicados dentro del desarrollo de la política educativa. Es importante al respecto que se dé cumplimiento por parte de la SED, de lo relacionado con que los funcionarios del CADEL deben acompañar técnicamente a las autoridades locales en la formulación y ejecución de los planes de inversión, programas y proyectos educativos que se implementen en cada Localidad.

CAPÍTULO III

EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN

El objetivo del presente capítulo es el de evaluar aspectos relacionados con la política educativa en el ámbito de la calidad (Ver mapa Ámbito de Calidad), mediante la verificación de los proyectos de inversión, para establecer si las acciones adelantadas por parte de la administración efectivamente han apuntado a garantizar a los estudiantes una educación con calidad.

Se trata, por lo tanto, de una evaluación que recae sobre el diseño programático de la política y su operacionalización; vale decir, la determinación de objetivos y metas, la identificación de poblaciones objeto y georeferenciación de la acción, la asignación de recursos y sus seguimientos

Dado lo anterior, el capítulo está constituido por tres partes que se ordenan de la siguiente manera: primero, enumeración de los proyectos considerados para la evaluación. Segundo, identificación de instrumentos de seguimiento. Tercero, caracterización de cada uno de los proyectos y presentación de matrices de resultados por metas. Cuarto, conclusiones.

La administración distrital, con el objeto de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el ámbito de calidad, formuló 51 proyectos⁶⁷, de los cuales se ha dado cuenta en el capítulo anterior, en lo relacionado con la identificación de los campos de acción a los cuales se encuentran asociados y de los recursos asignados como ejecutados para las vigencias 2004, 2005 y 2006.

Con el propósito de delimitar la valoración del ámbito de calidad, se verificaron los compromisos más importantes que la actual administración definió en el “Plan Sectorial de Educación 2004-2008: Bogotá un Gran Escuela”, en donde se consigna que “...la calidad será el componente esencial de la política educativa en su conjunto, en función de que los niños, niñas y jóvenes se eduquen más y mejor”. Constituyéndose en el soporte de la formulación del programa ‘Transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza’.

A fin de ser operativo el citado programa, se formularon los siguientes siete (7) proyectos, los cuales han sido objeto de análisis y evaluación, desde su formulación, resultados obtenidos producto de la ejecución; con el propósito de

⁶⁷ Veintitrés (23) proyectos bajo la responsabilidad de las entidades del sector central y descentralizado y veintiocho (28) del Sector Local

determinar aspectos relacionados con el alcance que tuvieron, en el marco de las directrices de la política educativa formulada:

- Proyecto 273 'Cualificación y mejoramiento profesional de los maestros y maestras'.
- Proyecto 279 'Currículo y evaluación'
- Proyecto 260 'Inclusión social y protección a la niñez y la juventud en la escuela'
- Proyecto 283 'Dotación y mejoramiento de los espacios de aprendizaje'
- Proyecto 400 'Fortalecimiento de Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y formulación de Planes Locales de Educación (PEL)'
- Proyecto 7369 'Fondo Red Distrital de Bibliotecas'
- Proyecto 1121 'Sostenimiento red de participación educativa'

Para hacer el seguimiento y determinar algunos de los comportamientos del diseño e implementación de los proyectos en el proceso de política, se han tomado como fuentes, los siguientes instrumentos y/o documentos de naturaleza estatal, que proveen información oficial sobre el asunto en cuestión:

Rendición de cuenta a la Contraloría de Bogotá⁶⁸: se constituye en el informe que soporta legal, técnica, financiera y contablemente, las operaciones realizadas por los responsables de los recursos públicos. Para este estudio, se tomaron como insumos principales el Balance Social, seguimiento al Plan de Desarrollo, Informe de Gestión y Resultados y el informe de Contratación de las vigencias 2004, 2005 y 2006.

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo –SEGPLAN Se define como la articulación estratégica de conceptos, principios, procedimientos e instrumentos con que cuenta la administración distrital para adelantar los procesos de planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación que hacen parte

⁶⁸ Para las vigencias 2004 y 2005 se reglamentó la Rendición de Cuenta por la Resolución No. 052 de 2001, modificada mediante la Resolución 003 de 2002. Y para la vigencia 2006 se rige por la Resolución 020 de 2006 y modificada parcialmente por la Resolución 01 de 2007.

de la gestión pública, orientándola hacia el cumplimiento de las inversiones del Plan de Desarrollo⁶⁹.

Uno de los componentes evaluados fue la Ficha de Estadísticas Básica de Inversión Distrital (EBI-D), definida como un documento esquemático que contiene la información básica de un proyecto de inversión y es la herramienta que permite adelantar los procesos de inscripción, registro y actualización de un proyecto ante el Banco Distrital de Programas y Proyectos de la Administración Central y Establecimientos Públicos.

Información puntual solicitada por la Contraloría⁷⁰: se requirió ampliación a la Secretaría, sobre los tipos de servicios, bases de datos, sistemas de seguimiento, principalmente.

Sistema de Indicadores: es el registro de la información relacionada con los indicadores, que le permite verificar a la SED, el logro de los objetivos y en consecuencia de las metas propuestas para cada uno de los aspectos relevantes del proyecto facilitando la toma de decisiones.

Con base en los insumos anteriores, se realizó por cada uno de los proyectos el análisis, bajo siguientes criterios:

1. Diseño del Proyecto:
 - Identificación de la problemática
 - Objetivos
 - Metas
 - Georeferenciación
 - Población Objeto
2. Descripción de resultados por cada uno de los reportes
3. Análisis de la información

⁶⁹ Manual de procedimientos para la operación y administración del Banco Distrital de Programas y Proyectos de la Administración Central y Establecimientos Públicos(BDPP-ACEP).

⁷⁰ Información solicitada mediante oficio No.40100-18496 del 3 de agosto de 2007

3.1. PROYECTO 273: 'CUALIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DE LOS MAESTROS Y MAESTRAS'.

3.1.1. Diseño del Proyecto

Existe la necesidad de hacer de la formación de docentes un modelo pertinente y eficaz que ponga a los maestros frente a los retos que les plantea la modernidad, los cuales se reflejan principalmente en la gran diversidad cultural y social que hace presencia en el aula; en las permanentes transformaciones mediáticas, tecnológicas y de la información; en la urgente formación de ciudadanos con conciencia social y cultura democrática que sirvan de soporte para la construcción de una sociedad más incluyente y una ciudad más moderna y humana. Necesidad de atender las demandas de formación de los docentes en los campos pedagógico, disciplinar y de desarrollo profesional⁷¹.

Para atender la problemática anteriormente señalada, se establecieron los objetivos del proyecto:

1. Fortalecer la identidad de maestros (as), directivos como profesionales de la educación, portadores de saber y constructores de cultura.
2. Fortalecer y cualificar el discurso y la práctica pedagógica de maestros, maestras y directivos mediante Programas de formación y Procesos de acompañamiento y asesoría que tengan como referente principal sus iniciativas pedagógicas, sus innovaciones educativas y sus investigaciones de aula.
3. Promover, con la participación de universidades y centros de investigación, procesos de formación y actualización en los campos disciplinar y didáctico con enfoques innovadores de carácter interdisciplinario y transdisciplinario.

Para hacer operativo estos objetivos, se determinaron las siguientes metas:

1. Formar a 854 docentes y directivos mediante programas de formación permanente de docentes.
2. Acompañar a 410 docentes y directivos conformados en organizaciones de Saber Pedagógico.
3. Participar en 2 eventos sobre Foro Distrital y la Cátedra de Pedagogía.
4. Incentivar 18.055 docentes y directivos mediante la participación en eventos distritales, nacionales e internacionales y la formación de postgrado.

⁷¹ Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital (EBI-D)

5. Formar 11.402 maestros, maestras y directivos mediante acciones de cualificación y mejoramiento profesional, incluidos los programas de formación permanente de docentes.
6. Acompañar 3.600 maestros, maestras y directivos, conformados en grupos, equipos o colectivos de saber pedagógico, hacia la conformación de redes locales y distritales.
7. Beneficiar 25.000 maestros y maestras y directivos mediante la participación en eventos culturales y académicos en el ámbito distrital, nacional e internacional, y a través de comisiones de estudio, formación de postgrado y publicación de experiencias.
8. Apoyar la formación inicial y especializada de los equipos de maestros y directivos que conformarán los nuevos colegios.
9. Apoyar una localidad, atendiendo los requerimientos de formación institucional y local mediante diferentes estrategias de formación.
10. Publicar 26 documentos, que apoyen el diseño, evaluación y publicación de la política de formación implementada en Bogotá.

El proyecto se georeferencia en el Distrito Capital y la población a la cual va dirigido se determinó por edades, entre los rangos de 14 a 59 años.

Durante el periodo de evaluación, el proyecto ha presentado la siguiente asignación y ejecución de recursos.

Millones \$

Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		Presupuesto 2006	
Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado
796.25	796.25	3.749.88	3.749.15	3.095.20	3.095.20

Fuente: Estadísticas Fiscales –Contraloría de Bogotá

3.1.2. Descripción de resultados por cada uno de los reportes

A continuación se describen los resultados por cada una de las metas formuladas en el proyecto, de acuerdo a los reportes (rendición de cuenta, Segplan, Información específica y Sistema de Indicadores) realizados por la SED.

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN			INFORMACION SED			SISTEMA DE INDICADORES					
		Año	Programo	Ejecutó	2004	2005	2006						
1	<p>En el Balance Social de 2004, se reporta que 854 docentes y directivos docentes tuvieron la oportunidad de actualizar sus conocimientos tanto pedagógicos como temáticos a través del programa de Formación Permanente a Docentes.</p> <p>En el 2005, se formaron 3.200 maestros; se llevaron a cabo programas de actualización en el que participaron los docentes así: 1.235 en temáticas diferentes a inglés y derechos humanos; 660 a través de diplomados y seminarios de actualización en temáticas diferentes; 200 mediante diplomados y seminarios de actualización en derechos humanos y 225 en el área de inglés. Adicionalmente, 80 maestros y maestras fueron apoyados para que terminaran su formación de postgrado (maestría y doctorado).</p> <p>En el 2006, se realizó la contratación de diversos programas de formación para la cualificación y mejoramiento profesional de los docentes en diferentes áreas de profundización disciplinar y pedagógica como: Enseñanza para la comprensión, Gestión Institucional y curricular, Ciencias y Educación Ambiental, Educación en Tecnología, Proyecto Educativo Institucional, Pedagogía para el enriquecimiento de una cultura para el trabajo, Seminario de Cultura, Paz y Convivencia, Liderazgo Pedagógico para rectores, Educación Física, Derechos Humanos, Lenguaje, Matemáticas, Inglés, Pedagogía e Inclusión social, Religión y Escuela y Biotecnología, entre otros.</p> <p>Se determinó que el 57% de las propuestas de Programas de Formación Permanente para Docentes - PFPD (programas conducentes a créditos para ascenso en el Escalafón Nacional) presentadas para registro (92 en total), fueron aprobadas por el Comité para ser ofrecidas por las universidades de Bogotá.</p> <p>Se apoyaron a docentes en los temas de gestión ambiental.</p>	<table border="1"> <tr> <td>2004</td> <td>854*</td> <td>854*</td> </tr> </table> <p>*Maestros a formar</p> <p>Durante las siguientes vigencias 2005 y 2006 esta meta no aparece programada</p>	2004	854*	854*	<table border="1"> <tr> <td>2004</td> <td>2005</td> <td>2006</td> </tr> <tr> <td>1854*</td> <td>2865*</td> <td>4688*</td> </tr> </table> <p>*Maestros a formar</p> <p>Las universidades y entidades oferentes de los programas de formación que trabajan conjuntamente con la SED en las acciones de formación que se financian, no reportan la información de los participantes de manera discriminada por el cargo. En este sentido, la población beneficiada reportada por el proyecto corresponde a docentes y directivos en general.</p> <p>Los Programas de formación Permanente son requisitos conducentes a créditos para ascenso en el Escalafón Nacional, registrados por el Comité Distrital de Capacitación Docente – Decreto 709 de 1996.</p> <p>Las acciones de formación realizadas en el marco del proyecto cualificación y mejoramiento profesional se ofrecen a nivel metropolitano, es decir a todas las localidades de Bogotá.</p> <p>En este marco, son ellas las que mediante distintas estrategias (solicitud escrita generalmente) solicitan de manera puntual formación en temáticas particulares a los contextos educativos de la localidad.</p>	2004	2005	2006	1854*	2865*	4688*	<p>Se reporta a través de cuatro (4) indicadores</p> <p>Maestros y Maestras formados mediante distintas estrategias</p> <p>2004: 2.254 2005: 4.810 2006: 2.343</p> <p>Maestros y maestras formados en programas de formación permanente-Pfpd en temáticas diferentes a inglés y derechos humanos</p> <p>2004: 779 2005: 1.235 2006: 951</p> <p>Maestros y maestras de inglés formados mediante programas de formación permanente (pfpd).</p> <p>2004: 75 2005: 225 2006: 45</p> <p>Maestros y maestras formados en derechos humanos mediante programas de formación permanente –pfpd, diplomados y seminarios de actualización.</p> <p>2004: 0 2005: 200 2006: 220</p>
2004	854*	854*											
2004	2005	2006											
1854*	2865*	4688*											

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES																																
2	<p>En el B.S. 2004, reporta la SED que se acompañó a 410 maestros en la conformación de organizaciones de saber pedagógico. A través de esta estrategia se logró que los docentes exploraran y compartieran distintas aproximaciones a las temáticas del arte, ciencias naturales, matemáticas, lectura y escritura, teniendo como referente sus iniciativas pedagógicas, innovaciones educativas e investigaciones de aula.</p> <p>En el balance Social de 2005, se determina que se han apoyado las redes de maestros, logrado beneficiar a 1.410 maestros y maestras que se han organizado en redes de temáticas diferentes y a 200 de una red de promoción de los derechos humanos</p>	<table border="1" data-bbox="824 284 1153 331"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecuto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>210*</td> <td>410*</td> </tr> </tbody> </table> <p>Docentes y Directivos</p> <p>Esta meta no aparece programada en las vigencias 2005 y 2006</p>	Año	Programo	Ejecuto	2004	210*	410*	<p>El acompañamiento se constituye en un escenario de apropiación y reconocimiento de la comunidad académica de maestros a través de sesiones de estudio y discusión sobre las temáticas planteadas y asesorías propias a los grupos que integran las redes.</p> <p>El fortalecimiento de las organizaciones de saber pedagógico se ha constituido en la forma de dinamizar la construcción de comunidad académica de maestros, maestras y directivos, a través de procesos de socialización de experiencias y de identificación de intereses comunes que permitan el diseño y ejecución de proyectos de innovación e investigación educativa.</p> <p>Las organizaciones de saber pedagógico son las Redes de maestros.</p> <table border="1" data-bbox="1227 798 1615 1232"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>REDES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2004</td><td>Artes</td></tr> <tr><td>2004</td><td>Matemáticas</td></tr> <tr><td>2004</td><td>Ciencias y Educación Ambiental</td></tr> <tr><td>2004</td><td>Lenguaje</td></tr> <tr><td>2005</td><td>Artes</td></tr> <tr><td>2005</td><td>Matemáticas</td></tr> <tr><td>2005</td><td>Ciencias y Educación Ambiental</td></tr> <tr><td>2005</td><td>Lenguaje</td></tr> <tr><td>2005</td><td>Maestros Integradores (Necesidades Educativas Especiales)</td></tr> <tr><td>2005</td><td>Sociales</td></tr> <tr><td>2005</td><td>Educación Física</td></tr> <tr><td>2006</td><td>Pequeños Científicos</td></tr> </tbody> </table>	AÑO	REDES	2004	Artes	2004	Matemáticas	2004	Ciencias y Educación Ambiental	2004	Lenguaje	2005	Artes	2005	Matemáticas	2005	Ciencias y Educación Ambiental	2005	Lenguaje	2005	Maestros Integradores (Necesidades Educativas Especiales)	2005	Sociales	2005	Educación Física	2006	Pequeños Científicos	<p>Se reporta a través de los siguientes indicadores:</p> <p>Maestros y maestras nuevos organizados en redes en temáticas diferentes a derechos humanos</p> <p>2004: 400 2005: 1.410 2006: 200</p> <p>Maestros y maestras nuevos organizados en una red de promoción de los derechos humanos:</p> <p>2004: 0 2005: 200 2006: 0</p>
Año	Programo	Ejecuto																																		
2004	210*	410*																																		
AÑO	REDES																																			
2004	Artes																																			
2004	Matemáticas																																			
2004	Ciencias y Educación Ambiental																																			
2004	Lenguaje																																			
2005	Artes																																			
2005	Matemáticas																																			
2005	Ciencias y Educación Ambiental																																			
2005	Lenguaje																																			
2005	Maestros Integradores (Necesidades Educativas Especiales)																																			
2005	Sociales																																			
2005	Educación Física																																			
2006	Pequeños Científicos																																			
3	<p>Balance Social 2004</p> <p>En cuanto al reconocimiento y estímulo al cumplimiento de su labor profesional, se apoyó la participación de 984 docentes y directivos docentes</p>	<table border="1" data-bbox="824 1257 1153 1311"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecuto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>2*</td> <td>2*</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Eventos</p>	Año	Programo	Ejecuto	2004	2*	2*	<p>Participaron en los eventos integrantes de la comunidad académica en general: Estudiantes, padres de familia, universidades, colegios y demás entidades interesadas en el sector</p>	<p>Maestros y maestras formados mediante cátedra de pedagogía "Bogotá una Gran Escuela"</p>																										
Año	Programo	Ejecuto																																		
2004	2*	2*																																		

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES																		
	<p>en eventos distritales, nacionales e internacionales y formación de postgrado.</p> <p>En cuanto a la actualización de docentes, mediante la participación en la Feria del Libro, en la Cátedra Pedagógica y el Foro Distrital participaron 19.605 docentes de las 336 instituciones educativas.</p> <p>A través de la cátedra de pedagogía "BOGOTÁ UNA GRAN ESCUELA", se formaron 800 maestros y maestras.</p>	No aparecen programada en el 2005 ni en el 2006	<p>educativo. En foros :</p> <p>2004: Educación artística</p> <p>2005: La Ciudad y Políticas públicas educativas</p> <p>2006: Educación sin indiferencia: Organicémonos para participar.</p> <p>En relación con la Cátedra de Pedagogía Bogotá una gran escuela (Evento que se realiza desde el 2004 a la fecha), ha sido una estrategia puesta en marcha conjuntamente con el Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP, como un espacio de formación conceptual y metodológico conducente a la transformación de las prácticas escolares y al aprovechamiento de los entornos de la ciudad como escenario educativo y de aprendizaje.</p>	<p>2004: 1.000</p> <p>2005: 800</p> <p>2006: 420</p>																		
4	<p>En el 2004.</p> <p>3.849 maestros y maestras fueron beneficiados con apoyo para la participación en eventos culturales y académicos; a 22 maestros y maestras se les publicaron sus experiencia de innovación e investigación educativa y fueron publicadas 4 experiencias de innovación e investigación educativa de docentes y directivos.</p> <p>En el 2005</p> <p>En materia de Incentivos se beneficiaron docentes con estudios de maestría y doctorado en las siguientes líneas temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigación Social interdisciplinaria - Lingüística aplicada a la enseñanza del inglés - Educación artística integral - Historia - Musicoterapia - Química - Informática y Tecnología 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecuto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>984*</td> <td>984*</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Docentes</p> <p>Durante las siguientes vigencias 2005 y 2006 esta meta no aparece programada</p>	Año	Programo	Ejecuto	2004	984*	984*	<p>Formación de Postgrado: Maestría y Doctorado</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>2004</th> <th>2005</th> <th>2006</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>80</td> <td>125</td> </tr> </tbody> </table> <p>Participación en eventos Culturales y Académicos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>2004</th> <th>2005</th> <th>2006</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>984</td> <td>3849</td> <td>9726</td> </tr> </tbody> </table>	2004	2005	2006	0	80	125	2004	2005	2006	984	3849	9726	<p>Se reporta a través de los siguientes indicadores:</p> <p>Maestros y maestras nuevos formados mediante postgrados (maestría y doctorado)</p> <p>2004: 0</p> <p>2005: 80</p> <p>2006: 45</p>
Año	Programo	Ejecuto																				
2004	984*	984*																				
2004	2005	2006																				
0	80	125																				
2004	2005	2006																				
984	3849	9726																				
5		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecuto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005</td> <td>3.113*</td> <td>3.200</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>2.610*</td> <td>2.098</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Maestros</p>	Año	Programo	Ejecuto	2005	3.113*	3.200	2006	2.610*	2.098	<p>Programas de Formación permanente: Diplomados, PFPD, Programas y Seminarios de Actualización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de Formación Permanente de 	<p>Se reporta a través de los siguientes indicadores:</p> <p>Maestros y maestras formados en programas de formación permanente-pfpd en temáticas diferentes a inglés</p>									
Año	Programo	Ejecuto																				
2005	3.113*	3.200																				
2006	2.610*	2.098																				

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES																											
			Docentes – PFPD <ul style="list-style-type: none"> Programas de Actualización Seminarios de Actualización Diplomados Redes de Maestros (Organizaciones de Saber Pedagógico) Formación de Postgrado (Maestrías y Doctorado) Eventos culturales y académicos Acompañamiento Institucional Formación local <table border="1"> <tr> <td>2004</td> <td>2005</td> <td>2006</td> </tr> <tr> <td>1854*</td> <td>2865*</td> <td>4688*</td> </tr> </table> * Maestros	2004	2005	2006	1854*	2865*	4688*	y derechos humanos 2004: 779 2005: 1.235 2006: 951 Maestros y maestras de inglés formados mediante programas de formación permanente (pfpd). 2004: 75 2005: 225 2006: 45 Maestros y maestras formados en derechos humanos mediante programas de formación permanente –pfpd, diplomados y seminarios de actualización. 2004: 0 2005: 200 2006: 220																					
2004	2005	2006																													
1854*	2865*	4688*																													
6		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecuto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005</td> <td>1.800*</td> <td>1.610</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>200*</td> <td>200</td> </tr> </tbody> </table> * Maestros y redes locales.	Año	Programo	Ejecuto	2005	1.800*	1.610	2006	200*	200	La respuesta no se da en los mismos términos de la meta, por cuanto no se cuantifica en acompañar a 3600 docentes. A nivel Distrital las redes apoyadas han sido <table border="1"> <thead> <tr> <th>2004</th> <th>2005</th> <th>2006</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Red de Artes</td> <td>Red de Artes</td> <td>Red de Pequeños Científicos</td> </tr> <tr> <td>Red de Matemáticas</td> <td>Red de Matemáticas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Red de Ciencias y Educación Ambiental</td> <td>Red de Ciencias y Educación Ambiental</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Red de Lenguaje</td> <td>Red de Lenguaje</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Red de maestros Integradores</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	2004	2005	2006	Red de Artes	Red de Artes	Red de Pequeños Científicos	Red de Matemáticas	Red de Matemáticas		Red de Ciencias y Educación Ambiental	Red de Ciencias y Educación Ambiental		Red de Lenguaje	Red de Lenguaje			Red de maestros Integradores		Se reporta a través de los siguientes indicadores: Maestros y maestras nuevos organizados en redes en temáticas diferentes a derechos humanos 2004: 400 2005: 1.410 2006: 200 Maestros y maestras nuevos organizados en una red de promoción de los derechos humanos: 2004: 0 2005: 200 2006: 0
Año	Programo	Ejecuto																													
2005	1.800*	1.610																													
2006	200*	200																													
2004	2005	2006																													
Red de Artes	Red de Artes	Red de Pequeños Científicos																													
Red de Matemáticas	Red de Matemáticas																														
Red de Ciencias y Educación Ambiental	Red de Ciencias y Educación Ambiental																														
Red de Lenguaje	Red de Lenguaje																														
	Red de maestros Integradores																														

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN			INFORMACION SED			SISTEMA DE INDICADORES																													
					(Necesidades Educativas Especiales)																																
					Red de Sociales																																
					Red de Educación Física																																
7		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecuto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005</td> <td>2.904*</td> <td>3.849</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>8.167*</td> <td>9.726</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programo	Ejecuto	2005	2.904*	3.849	2006	8.167*	9.726			<p>Formación de Postgrado: Maestría y Doctorado</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>2004</th> <th>2005</th> <th>2006</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>80</td> <td>125</td> </tr> </tbody> </table> <p>Participación en eventos Culturales y Académicos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>2004</th> <th>2005</th> <th>2006</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>984</td> <td>3849</td> <td>9726</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se han beneficiado a través de comisiones de estudio:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑOS</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>67</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>207</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>222</td> </tr> <tr> <td>2007</td> <td>116</td> </tr> </tbody> </table> <p>Frente a los interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuántos eventos culturales? • ¿Cuántos eventos académicos? • ¿Cuáles en el ámbito distrital? • ¿Cuáles en el ámbito nacional? • ¿Cuáles en el ámbito internacional? <p>Se aclara que la información sistematizada por el proyecto no discrimina la realización del los eventos por ámbito en el que se realiza (Distrital, Nacional e Internacional), ni de carácter cultural o Académico) del evento.</p> <p>125 docentes participando en maestrías y doctorados</p> <p>Se apoyó la publicación de las experiencias de las redes (Cuatro en total) en el año 2005. Los</p>	2004	2005	2006	0	80	125	2004	2005	2006	984	3849	9726	AÑOS	CANTIDAD	2004	67	2005	207	2006	222	2007	116	<p>Se reporta a través de los siguientes indicadores</p> <p>Maestros y maestras beneficiados con el apoyo en la participación de eventos culturales y académicos:</p> <p>2004: 984 2005: 3.849 2006: 9.726</p> <p>Experiencias de innovación e investigación educativa de docentes y directivos publicadas.</p> <p>2004: 0 2005: 4 2006: 0</p>
Año	Programo	Ejecuto																																			
2005	2.904*	3.849																																			
2006	8.167*	9.726																																			
2004	2005	2006																																			
0	80	125																																			
2004	2005	2006																																			
984	3849	9726																																			
AÑOS	CANTIDAD																																				
2004	67																																				
2005	207																																				
2006	222																																				
2007	116																																				

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES
			títulos publicados fueron: La escuela imaginada: Opciones de autoformación; Integración escolar: Aprender desde la diferencia; Redes de lenguaje en la acción educativa; Educación matemática: Experiencias de trabajo en el aula	
8		No se programo en ninguna vigencia	<p>Actualmente, la Subdirección de Formación de Educadores realiza un acompañamiento institucional a 38 colegios nuevos (que estrenan planta física), en el marco de la propuesta "Colegios públicos de Excelencia para Bogotá".</p> <p>El trabajo se realiza con el colegios en su conjunto (es decir, con todo el equipo académico que allí labora), el trabajo directo en las sesiones de trabajo por colegio se realiza con cerca de 50 personas de la institución.</p> <p>En este sentido, un promedio del número de docentes y directivos beneficiados en esta estrategia es de 1.900 docentes y directivos docentes.</p> <p>Se discrimina cuales colegios y por localidad.</p>	
9		No se programo en ninguna vigencia	No se programo en ninguna vigencia	
10		No se programo en ninguna vigencia	<p>Presentar dos publicaciones al término del 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de impacto de la política de formación. - Plan Territorial de Formación 2007 – 2008 	

3.1.3. Análisis de la información

El proyecto se georeferencia en el Distrito Capital y el grupo de población se estableció por rangos de edad desde los 14 a 59 años y sólo en el 2006, se ubica la población en los estratos 1, 2, 3 y rural.

Las metas determinaron como tipos de servicios: formar, acompañar, participar, incentivar, beneficiar y conformar.

Los segmentos de población establecidos fueron los docentes y directivos y las localidades.

Como mecanismos de seguimiento y evaluación, se diseñaron catorce indicadores, los cuales reportan el tipo de servicios y la población beneficiada, no obstante, se dificultó su correlación con las metas programadas. Dado que los indicadores brindan información que pueden medir cualquiera de los resultados de las metas, es el caso de 'Maestros y maestras formados en programas de formación permanente en temáticas diferentes a inglés y derechos humanos'; 'Maestros y maestras formados mediante distintas estrategias'

Se considera que dos de los indicadores no tienen pertinencia en este proyecto, sino van más enfocados a medir metas del proyecto 260

- Maestros y maestras participando en programas de formación para atender niños en situaciones de extraedad.
- Maestros y maestras participando en programas de formación para atender niños en condiciones de discapacidad y talentos

Analizada la información de los diferentes reportes, no fue posible establecer el cumplimiento de las metas y por ende el avance real del proyecto.

3.2. PROYECTO 279 'CURRICULO Y EVALUACION'

3.2.1. Diseño del proyecto

Construir unos lineamientos de política curricular en el Distrito Capital, que posibiliten resignificar el concepto de calidad de la educación y que promuevan el desarrollo de una educación en correspondencia con los lineamientos expresados en el Plan Sectorial 2004 - 2008, en este sentido se tomará la evaluación como un aspecto que evidencie la pertinencia del plan de estudios y el desarrollo curricular de las instituciones educativas, para que de cuenta de la educación como hecho social, cultural y político complejo y aporte a la producción de conocimiento que se construye integralmente en las tres dimensiones de la evaluación:

- La auto-evaluación institucional,
- La evaluación de la práctica profesional del docente y
- Las evaluaciones de los niveles de conocimiento de los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas de la ciudad⁷².

Definido el problema, se estableció que los objetivos del proyecto son:

1. Construir un sistema integral de evaluación de la educación que incluye la evaluación de los niveles de comprensión y los procesos de aprendizaje de los estudiantes y la evaluación institucional con el propósito de hacer pertinente el currículo de las instituciones educativas del Distrito Capital.
2. Concertar y socializar con los miembros de la comunidad educativa los lineamientos de política en materia de currículo, plan de estudios y evaluación con la transversalidad de la ciencia y la tecnología.
3. Conocer los diferentes diseños curriculares, metodologías y planes de estudio de las instituciones educativas del Distrito Capital.
4. Orientar a las instituciones educativas en la auto-evaluación institucional y dentro de este marco indagar por las prácticas profesionales de los docentes y directivos docentes
5. Desarrollar estudios y experiencias de innovación de evaluación de la calidad de la educación a partir de procesos de investigación y producciones escolares.
6. Publicar los resultados de los estudios realizados por la SED y los maestros en el tema de currículo, plan de estudios y evaluación educativa.
7. Estimular la actividad científica y la apropiación de la ciencia y la tecnología al currículo de las Instituciones Educativas del Distrito Capital

Las metas establecidas para hacer operativo el proyecto son:

1. Analizar 20 documentos de lineamientos de política de la evaluación del desempeño profesional docente y de los resultados de las auto evaluaciones que realizan las IED.
2. Difundir 36 eventos, mediante, encuentros presénciales virtuales y todo lo relacionado con el desarrollo de la socialización.
3. Realizar 9 informes sobre el desarrollo del proyecto Evaluación de los aprendizajes
4. Evaluar a 323.000 estudiantes a través de evaluaciones internas y externas que suministren información sobre el sistema educativo.
5. Evaluar a 336 instituciones con base en la auto evaluación institucional que comprende la evaluación de las prácticas profesionales de los docentes.
6. Acompañar a 337 instituciones en currículo, planes de estudio y evaluación con la transversalidad de la ciencia y la tecnología.

⁷² Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital (EBI-D). Proyecto 273

7. Publicar 24 documentos que contengan los resultados de la producción de los estudios realizados por la SED y los maestros en el tema de currículo.

El proyecto se georeferencia en el Distrito Capital y la población a la cual va dirigido se determina por edades de población, que varía entre los 0 y los 59 años.

Durante el periodo de evaluación, el proyecto ha presentado la siguiente asignación y ejecución de recursos

Millones \$

Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		Presupuesto 2006	
Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado
451,69	451,69	1.235,64	1.234,89	1.000,00	1.000,00

Fuente: Estadísticas Fiscales –Contraloría de Bogotá

3.2.2. Descripción de resultados por cada uno de los reportes

Se describen a continuación los resultados por cada una de las metas formuladas en el proyecto, de acuerdo a los reportes (rendición de cuenta, Segplan, Información específica y Sistema de Indicadores) realizados por la SED.



META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES						
	<p>Las pruebas de competencias básicas, en el 2004, se realizó un análisis cualitativo y comprensivo de los resultados entregados por el ICFES, en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias. Este proceso, que involucra a más de 500 docentes, se ha materializado en un documento que, tras su revisión final, será entregado a los Colegios tanto públicos como privados. En esta misma línea, se contrató con la Universidad Pedagógica nacional, el análisis de las pruebas del grado obligatorio de transición que se aplicó a 82.000 niños durante el mes de marzo tanto en las instituciones del sector oficial como del privado.</p> <p>Por otra parte, se realizó el congreso denominado "Encuentro Internacional sobre políticas, investigaciones y experiencias en evaluación educativa", con el fin de socializar experiencias en el ámbito internacional sobre evaluación de competencias.</p>	<p>Incluye una nueva meta: Aplicar 7 Instrumentos a Través del Diseño de Pruebas para Orientar el quehacer de la enseñanza</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programo	Ejecutó	2004	1	0		
Año	Programo	Ejecutó								
2004	1	0								
1	<p>Desde el año 2004, la SED ha trabajado en la construcción de un sistema Distrital de evaluación estableciendo los lineamientos de política que serán la base conceptual y práctica en materia de evaluación. Esto por cuanto se quiere construir un sistema integral de evaluación de la educación que incluya la evaluación de los niveles de comprensión y los procesos de aprendizaje de los estudiantes y la evaluación institucional con el propósito de hacer pertinente el currículo de las instituciones educativas del Distrito Capital, y así complementar las pruebas de orden nacional con nuevos instrumentos con los cuales tener elementos pedagógicos que guíen las decisiones del quehacer educativo en la</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>4*</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Documentos</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	4*	3	<p>La meta 1 referida en el comunicado aparecen finalizadas en el sistema en razón a los ajustes que se adelantan en los proyectos en el transcurso de su ejecución; es de anotar que el sistema conserva el histórico de cada proyecto</p> <p>Para una mayor ilustración sobre el sistema integral de evaluación se hace referencia al documento de lineamientos de política en evaluación.</p>	
Año	Programo	Ejecutó								
2004	4*	3								

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES
	<p>ciudad.</p> <p>Por otra parte, 34 colegios presentaron propuesta de transformación curricular y 280 cuentan ya con procesos de autoevaluación.</p>			
	<p>Para el tema de evaluación en Colegios se construyó una propuesta, la cual se presentó a los Gerentes de los Centros Administrativos de Educación Local - CADEL y equipos pedagógicos locales para recibir retroalimentación y realizar los ajustes pertinentes. Definida la propuesta final, se realizó la divulgación de las orientaciones generales y se diseñó un aplicativo informático que permitiera a los colegios diligenciar directamente en la página Web de la SED.</p> <p>Otro de los aspectos contemplados es la evaluación de docentes en periodo de prueba, que si bien no tiene meta en el proyecto de inversión, implica un esfuerzo grande para la Secretaría de Educación Distrital, se construyó la propuesta de evaluación a rectores y coordinadores en periodo de prueba, las cuales fueron socializadas con Gerentes de CADEL, rectores y coordinadores; se recibieron aportes y se realizaron los ajustes pertinentes, como resultado se diseñó un aplicativo informático que permite diligenciar la evaluación directamente en la Web, finalizado el año se realizó la evaluación de periodo de prueba de 510 docentes, 538 coordinadores y 71 rectores, para un total de 1.119 evaluaciones de personal docente en periodo de prueba</p> <p>Respecto al tema de currículo se avanzó en la construcción de orientaciones curriculares para tres</p>			

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES
	<p>ciclos educativos (preescolar a 2º de básica primaria, 3º a 9º grado de básica y media superior, técnica y tecnológica), para pensar el currículo, la organización escolar y la evaluación. Así mismo se continúa el trabajo con el programa ONDAS de COLCIENCIAS brindando sostenibilidad a 74 proyectos de investigación formulados en el año 2005 por estudiantes de colegios oficiales y se realiza una nueva preinscripción para nuevos proyectos contribuyendo a despertar el espíritu científico en niños, niñas y jóvenes. Se acompañan 14 nuevos colegios oficiales en la implementación de la estrategia de rotación, lo cual implica pensar nuevas formas de organización curricular que deben ser articuladas al Proyecto Educativo Institucional - PEI. Adicionalmente, se acompañó a 41 colegios en la transformación del currículo y se comenzó este mismo trabajo con 92 instituciones más.</p> <p>Se definió la estrategia de acompañamiento curricular que contribuye a la elaboración de navegadores pedagógicos en 4 campos curriculares (comunicación, arte y expresión; pensamiento científico y tecnológico; pensamiento histórico; y pensamiento matemático).</p> <p>Con relación a las pruebas ICFES el 58.6% de los colegios oficiales se ubicaron en las categorías muy superior, superior o alto y el 39.4% se mantuvo en la misma categoría, estos resultados demuestran la transformación pedagógica de los procesos educativos en los colegios por medio de currículos pertinentes y actualizados.</p>			

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES																		
	Las actividades anteriormente expuestas contribuyen a la construcción del sistema integral de evaluación de la educación que incluye la evaluación de los niveles de comprensión y los procesos de aprendizaje de los estudiantes y la evaluación institucional con el propósito de hacer pertinente el currículo de los colegios del Distrito Capital.																					
2		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>4*</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Eventos</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	4*	4	La meta 2 referida en el comunicado aparecen finalizadas en el sistema en razón a los ajustes que se adelantan en los proyectos en el transcurso de su ejecución; es de anotar que el sistema conserva el histórico de cada proyecto													
Año	Programo	Ejecutó																				
2004	4*	4																				
3		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>1*</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Informes</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	1*	0	La meta 3 referida en el comunicado aparecen finalizadas en el sistema en razón a los ajustes que se adelantan en los proyectos en el transcurso de su ejecución; es de anotar que el sistema conserva el histórico de cada proyecto.													
Año	Programo	Ejecutó																				
2004	1*	0																				
4	<p>Durante el año 2005, se evaluaron los conocimientos de los escolares de 2.872 colegios a través de las pruebas Saber y 228 fueron evaluados externamente con pruebas distritales. Las pruebas Saber fueron presentadas por 228.342 estudiantes y las evaluaciones distritales externas fueron presentadas por 31.000 estudiantes.</p> <p>En materia de evaluación de estudiantes en el 2006, se viene realizando un estudio sobre evaluaciones nacionales e internacionales, en los que se relacionan factores escolares internos con el aprendizaje de los estudiantes, como insumo fundamental para la elaboración de una propuesta evaluativa que se aplicará de manera</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>262.000*</td> <td>241.000</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>*Estudiantes</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	0	0	2005	262.000*	241.000	2006			<p>Cuando se formuló el proyecto, la intención inicial era la de continuar haciendo las evaluaciones censales, sin embargo una vez constituida la Mesa de Trabajo en Evaluación, se discutió el sentido de esta propuesta evaluativa, asumiendo que su propósito es fundamentalmente investigativo, con el fin de propiciar el debate a nivel del distrito en torno a las prácticas pedagógicas, al currículo y la evaluación, así como con el propósito de aportar elementos para la toma de decisiones en términos de política educativa. Este sentido de la evaluación fue recogido en un documento de lineamientos de política (del cual se anexa copia), y en él se plantea que para estos propósitos se realizarán evaluaciones muestrales cada dos años, con lo cual el número de estudiantes en cada aplicativo reduce sustancialmente la meta.</p> <p>Ahora bien, hay que aclarar que la meta de 323.000 estudiantes evaluados corresponde al</p>	<p>Docentes con propuestas pedagógicas que incorporan los resultados de las pruebas comprender.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2006</td> <td>400</td> <td>530</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programo	Ejecutó	2006	400	530
Año	Programo	Ejecutó																				
2004	0	0																				
2005	262.000*	241.000																				
2006																						
Año	Programo	Ejecutó																				
2006	400	530																				

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES																								
	conjunta con las Pruebas Comprender.		periodo 2004 – 2008. En el 2005 se evaluaron 32000 estudiantes y en el 2007 se esperan evaluar 30000, con lo cual esperamos estar en aproximadamente 62000 estudiantes evaluados, lo cual corresponde a 19.19% de la meta propuesta.																									
5		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>336*</td> <td>280</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>337*</td> <td>197</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Instituciones</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004			2005	336*	280	2006	337*	197	<p>Los componentes y aspectos que están contemplados en la autoevaluación institucional, son:</p> <p>Componente Proceso Administrativos y organizativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de la institución. • Integración institucional. • Comunicación y divulgación • Procesos de formación de los docentes • Seguimiento a estudiantes <p>Componente Procesos Pedagógicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque pedagógico y curricular • Plan de estudios. • Criterios para la evaluación y el seguimiento académico. • Uso pedagógico de los resultados de la evaluación externa. • Proyectos Pedagógicos <p>COMPONENTE PROCESOS DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES DE LOS MAESTROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeación y desarrollo curricular en el aula. • Métodos de enseñanza. • Actividades de dirección de curso o grupo • Actitud y compromiso. <p>COMPONENTE CONVIVENCIA ESCOLAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y adopción del manual de convivencia. • Conformación y funcionamiento de los órganos del gobierno escolar. • Programas de prevención y atención de riesgos psicosociales. <p>La SED ha propuesto que esta evaluación se</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>336</td> <td>296</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>336</td> <td>280</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>337</td> <td>193</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programo	Ejecutó	2004	336	296	2005	336	280	2006	337	193
Año	Programo	Ejecutó																										
2004																												
2005	336*	280																										
2006	337*	197																										
Año	Programo	Ejecutó																										
2004	336	296																										
2005	336	280																										
2006	337	193																										

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES
			<p>realice en el marco de la autoevaluación institucional y que su abordaje rehaga por áreas. Para una mayor comprensión a continuación explicaremos cada uno de los aspectos:</p> <p>Se establecieron 4 categorías:</p> <p>Presencia: Aspecto sin un mayor grado de desarrollo, formulación incipiente Articulación: Aspecto que presenta articulación al PEI y al contexto Reconocimiento: Aspecto que presenta aceptación y apropiación de la comunidad y tiene evidencia de su implementación y desarrollo Proyección: Aspecto que presenta consolidación, seguimiento permanente, ajustes y transformación continua.</p> <p>La autoevaluación institucional por ley la debe hacer el rector del colegio todos los años y muchos de ellos utilizan sus propios modelos para revisar las metas y compromisos de su Plan Operativo Anual, sin embargo, la Secretaría, a través del aplicativo informático, busca obtener información confiable que le permita comprender las dinámicas institucionales y estas como afectan la vida escolar.</p> <p>2004 Análisis Cualitativo y Uso pedagógico de los resultados – Evaluación censal de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales de 7º y 9º</p> <p>2005</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis Cualitativo y Uso pedagógico de los resultados – Evaluación de cualidades físicas grados 3º, 5º, 7º y 9º • Pruebas Comprender de Lenguaje - Guía de la prueba grados 5º y 9º • Pruebas Comprender de Ciencias Sociales - Guía de la prueba grados 5º y 9º • Pruebas Comprender de Matemáticas - Guías de la prueba grados 5º y 9º 	

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES																														
			<ul style="list-style-type: none"> Pruebas Comprender de Ciencias Naturales - Guías de la prueba grados 5º y 9º Guía de autoevaluación institucional para colegios de Bogotá <p>2006</p> <ul style="list-style-type: none"> Memorias IX Foro Educativo Distrital Análisis de la evaluación censal del grado obligatorio preescolar: transición Colegios públicos de excelencia para Bogotá - Documento de trabajo. 																															
6		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>100*</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>125*</td> <td>78</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Instituciones</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004			2005	100*	50	2006	125*	78	<p>Se trabaja el componente de currículo bajo 3 estrategias:</p> <p>1) <i>Proceso de investigación y acompañamiento pedagógico.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Se elaboró el documento “Colegios de Excelencia para Bogotá” documento que incluye propuesta curricular. Participación de 530 docentes de 174 colegios oficiales y privados en la profundización sobre el diseño de las pruebas comprender e inicio de la reflexión en torno al currículo y su relación con las prácticas evaluativas. Avances en el proceso de selección de colegios para invitarlos a participar en el acompañamiento curricular. Se realizaron varios análisis de bases de datos con colegios que estaban acompañados con otras estrategias o proyectos como: estrategia de rotación, proyecto de Primer Ciclo, Equipos Pedagógicos Locales, Proyecto de Cultura para el Trabajo, proyecto “Articulación de la Educación Media a la Educación Superior”. La idea era lograr obtener un listado de colegios que no estuvieran intervenidos con otras estrategias, programas o proyectos. <p>2) <i>Acompañamiento y apoyo a propuestas e iniciativas que son desarrolladas por los estudiantes en el Programa Ondas Bogotá.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento a 76 equipos de 	<p>Colegios oficiales que inician acompañamiento para la construcción de su propuesta de transformación curricular.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005</td> <td>100</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>100</td> <td>92</td> </tr> </tbody> </table> <p>Colegios Oficiales con propuesta de transformación curricular.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005</td> <td>100</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>100</td> <td>41</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programo	Ejecutó	2005	100	50	2006	100	92	Año	Programo	Ejecutó	2005	100	50	2006	100	41
Año	Programo	Ejecutó																																
2004																																		
2005	100*	50																																
2006	125*	78																																
Año	Programo	Ejecutó																																
2005	100	50																																
2006	100	92																																
Año	Programo	Ejecutó																																
2005	100	50																																
2006	100	41																																

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES
			<p>investigación de 27 colegios distritales (2006).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a proyectos de investigación en las áreas de: agronomía (5%), tecnología (5%), biología y química (15%), sociales (27%), ambientales (25%), física y astronomía (15%) y en temas varios (6%). • Realización de eventos de formación con maestros de los colegios que participan en el Programa Ondas (Seminarios de Actualización) • Realización de eventos institucionales, interlocales y uno distrital, para socializar los resultados de los proyectos con la participación activa de las niñas, niños y jóvenes de los equipos de investigación. • Realización de la segunda convocatoria para la selección de proyectos de investigación que serán acompañados en el 2007 • Selección de 50 proyectos para ser acompañados en el año 2007 y estructuración de la estrategia de acompañamiento y criterios de selección de proyectos para la Fase III. <p>3. <i>Acompañamiento en la incorporación de la estrategia de Rotación.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 31 Colegios acompañados en la estrategia de rotación y cada uno con rutas de trabajo determinadas • Ampliación en 5.461 cupos adicionales, generados por la estrategia de rotación. • Realización de seminarios de capacitación en 83 Colegios, 7 sesiones en cada colegio. • Apoyo con herramienta de software que la SED diseñó que contribuye a los colegios a organizar sus horarios. • Diseño de página WEB que muestra las experiencias significativas, los fundamentos pedagógicos y herramientas que son 	

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES												
			<p>necesarias para llevar a cabo la estrategia de rotación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de visitas y encuentros entre colegios para consolidar los procesos de planeación y desarrollo de la estrategia, especialmente con colegios que iniciaron el acompañamiento este año (consolidación de redes). <p>Es importante destacar que con las estrategias anteriormente mencionadas se ha logrado un avance para el cumplimiento de la meta programada (2004-2008), pero que se concretan en el 2007 y 2008</p>													
7		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>6*</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>6*</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Documentos</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004			2005	6*	6	2006	6*	0	<p>En el tema de Currículo no se han realizado estudios, lo que se avanzó en este componente es en el diseño de una propuesta de acompañamiento desde las estrategias definidas en la meta anterior.</p>	
Año	Programo	Ejecutó														
2004																
2005	6*	6														
2006	6*	0														

3.2.3. Análisis de la información reportada

Se estableció que el proyecto tendrá una georeferenciación en todo el Distrito, lo cual se evidenció en la base de datos que establece colegios y ubicación por localidad. La población objeto se estableció en otros grupos de edad y para el 2006 lo distribuye en rangos de edad que van entre los 0 y 59 años, focalizados en los estratos 1, 2, 3 y rural.

Las metas determinan como tipos de servicios: analizar, difundir, realizar, evaluar, acompañar y publicar.

Los segmentos de población fueron establecidos en eventos, estudiantes e instituciones.

En cuanto a los criterios de focalización se establece como sus beneficiarios a los estudiantes de los grados transición, básica primaria, básica secundaria y media de las instituciones educativas oficiales, así como docentes, directivos docentes.

Como mecanismos de seguimiento y evaluación la SED diseño dieciocho indicadores, que miden a las instituciones y a los docentes, pero ninguno presenta resultados tipificando a los grupos de población identificados.

De acuerdo con la información analizada, no fue posible establecer cual fue el cumplimiento de las metas y por ende el avance real del proyecto.

3.4. PROYECTO 260 ' INCLUSION SOCIAL Y PROTECCION A LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD EN LA ESCUELA'

3.4.1. Diseño del Proyecto

La exclusión y las tensiones entre los seres humanos así como el conflicto, maltrato, discriminación y violencia intrafamiliar, entre otras situaciones hacen que la escuela se encuentre habitada por una población en situación y condición de vulnerabilidad: los niñas(os) en condición de discapacidad, en desplazamiento, en extraedad, el desconocimiento de las etnias, de la perspectiva de género, de las culturas e identidades juveniles, la ausencia de una cultura de la sexualidad, de la no apropiación de modelos pedagógicos de prevención, la ausencia de un acompañamiento integral a los PEI , hacen que la escuela se convierta en un espacio no incluyente.

Esta por construirse en las Instituciones Educativas del Distrito, una cultura escolar que reconozca la diversidad y promueva acciones para el diálogo intercultural y una cultura ciudadana encaminada a erradicar todos los intolerables a que son sometidos los niños, las niñas y los jóvenes⁷³.

Los objetivos contemplados en el proyecto son:

1. Construir participativamente con la comunidad educativa y otros actores sociales, políticas y estrategias pedagógicas y de difusión con el fin de promover una escuela que reconozca y respete la diversidad de sujetos, culturas y saberes.
2. Acompañar de manera integral a los colegios que atienden a población en condición de desplazamiento y desmovilización.
3. Promover y consolidar propuestas pedagógicas de programas especiales como: género, etnias, trabajo infantil, educación sexual, madres gestantes, prevención de abuso y maltrato sexual e intrafamiliar, prevención al consumo de drogas y alcohol y otras prevenciones.
4. Fortalecer grupos de aceleración y primeras letras a través de una propuesta pedagógica de inclusión y reconocimiento.
5. Garantizar la atención de escolares en condición de discapacidad y con necesidades educativas especiales.
6. Construir y desarrollar propuestas pedagógicas en los colegios que promuevan los derechos de niños y niñas.
7. Sensibilizar a los diferentes actores de la comunidad educativa en el reconocimiento y respeto de las identidades juveniles en el ámbito escolar.

⁷³ Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital (EBI-D)

Las metas establecidas para hacer operativo el proyecto son:

1. Atender 20.000 niños, niñas y jóvenes en condición de desplazamiento e incorporarlos integralmente al sistema educativo.
2. Acompañar a 3.781 niños, niñas y jóvenes mediante la conformación de redes de maestros y maestras que consoliden y fortalezcan las metodologías y propuestas pedagógicas para la promoción y nivelación de aulas de Aceleración para población en extraedad.
3. Acompañar 4.647 niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad y con necesidades educativas especiales.
4. Apoyar 15 instituciones educativas distritales con experiencias de educación sexual extensión de modelos educativos de prevención contra el abuso, la violencia intrafamiliar y otras prevenciones e incorporación de una propuesta de género integral.
5. Incorporar en 13 instituciones educativas distritales una cultura étnica indígena, negra y mestiza.
6. Acompañar 77 colegios para que construyan propuestas pedagógicas y de recuperación emocional para atender escolares en situación de desplazamiento.
7. Promover / consolidar en 160 colegios propuestas pedagógicas en género y/o etnias y/o trabajo infantil y/o prevención del alcohol y otras drogas y/o educación sexual y/o maltrato infantil y/o violencia intrafamiliar y/o culturas juveniles y de infancia y/o madres gestantes y otras prevenciones.
8. Fortalecer 178 grupos de aceleración y primeras letras mediante la conformación de redes de maestros y maestras que consoliden y fortalezcan las metodologías y propuestas pedagógicas para la población en extraedad.
9. Garantizar a 5.000 escolares la atención de la población en situación de discapacidad y con necesidades educativas especiales.
10. Construir y desarrollar 20 propuestas pedagógicas sobre la materialización de los derechos de los niños y niñas desde la política de infancia y adolescencia.
11. Incluir en 29 PEI una propuesta de reconocimiento de la cultura juvenil.
12. Promover/consolidar en 197 colegios propuestas pedagógicas en género y/o etnias y/o trabajo infantil y/o prevención del alcohol y otras drogas y/o educación sexual y/o maltrato infantil y/o violencia intrafamiliar y/o culturas juveniles y de infancia y/o madres gestantes y otras prevenciones.
13. Promover en 70 colegios propuestas ajustadas y pertinentes a la atención educativa a escolares con necesidades educativas especiales.
14. Vincular 35.347 escolares a través de estrategias lúdicas, artísticas y culturales al reconocimiento de las identidades juveniles en la escuela.

El proyecto se georeferencia en las 20 localidades del Distrito Capital y la población a la cual va dirigido se determinó por edades, así: para la vigencia 2004 y 2005 establece un grupo poblacional, para el 2006 discrimina por rangos que varían entre los 0 y los 18 años.

Durante el periodo de evaluación, el proyecto ha presentado la siguiente asignación y ejecución de recursos

2004		2005		2006	
Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
\$1,007,40	\$1,006,55	1.771,80	1.769,00	1.078,00	1.077,95

Fuente: Estadísticas Fiscales –Contraloría de Bogotá

3.4.2 Descripción de resultados por cada uno de los reportes

A continuación se describen los resultados por cada una de las metas formuladas en el proyecto, de acuerdo con los reportes (rendición de cuenta, Segplan, Información específica y Sistema de Indicadores) efectuados por la SED.





CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN			INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES
1		Año	Programo	Ejecutó	No especifica por vigencia, el proyecto ha atendido a 19.208 escolares en situación de desplazamiento. Ubicando por localidad cual es su distribución.	
		2004	12.004*	20.000		
		*Niños, niñas y jóvenes				
2	<p>En el programa de aceleración y primeras letras se atendieron 3.781 niñas y niños en situación de extraedad en el 2004, a través de 104 aulas de aceleración y 42 aulas de primeras letras y nociones matemáticas. Vale la pena anotar que durante el 2004 se inauguraron cinco de estas aulas especializadas en las localidades: 2 en Suba, 2 en Bosa y Usme. Además del trabajo constante en actualización de metodologías especiales, la Secretaría ha dotado estos espacios con 2.600 juegos, 100 cartillas de refuerzo y 200 pruebas en las áreas de lenguaje y matemáticas.</p> <p>Por otra parte, con el fin de atender a niños, niñas y jóvenes en situación de extraedad la SED en el 2005, atendió 3.708 estudiantes, a través 155 aulas de aceleración y primeras letras, las cuales se ubican en 55 colegios del distrito.</p> <p>Para el 2006 En el tema de niños con discapacidad y necesidades educativas especiales se ha garantizado el acceso a 8.720 niños en esta condición, se han acompañado a 70 colegios con modelos ajustados y pertinentes para la atención de escolares con discapacidad.</p>	Año	Programo	Ejecutó	El programa esta funcionando actualmente en 17 localidades de la ciudad, en 55 colegios distritales con 155 aulas en total.	
		2004	3.450*	3.781		
		*Niños, niñas y jóvenes				
3	La SED en el 2004 cuenta con 9 instituciones especializadas en la atención de escolares con limitación visual y 11 colegios en capacidad de atender niños con limitaciones auditivas. Cabe resaltar que en la actualidad se ofrecen dos cursos nocturnos para personas con deficiencias visuales y auditivas. En cuanto a dificultades cognitivas, la oferta oficial especializada se realiza a través de 65	Año	Programo	Ejecutó	Se han capacitado, en saberes específicos, la totalidad de los docentes que trabajan con los escolares en condición de discapacidad y talentos,	Docentes formados e implementados en procesos de investigación y práctica pedagógicas incluyentes de enseñanza especializada para escolares en condición de discapacidad.
		2004	4.647*	2.000		
		2005	2.647*	2.647		
		*Niños, niñas y jóvenes				
		Año	Programo	Ejecutó		
		2004	350	360		
		2005	350	350		
		2006	370	350		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES																		
	instituciones, en esta vigencia se realizó acompañamiento en las áreas de interpretación en lengua de señas colombianas y modelos lingüísticos a las diferentes instituciones educativas que prestan atención a escolares con limitaciones.		para un total de 370 docentes. No obstante en el listado anexo se relacionan 335 docentes.																			
4		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>49*</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Instituciones Educativas.</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	49*	15	<p><u>Proyecto de Educación para la sexualidad</u> Participan 7 colegios ubicados en las localidades de Usaquén, Fontibón, Antonio Nariño, Ciudad Bolívar y Bosa. Se Capacitaron, a través de talleres vivenciales, siete colegios que en el momento participaban en la Estrategia "Escuela Saludable", para la organización, puesta en marcha y evaluación de programas de educación en habilidades para la vida, incluyendo la implementación acompañada de una habilidad y la formación de los docentes para la implementación de una segunda habilidad, con el fin de contribuir en la disminución de las tasas de fecundidad adolescente. Prevención del Abuso y la Explotación Sexual.</p> <p><u>Prevención para el abuso y la explotación sexual.</u> 10 colegios en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y Usme.</p> <p>Se estructuró el proceso de formación para la prevención del abuso sexual a la niñez, como parte de la prevención primaria (antes de que aparezca el problema) y también, se trabajó hacia la prevención secundaria (detección de situaciones de abuso).</p> <p>En relación con la propuesta de genero integral, este se esta desarrollando en conjunto con la política de mujer y géneros.</p>	<p>Colegios con propuestas pedagógicas en educación sexual integral.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>7</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>10</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>10</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programo	Ejecutó	2004	7	7	2005	10	95	2006	10	5
Año	Programo	Ejecutó																				
2004	49*	15																				
Año	Programo	Ejecutó																				
2004	7	7																				
2005	10	95																				
2006	10	5																				

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES																					
			No presenta resultados concretos.																						
5	En el 2006 se han acompañado 5 colegios con alta presencia de población indígena en situación de desplazamiento, este acompañamiento se ha realizado en convenio con la Organización Nacional Indígena de Colombia –ONIC-. El acompañamiento consiste en el desarrollo y puesta en marcha de 2 escuelas de música y danza tradicional, 12 talleres sobre conocimiento y prácticas tradicionales indígenas (2 por cada colegios), 6 encuentros locales de estudiantes indígenas y uno distrital; se elaborará una propuesta de atención a comunidades indígenas y se dejará un propuesta de plan de acción por colegio participante de los talleres. Además se realizó el encuentro Distrital de estudiantes indígenas con una participación de más de 200 estudiantes.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>49*</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>13</td> <td>13</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Instituciones Educativas</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	49*	13	2005	13	13	Por la complejidad de esta meta se ha trabajado en coordinación con el componente de desplazamiento forzado. Solamente en el presente año se viene trabajando proyectos de reconocimiento étnico indígena y Cátedra de Estudios Afrocolombianos -CEA- a través de varias estrategias de apoyo y acompañamiento en 16 colegios. Se han beneficiado de manera directa 2000 estudiantes e indirecta 4000.	No se identifica indicador												
Año	Programo	Ejecutó																							
2004	49*	13																							
2005	13	13																							
6	En el 2005 18 colegios con población escolar en situación de desplazamiento presentaron propuestas pedagógicas y de recuperación emocional para atender escolares en esta situación y 128 colegios empezaron a implementar el programa "Caminos Seguros". De los proyectos pedagógicos se beneficiaron 100 escolares trabajadores y en los programas pedagógicos de prevención se logró la participaron 16.000 estudiantes.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005</td> <td>28*</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>6*</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Colegios</p>	Año	Programo	Ejecutó	2005	28*	31	2006	6*	5	<p>En todos los colegios donde se desarrolla el programa: Volver a la Escuela se desarrolla trabajo psicosocial especial para niños en condiciones de alta vulnerabilidad, hay que tener en cuenta que un porcentaje importante de los estudiantes de este programa están en condición de desplazamiento.</p> <p>De otra parte, el tema también se ha trabajado en 52 colegios.</p> <p>Se hace mención del Anexo listado de colegios (colegios de Volver a la Escuela) y Desplazamiento. El cual no fue incluido.</p>	El indicador se planteo en términos de colegios <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>13</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>15</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>15</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programo	Ejecutó	2004	13	13	2005	15	18	2006	15	5
Año	Programo	Ejecutó																							
2005	28*	31																							
2006	6*	5																							
Año	Programo	Ejecutó																							
2004	13	13																							
2005	15	18																							
2006	15	5																							
7	En lo referente a la diversidad étnica y cultural en la escuela y el desarrollo de una política educativa incluyente, se han realizado encuentros y mesas de trabajo con organizaciones indígenas y afrocolombianas en el 2004 entre las que se encuentran Ingas, Pijaos y Muiscas, buscando la inclusión de las	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005</td> <td>60*</td> <td>183</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Colegios</p>	Año	Programo	Ejecutó	2005	60*	183	Las metas 7 y 12 Es importante aclarar inicialmente que los valores colocados en cada una de estas metas corresponde realmente a la ejecución lograda durante el 2004 y 2005 respectivamente. La diferencia entre estas dos metas se da por la forma como se contabilizaron los	Colegios con propuestas pedagógicas para la prevención de problemáticas psicosociales <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>15</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>30</td> <td>74</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>30</td> <td>49</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programo	Ejecutó	2004	15	15	2005	30	74	2006	30	49			
Año	Programo	Ejecutó																							
2005	60*	183																							
Año	Programo	Ejecutó																							
2004	15	15																							
2005	30	74																							
2006	30	49																							

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES																																																																					
	<p>necesidades e inquietudes de cada cultura en la formulación de la política educativa de la ciudad.</p> <p>En el tema de salud sexual y reproductiva, se ha coordinado y realizado seguimiento al convenio interinstitucional entre la SED, el DABS, DAAC y PROFAMILIA que busca fortalecer los servicios de atención a los estudiantes. Además, siendo un objetivo de la SED que los estudiantes se vinculen y aporten al proceso, en el marco de este convenio se han capacitado 120 jóvenes en los grados 10° y 11°, en salud sexual y reproductiva, para que sean multiplicadores.</p> <p>En el 2005, la protección a la niñez y la juventud en la escuela se logró que diversos colegios del distrito capital, participaran en la creación y presentación de nuevos proyectos y propuestas así: 56 en proyectos de prevención de problemáticas relacionadas con el consumo de alcohol y drogas; 15 en proyectos de prevención en problemáticas relacionadas con el abuso sexual, maltrato intrafamiliar y violencia social, articulados al PEI; 10 en propuestas educativas en equidad de género; 48 en propuestas etnoeducativas; 95 en propuestas pedagógicas de educación sexual integral; 3 en propuestas pedagógicas para desincentivar el trabajo infantil y 8 en propuestas pedagógicas para el reconocimiento de las identidades juveniles.</p> <p>En el 2006 la educación sexual se desarrollaron propuestas pedagógicas en Educación para la Sexualidad en 10 colegios. Además se desarrollo el programa Diversidad y Exclusión en 4 colegios y 5 jornadas, este programa benefició a los estudiantes de los colegios San Martín de Porres (Loc 2), San Isidro Sur oriental (Loc 4), República de Argentina (Loc 19) y Manuela Beltrán- 2</p>		<p>colegios beneficiados con la elaboración de las propuestas en cada una de estas temáticas, ya que resulto difícil en cada uno de estos años realizar un conteo específico para cada una de las instituciones.</p> <p>En cuanto a las propuestas pedagógicas los colegios beneficiados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Prevención y desincentivación del trabajo infantil: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Localidad</th> <th>Cant. Colegios</th> <th>Estudiantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Kennedy</td> <td>9</td> <td>186</td> </tr> <tr> <td>Bosa</td> <td>4</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td>Chapinero</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>San Cristó</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ciudad B.</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Teusaquillo</td> <td>1</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Prevención del Abuso y la explotación sexual : 77 colegios. 	Localidad	Cant. Colegios	Estudiantes	Kennedy	9	186	Bosa	4	400	Chapinero	1		San Cristó	1		Ciudad B.	1		Teusaquillo	1		<p>Colegios acompañados en el desarrollo de propuestas pedagógicas para la prevención de problemáticas psicosociales y afectivas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>15</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>30</td> <td>74</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>30</td> <td>49</td> </tr> </tbody> </table> <p>Estudiantes participando en programas pedagógicos de prevención.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>2435</td> <td>2000</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>1700</td> <td>16000</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>2000</td> <td>47771</td> </tr> </tbody> </table> <p>Escolares trabajadores atendidos en proyectos pedagógicos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>100</td> <td>180</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>100</td> <td>200</td> </tr> </tbody> </table> <p>Colegios con propuestas pedagógicas de educación sexual integral</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>7</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>10</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>10</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programo	Ejecutó	2004	15	15	2005	30	74	2006	30	49	Año	Programo	Ejecutó	2004	2435	2000	2005	1700	16000	2006	2000	47771	Año	Programo	Ejecutó	2004	100	100	2005	100	180	2006	100	200	Año	Programo	Ejecutó	2004	7	7	2005	10	95	2006	10	5
Localidad	Cant. Colegios	Estudiantes																																																																							
Kennedy	9	186																																																																							
Bosa	4	400																																																																							
Chapinero	1																																																																								
San Cristó	1																																																																								
Ciudad B.	1																																																																								
Teusaquillo	1																																																																								
Año	Programo	Ejecutó																																																																							
2004	15	15																																																																							
2005	30	74																																																																							
2006	30	49																																																																							
Año	Programo	Ejecutó																																																																							
2004	2435	2000																																																																							
2005	1700	16000																																																																							
2006	2000	47771																																																																							
Año	Programo	Ejecutó																																																																							
2004	100	100																																																																							
2005	100	180																																																																							
2006	100	200																																																																							
Año	Programo	Ejecutó																																																																							
2004	7	7																																																																							
2005	10	95																																																																							
2006	10	5																																																																							

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES																					
	<p>jornadas (Loc 13).</p> <p>Se realizó una publicación sobre el tema "Caracterización de los Proyectos de Educación Sexual y de prevención Integral que desarrollan los Colegios Educativos Distritales y en Concesión". El objetivo de la publicación es dar a conocer a la comunidad educativa cómo estamos y brindarle a los y las docentes una herramienta para el desarrollo de los proyectos.</p> <p>En el tema de GÉNERO, se trabajo en la sensibilización de la comunidad educativa sobre la necesidad de una educación no sexista y se puso en marcha la propuesta de "Escuelas del Cuerpo" en 3 localidades: Puente Aranda, Usme y Ciudad Bolívar, en las cuales se contó con la participación de 245 niños, niñas y jóvenes beneficiados.</p> <p>Sobre el abuso sexual y/o maltrato infantil, se está realizando el acompañamiento a 77 colegios con propuestas pedagógicas de prevención del abuso y la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>En el tema de caminos seguros el programa se esta desarrollando en 72 colegios, este programa busca que niños, niñas y jóvenes encuentren recorridos seguros de la escuela a la casa y de la casa a la escuela, este programa se desarrolla junto con la comunidad que rodea los colegios distritales.</p>																								
8	<p>En cuanto a la metodología pedagógica, se conformaron 27 grupos de maestros para el intercambio de experiencias y discusiones que enriquezcan el que hacer de los docentes con esta población.</p> <p>En el tema de aceleración y primeras letras, se logro acompañamiento en el 2006 a 178 aulas con niños en situación extraedad. A estos</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005</td> <td>128*</td> <td>155</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>128*</td> <td>178</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Grupos de Aceleración.</p>	Año	Programo	Ejecutó	2005	128*	155	2006	128*	178	<p>Son 53 aulas de primeras letras 102 aulas de aceleración.</p> <p>Se informa en que temas se ha trabajado.</p>	<p>Aulas de aceleración y primeras letras.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>128</td> <td>151</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>128</td> <td>155</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>128</td> <td>155</td> </tr> </tbody> </table> <p>Redes de docentes especializados en cada discapacidad conformadas.</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	128	151	2005	128	155	2006	128	155
Año	Programo	Ejecutó																							
2005	128*	155																							
2006	128*	178																							
Año	Programo	Ejecutó																							
2004	128	151																							
2005	128	155																							
2006	128	155																							

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES																					
	niños se les garantizan algunos elementos didácticos especiales y a los docentes la capacitación necesaria para el buen manejo del programa. Además para estos niños se formalizó el acompañamiento psico- social con una perspectiva de trabajo con docentes como tutores lo que permite mayor compromiso y niveles de afecto entre adulto y niño, niña o joven.			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005</td> <td>2</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Docentes formados e implementando procesos de investigación en prácticas pedagógicas incluyentes de enseñanza especializada para escolares en condición de discapacidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>360</td> <td>360</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>350</td> <td>370</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>350</td> <td>350</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programo	Ejecutó	2005	2	4	2006	2	2	Año	Programo	Ejecutó	2004	360	360	2005	350	370	2006	350	350
Año	Programo	Ejecutó																							
2005	2	4																							
2006	2	2																							
Año	Programo	Ejecutó																							
2004	360	360																							
2005	350	370																							
2006	350	350																							
9		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005</td> <td>5.000*</td> <td>5.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Escolares.</p>	Año	Programo	Ejecutó	2005	5.000*	5.000	<p>Las instituciones educativas que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales (discapacidad y talentos) están situadas estratégicamente en todas las localidades de la capital.</p> <p>No reporta información sobre el número de beneficiarios.</p>																
Año	Programo	Ejecutó																							
2005	5.000*	5.000																							
10		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005</td> <td>20*</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>20*</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Propuestas pedagógicas</p>	Año	Programo	Ejecutó	2005	20*	12	2006	20*	20	<p>ponente de Infancia, las acciones se han centrado en materializar el derecho a la educación de niños y niñas, promoviendo la calificación del quehacer pedagógico en el Primer Ciclo Educativo (de preescolar a 2º de primaria) de los colegios oficiales de las 20 localidades de Bogotá. Esto implica una reflexión y transformación permanente de aspectos como la organización curricular, la organización escolar cotidiana y la formación continua de maestros y maestras.</p> <p>Desde allí una propuesta pedagógica se entiende como una construcción teórico-práctica que orienta la acción institucional, se articula con el PEI (Proyecto educativo institucional), involucra a toda la comunidad educativa, se construye colectivamente y retoma la perspectiva de derechos y los lineamientos de la SED para el Primer Ciclo Educativo.</p>													
Año	Programo	Ejecutó																							
2005	20*	12																							
2006	20*	20																							
11		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programo	Ejecutó				Se incluye la relación de 8 colegios con																
Año	Programo	Ejecutó																							



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN			INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES
		2005	32*	8	los que se realizo el trabajo de campo en el proceso de investigación, sobre el reconocimiento de la cultura juvenil.	
		2006	21*	20		
		* PEI.			No se ha realizado un proceso de evaluación posterior para determinar los resultados que se ha dado en los colegios el proceso realizado y las estrategias formuladas.	
12		Año	Programo	Ejecutó	VER META 7	
		2006	85*	47		
		* Colegios				
13		Año	Programo	Ejecutó	No se especifica cuantos y cuales colegios cuentan con las propuestas ajustadas, solo cuando se cruza con la información reportada en las otras metas se obtiene información de 88 colegios.	Colegios con modelos pedagógicos y prácticas educativas incluyentes.
		2006	70	70		
		* Colegios				
		Año	Programo	Ejecutó		
		2004	50	53		
		2005	70	71		
		2006	70	65		
14	<p>Generar una cultura de infancia se han beneficiado 200 niños, niñas y jóvenes escolares trabajadores de 2 colegios de la localidad de Kennedy, vinculados a actividades extraescolares diferentes al trabajo infantil, durante el 2006.</p> <p>Este proyecto de "Fortalecimiento de los derechos de los niños, niñas y jóvenes en situación de explotación laboral de la localidad de Kennedy"; realizado en convenio con la Personería Distrital y la Caja de compensación familiar Colsubsidio, consistió en un programa de formación en derechos humanos y asistencia a la lectura, dirigido a 200 jóvenes trabajadores de la localidad de Kennedy y se desarrolló en jornada alterna a la escolar.</p> <p>Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones: 360 colegios con cartillas de prevención y desincentivación del trabajo infantil, 15 colegios con docentes formados y construyendo ruta pedagógica de trabajo infantil y 20 localidades acompañadas en la implementación de veedurías locales de</p>	Año	Programo	Ejecutó	En el 2006 se reorientó el trabajo del componente "culturas juveniles" hacia las actividades locales para integrar a diferentes jóvenes para debatir en un mismo escenario sobre su identidad, buscando promover entre ellos el conocimiento y respeto por si mismo y por los demás a través de diferentes estrategias metodológicas. En total se trabajó con 18.347 estudiantes a través del Proyecto de Inclusión Social, la meta era 15.000.	
		2006	15.000	18.347		
		* Escolares			Para ello se realizaron diferentes actividades a nivel local, en un proceso denominado "Encuentros de Identidad y Género" que se ofreció a todas las localidades para realizar cada semana actividades de teatro, cine, encuentros temáticos y talleres de cuerpo y movimiento.	
		Actividad			Asistentes	
		Taller del cuerpo			1945	
		Taller Género			357	



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES
	educación.		Taller temático 3615 Cine 3967 Teatro 2472 Cine (vivencias e identidades) 5926 Total 18.282	

3.4.3. Análisis de la información reportada

La georeferenciación del proyecto se dio en las 20 localidades del Distrito, y al cruzar con los reportes efectuados por la Secretaría, la distribución de los diferentes componentes (educación sexual y reproductiva, abuso sexual, madres gestantes, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, trabajo infantil, género, étnias, población desplazada, desmovilizada y reinsertada y poblaciones con necesidades educativas especiales, entre otros), y se concentró en los estratos 1,2, 3 y rural.

Las metas determinan como tipos de servicios: atender, acompañar, apoyar, incorporar, promover, fortalecer, garantizar, construir y desarrollar, y vincular

Los segmentos de población fueron establecidos en: i) niños, niñas y jóvenes, ii) instituciones educativas distritales, iii) grupos de aceleración y iv) escolares en determinadas situaciones (desplazados, discapacitados, educación especial).

El proyecto se ejecuta en todo el Distrito, teniendo como criterio de focalización las necesidades particulares y educativas especiales que tengan los estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas del Distrito Capital

Al efectuar el cruce de las metas formuladas y la población definida en la ficha EBI-D, establecida por grupos de personas, distribuidas en rangos de edad, comprendidos entre los 0 y 18 años, éstas no guardan correspondencia con algunas metas, en donde se identificaron otros segmentos como son: instituciones educativas, maestros y propuestas.

Para medir los resultados, la SED diseñó dieciséis indicadores, que se expresan en estudiantes, instituciones educativas, maestros, aulas y localidades, los cuales parcialmente tienen coherencia con los tipos de población que definen las metas.

Analizados los diferentes reportes, no fue posible establecer el cumplimiento de las metas y por ende el avance real del proyecto.

3.5. PROYECTO 283: DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS DE APRENDIZAJE.

3.5.1. Diseño del Proyecto

Los espacios reservados para aulas especializadas de aprendizaje en los colegios continúan siendo insuficientes y/o deficientes, al igual que los medios educativos, los cuales no son utilizados con toda su capacidad (en tiempo y en potencial), debido a que se desconoce como incorporarlos o apropiarlos, al uso pedagógico que se oriente a fortalecer y enriquecer el aprendizaje en los niños, niñas y jóvenes, potenciando así sus capacidades y la inexistencia de estándares de dotación que permitan una dotación uniforme y útil. Como la falta de acompañamiento y asesoría continua a los docentes⁷⁴.

Los objetivos establecidos para el proyecto fueron:

1. Generar ambientes adecuados de aprendizaje al interior de los colegios oficiales que fomenten el uso y aprovechamiento de medios y recursos educativos, mediante la implementación de estrategias específicas de dotación con sentido pedagógico y apropiando las propuestas didácticas.
2. Fomentar el uso y la apropiación de medios educativos, recursos didácticos y nuevas tecnologías de la comunicación, que permitan establecer relaciones significativas con el entorno mediático de la escuela acorde con PEI.
3. Dotar con sentido pedagógico los ambientes de aprendizaje de los colegios distritales con recursos didácticos, mobiliarios especializados y demás elementos pertinentes al desarrollo curricular de las diferentes áreas del conocimiento acordes con el PEI.
4. Generar políticas y lineamientos entorno a la dotación y uso pedagógico de los ambientes de aprendizaje que permitan su estandarización.

Las metas establecidas para hacer operativo el proyecto fueron:

1. Dotar de 341 ambientes de aprendizaje de las instituciones educativas distritales, con medios educativos tales como: laboratorio de ciencias, aulas de tecnología, bibliotecas, ludotecas y unidades de producción escolar en información y comunicación.
2. Desarrollar 27 propuestas didácticas para y con las instituciones educativas distritales, con el fin de fomentar el uso de los medios educativos como elementos esenciales en el enriquecimiento de los procesos de aprendizaje, mediante la actualización, asesoría y acompañamiento
3. Diseñar y elaborar 3 documentos que estandaricen los ambientes de aprendizaje y que faciliten el desarrollo académico y curricular.
4. Dotar de 116 laboratorios las instituciones educativas distritales, con elementos y medios educativos pertinentes, tales como: Laboratorios de

⁷⁴ Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital (EBI-D). Proyecto 283

- ciencias (biología, biotecnología, física, química, labs. astronómicos) y aulas de tecnología, que faciliten el desarrollo curricular.
5. Dotar de 336 bibliotecas escolares las instituciones educativas distritales con material bibliográfico. Se consideran también objeto de dotación las bibliotecas de aula y los bibliobancos.
 6. Modernizar 45 bibliotecas escolares de las instituciones educativas distritales, con elementos y medios educativos, que fomenten y faciliten el uso de la biblioteca escolar. Incluye el procesamiento técnico de libros, mobiliario especializado, sistemas de información bibliográfico y sistemas de seguridad.
 7. Dotar de 16 ludotecas a las instituciones educativas distritales con elementos didácticos y medios educativos que faciliten el desarrollo motriz y sensorial de los niños y las niñas en edad preescolar y la comprensión de su entorno.

Dotar a 855 unidades de producción básicas de medios en información y comunicación a las instituciones educativas distritales, que faciliten el desarrollo de emisoras escolares, prensa escolar, unidades de producción de video y televisión.

Fomentar 495 campañas de lectura y escritura en las instituciones educativas distritales.

Pagar el 100% de las obligaciones generadas y asociadas al proyecto durante las vigencias anteriores.

El proyecto se georeferencia en las 20 localidades del Distrito Capital y la población a la cual va dirigido se determina por edades de población, que varía entre los 0 y los 26 años.

Durante el periodo de evaluación, el proyecto presentó la siguiente asignación y ejecución de recursos.

Millones \$

Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		Presupuesto 2006	
Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado
4.664,40	4.664,90	7.988,00	7.854,00	7.100,88	7.100,17

Fuente: Estadísticas Fiscales –Contraloría de Bogotá

3.5.2. Descripción de resultados por cada uno de los reportes

A continuación se describen los resultados por cada una de las metas formuladas en el proyecto, de acuerdo a los reportes (rendición de cuenta, Segplan, Información específica y Sistema de Indicadores) realizados por la SED.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES																		
1	<p>Año 2004</p> <p>Se realizó la pre-vitrina pedagógica. A este evento asistieron 1.429 personas, como parte del proceso de selección y adquisición de material bibliográfico y finalizó el proceso con la vitrina pedagógica en el mes de septiembre con la asistencia de docentes y directivos docentes de los 336 colegios oficiales. Como resultado se adquirieron 133.889 volúmenes bibliográficos y por primera vez los maestros contaron con un stand para ofrecer sus publicaciones.</p> <p>Como parte de la estrategia de dotación de material bibliográfico en el 2005, fueron entregados 91.122 libros a los colegios distritales y se formaron 2.700 docentes y directivos docentes en la selección de material bibliográfico.</p> <p>A través de la Vitrina Pedagógica se dotaron con material bibliográfico en el 2006 a 360 bibliotecas de colegios distritales, bibliotecas de aula y bibliobancos, se incluyen también las bibliotecas escolares de 23 colegios en concesión y el colegio Eduardo Umaña Mendoza.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>365*</td> <td>341</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Instituciones Educativas</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	365*	341	<p>La selección se hace identificando en la base de datos de las instituciones, aquellas seleccionadas como posibles beneficiarias, especificando de qué medio educativo fue dotado. Por otra parte la Subdirección de Medios Educativos pone a disposición de los colegios la oferta de proyectos a los cuales pueden vincularse mediante la página Web de la Secretaría de Educación Distrital. Por otra parte, en asocio con la UEL Educación, se presentan los proyectos a las Alcaldías para la destinación de recursos de inversión en los colegios de las localidades.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>341</td> <td>175</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>0</td> <td>245</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>0</td> <td>146</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Listados dados por la SED, La sumatoria fue elaborada por Sub. Plan.</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	341	175	2005	0	245	2006	0	146	
Año	Programo	Ejecutó																				
2004	365*	341																				
Año	Programo	Ejecutó																				
2004	341	175																				
2005	0	245																				
2006	0	146																				
2	<p>Finalizando la vigencia 2005 se logró la formación de 302 docentes en el uso pedagógico de medios educativos en tecnología, ciencias y biotecnología.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>31*</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>37*</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Propuestas didácticas</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	31*	0	2005	37*	11	2006	0	0	<p>La población beneficiada consiste en la totalidad de estudiantes de los establecimientos donde progresivamente se aplican los elementos conceptuales expuestos por las propuestas didácticas, desarrolladas de forma articulada y coherente con respecto a las demás actividades llevadas a cabo por la Subdirección de Medios Educativos en cada vigencia presupuestal.</p> <p>Implementación de las propuestas pedagógicas se pueden denotar las</p>							
Año	Programo	Ejecutó																				
2004	31*	0																				
2005	37*	11																				
2006	0	0																				



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES									
			<p>siguientes:</p> <p>Actualización: Actividades dirigidas particularmente a docentes y que consisten principalmente en Talleres sobre aspectos técnicos y pedagógicos dependientes de la naturaleza de la actualización, es decir según el componente al que atañe (Dotación de elementos de ciencia y tecnología, Medios de comunicación, ludotecas o bibliotecas)</p> <p>Asesoría: Regularmente esta actividad tiende a la profundización de elementos concretos acerca de la implementación institucional de la propuesta pedagógica y se realiza mediante reuniones con los docentes y directivos dinamizadores complementada mediante el uso de recursos como el correo electrónico y otras herramientas de Internet</p> <p>Acompañamiento: Este rango de actividades vincula a docentes, directivos estudiantes y en algunos casos a padres de familia y consisten básicamente en reuniones de divulgación con la comunidad educativa del colegio.</p> <p>PERO NO CUANTIFICA.</p>										
3		<table border="1" data-bbox="779 1008 1102 1089"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005</td> <td>3*</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>2*</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Instituciones Educativas</p>	Año	Programo	Ejecutó	2005	3*	1	2006	2*	0	<p>La respuesta no esta cuantificada ni especifica vigencia.</p> <p>Las temáticas abarcadas 1) Video en el marco de las acciones de tipo comunicativo y uso crítico de este medio; 2) Radio, en atención a la innovación en el uso de este medio de comunicación como un instrumento de trascendental importancia en la dinámica de la vida escolar de las instituciones, 3) Tecnología, asumida como un factor cultural que paulatinamente se incorpora al currículo institucional, con una visión más allá de</p>	
Año	Programo	Ejecutó											
2005	3*	1											
2006	2*	0											

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES												
			<p>los computadores o el componente de tipo técnico; 4) Bibliotecas, en tanto su visualización como ambiente de aprendizaje, más que solamente como un espacio de consulta aislado de las actividades pedagógicas; 5) Fomento a la lectura, enfocado a la conformación de grupos de lectura que incentiven esta importante habilidad comunicativa; y 6) Ludotecas, desarrollado a partir de cartillas y en proyección un informe de implementación acompañado de un video que ilustre sobre su posible conformación y uso.</p>													
4	<p>Con respecto a otras aulas especializadas en el 2004, se entregaron 105 laboratorios de física, química y biología a 53 Colegios Oficiales. Esta dotación se realizó con recursos de las UEL y con la asesoría e interventoría de la SED. En las localidades 4, 8, 9, 10, 11, 16, 18 y 19. En los colegios beneficiados se actualizó a 508 maestros en el uso pedagógico de estos espacios y la correcta utilización de los materiales y equipos entregados, además se capacitaron 120 docentes y 280 estudiantes de grado sexto a noveno en el tema de lenguaje audiovisual a través de producción de videos.</p> <p>En el 2005 se dotaron además 29 laboratorios de biología, 16 laboratorios de física, 8 laboratorios de biotecnología y 29 laboratorios de química. Con estos laboratorios se procuran mejoría en la calidad de la educación en ciencias, mediante la generación de nuevas prácticas pedagógicas. Adicionalmente, se realizaron dotaciones de 16 laboratorios con mobiliario especializado y de 9 aulas de tecnología.</p> <p>De acuerdo con reporte hechos en el 2006 en el Balance Social, la información obtenida en la encuesta censal (listas de chequeo) realizada por la Subdirección de Medios</p>	<table border="1" data-bbox="772 621 1106 732"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>43*</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>49*</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Labotarios</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	0	0	2005	43*	5	2006	49*	0	<p>El proceso de selección obedece a alguna de las siguientes condiciones:</p> <p>Inscripción expresa por parte de los rectores de los colegios ante la Secretaría de Educación Distrital mediante la convocatoria realizada a través de la Carpeta Académica de cada vigencia anual, para ser beneficiarios de los programas ofrecidos</p> <p>Si se trata de un colegio nuevo, contemplado dentro del grupo de 50 colegios que la presenta administración ha previsto como meta en el Plan Sectorial de Educación</p> <p>Si presenta una propuesta a través de Alcaldías locales para ser gestionada por la UEL Educación</p>	
Año	Programo	Ejecutó														
2004	0	0														
2005	43*	5														
2006	49*	0														

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES																																												
	Educativos en el año 2002, su consolidación y su análisis, en la actualidad siguen siendo insuficientes y/o deficientes los espacios reservados como aulas especializadas de aprendizaje en los colegios, además, se ha detectado que dentro de las colegios distritales existe deficiencia de medios educativos y en ocasiones su utilización no se lleva a cabo con todo el potencial que ellos ofrecen debido a que se desconoce como incorporarlos, apropiarlos y usarlos pedagógicamente para fortalecer y enriquecer el aprendizaje en los niños, niñas, y jóvenes, potenciando así sus capacidades.																																															
5	En cuanto a la dotación y mejoramiento de las Bibliotecas Escolares en el 2004, en la localidad de San Cristóbal con recursos de la UEL, y la asesoría e interventoría de la SED, se intervinieron 14 bibliotecas. Trece de estas se dotaron con equipos de seguridad y 12 se modernizaron a través del procesamiento bibliográfico automatizado. Adicionalmente se capacitaron 40 bibliotecarios.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>336*</td> <td>336</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>360*</td> <td>360</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Bibliotecas Escolares</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004			2005	336*	336	2006	360*	360	<p>Todas las bibliotecas escolares de todos los colegios oficiales fueron dotadas de material bibliográfico a través de Vitrina Pedagógica.</p> <p>Anexa copia de las resoluciones por medio de las cuales se asigna pero no da una respuesta expresa donde cuantifique.</p> <p>Se anexo copia de las resoluciones que indican cuales colegios fueron beneficiados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>340</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>340</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>337</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Ejecución	2004	340	2005	340	2006	337	<p>Laboratorios Dotados</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecuto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005</td> <td>31</td> <td>53</td> </tr> </tbody> </table> <p>Laboratorios dotados con mobiliario Especializado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005</td> <td>10</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table> <p>Aulas de Tecnología</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>0</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>0</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programo	Ejecuto	2005	31	53	Año	Programo	Ejecutó	2005	10	16	Año	Programo	Ejecutó	2004	0	21	2005	0	9	2006	1	0
Año	Programo	Ejecutó																																														
2004																																																
2005	336*	336																																														
2006	360*	360																																														
Año	Ejecución																																															
2004	340																																															
2005	340																																															
2006	337																																															
Año	Programo	Ejecuto																																														
2005	31	53																																														
Año	Programo	Ejecutó																																														
2005	10	16																																														
Año	Programo	Ejecutó																																														
2004	0	21																																														
2005	0	9																																														
2006	1	0																																														
6	En el 2005 se modernizaron 8 bibliotecas escolares se dio con la dotación de mobiliario especializado (estantería, puestos lector, puesto del bibliotecario), equipos de seguridad (Antena receptora, Antena transmisora, Proveedor de fuerza, Verificador portátil, Alarmas de papel), formación (en uso y aprovechamiento de la Biblioteca Escolar como herramienta para el desarrollo del PEI y currículo Institucional, Técnicas de investigación, Servicios de extensión	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>0*</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>10*</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>12*</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Bibliotecas Escolares</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	0*	0	2005	10*	8	2006	12*	0	<p>Los mismos requisitos de la meta 4</p> <p>Al año 2006 se han modernizado 47 bibliotecas escolares, debidamente identificadas en los cuadros 2004-2006 expuestos en la meta 1 de este documento</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>8</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>12</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programo	Ejecutó	2004	3	3	2005	8	8	2006	12																					
Año	Programo	Ejecutó																																														
2004	0*	0																																														
2005	10*	8																																														
2006	12*	0																																														
Año	Programo	Ejecutó																																														
2004	3	3																																														
2005	8	8																																														
2006	12																																															

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES																																
	<p>bibliotecaria, Procesamiento técnico y físico y Alimentación de base de datos), y procesamiento técnico de material bibliográfico en la base de datos WINISIS, teniendo en cuenta la política para procesamiento técnico de bibliotecas escolares.</p> <p>Con respecto a modernización de bibliotecas, en el 2006 se adelanta un proceso integral destacándose las actividades de: adquisición de material bibliográfico, sistemas de seguridad, mobiliario, realizar el procesamiento técnico automatizado, evaluación y revisión de los títulos y actualización.</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>13</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Ejecución	2004	19	2005	15	2006	13																									
Año	Ejecución																																			
2004	19																																			
2005	15																																			
2006	13																																			
7	<p>En el 2005 se dotaron 6 ludotecas escolares, las cuales se inscriben dentro de una estrategia educativa global dirigida a la comunidad en su conjunto y centrada en la niñez. Son concebidas como un lugar de encuentro, referencia, entre niños, jóvenes, padres y madres en torno a actividades tendientes a proteger y fomentar el desarrollo integral de la niñez.</p> <p>En el sentido de apropiar espacios lúdicos en los colegios en el 2006, se recurrió a las asesorías sobre la organización, creación y administración en el uso pedagógico de la ludoteca escolar a docentes tanto del sector oficial como privado. Se apoyó la participación en eventos como: PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LUDOTECAS, DESARROLLO INFANTIL, PONENCIA: Modelo de la ludoteca escolar en los colegios distritales con el objetivo de sensibilizar a docentes y directivos sobre la formación y talleres en la implementación de la ludoteca escolar.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>4*</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>4*</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Ludotecas</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004			2005	4*	4	2006	4*	3	<p>Mismo requisitos de la meta No..4</p> <p>Al año 2006 se han dotado 15 ludotecas, debidamente identificadas en los cuadros 2004-2006 expuestos en la meta 1 de este documento</p> <p>El tipo de inversión consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mobiliario especializado Material didáctico Audiovisuales Recursos didácticos Juegos Equipos informáticos Material bibliográfico Varios <p>Al año 2006 se han dotado 15 ludotecas,</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Ejecución	2004	3	2005	8	2006	5	<p>Ludotecas dotadas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>3</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>4</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>4</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programo	Ejecutó	2004	3	0	2005	4	6	2006	4	3
Año	Programo	Ejecutó																																		
2004																																				
2005	4*	4																																		
2006	4*	3																																		
Año	Ejecución																																			
2004	3																																			
2005	8																																			
2006	5																																			
Año	Programo	Ejecutó																																		
2004	3	0																																		
2005	4	6																																		
2006	4	3																																		
8	<p>Para potenciar la capacidad de aprender de los estudiantes y fomentar los valores necesarios para su desempeño social, se elaboró un</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>15*</td> <td>361</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programo	Ejecutó	2004	0	0	2005	15*	361	<p>Inicialmente se consideró dotar todos los colegios oficiales con las unidades de producción básicas, pero por condiciones</p>																								
Año	Programo	Ejecutó																																		
2004	0	0																																		
2005	15*	361																																		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES																																							
	<p>documento de Política para definir y orientar la incorporación, uso y apropiación de la televisión y el video, la radio, la prensa y la Internet como medios de comunicación fundamentales para facilitar y enriquecer los procesos de aprendizaje, fortalecer el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas en los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, promover procesos de participación y convivencia ciudadana, estimular el trabajo colaborativo y desarrollar habilidades para la búsqueda, usos y producción de información.</p> <p>En cuanto a la dotación de medios masivos de comunicación, en el 2005, 361 colegios presentaron proyectos educativos en este tema, y se realizaron 10 dotaciones básicas por medio de "la maleta pedagógica de formación en valores", la cual está compuesta por veinte (20) materiales audiovisuales y veinte (20) impresos, para los maestros y maestras del Distrito Capital, como apoyo para su enseñanza de ética, valores y ciudadanía. La Maleta Pedagógica es entregada como herramienta de apoyo conceptual y práctico para fomentar el debate y la reflexión en torno a estos temas con los niños, niñas y jóvenes de Básica secundaria y Media.</p> <p>Con respecto al uso de medios masivos de comunicación en los colegios la SED en el 2006, garantizó la asesoría y acompañamiento para la implementación de la prensa, televisión, video y radio escolar, a través de la dotación de los kit básicos de emisoras; así mismo se sensibilizó y presentó a la Comunidad Educativa en general el proyecto de Uso pedagógico de estos medios de comunicación, a través de encuentros y eventos de carácter institucional, local, distrital y nacional. Finalmente se establecieron alianzas estratégicas con otras entidades y/o empresas para coordinar eventos como Seminarios-taller, foros, ciclos de conferencias, ferias, muestras</p>	<table border="1"> <tr> <td>2006</td> <td>336*</td> <td>5</td> </tr> </table> <p>* Medios de información y comunicación</p>	2006	336*	5	<p>presupuestales al año 2007, solo se dotaran 3 colegios con unidades básicas de producción de video, colegios que serán seleccionados a través de un concurso.</p> <p>En el mismo sentido existen 167 colegios dotados al año 2006 con emisoras, debidamente identificados</p> <p>Para finalizar, se han dotado 12 colegios con unidades de producción de prensa escolar.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>TIPO</th> <th>Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>PRENSA</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>RADIO</td> <td>199</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>AUDIOVISUAL</td> <td>48</td> </tr> </tbody> </table>	Año	TIPO	Ejecución	2004	PRENSA	31	2005	RADIO	199	2006	AUDIOVISUAL	48	<p>Colegios dotados con unidades de producción de Radio</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>21</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>15</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>10</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Colegios dotados con Unidades de Producción de Prensa</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programo	Ejecutó	2004	21	15	2005	15	10	2006	10	0	Año	Programo	Ejecutó	2004			2005			2006	5	5
2006	336*	5																																									
Año	TIPO	Ejecución																																									
2004	PRENSA	31																																									
2005	RADIO	199																																									
2006	AUDIOVISUAL	48																																									
Año	Programo	Ejecutó																																									
2004	21	15																																									
2005	15	10																																									
2006	10	0																																									
Año	Programo	Ejecutó																																									
2004																																											
2005																																											
2006	5	5																																									

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES												
	audiovisuales, entre otros, con el fin de fortalecer y enriquecer la formación y asesoría dada a los docentes, niños, niñas y jóvenes en lecto-escritura audiovisual, a través del proyecto de Video Escolar.															
9	<p>En el 2004, con el fin de promover la lectura en los colegios Distritales, la Secretaría en cooperación con el IDCT, ha publicado y distribuido aproximadamente 80.000 ejemplares de literatura para niños y jóvenes con los siguientes títulos Cuentos para Siempre, Nueve de Abril, Cuentos de Cortazar a través del programa "el Libro al Viento".</p> <p>En el 2006 para posibilitar el fomento de la lectura y entendiendo que leer es una práctica valorada a nivel cultural, identificándola como un hábito fundamental para los actores de la comunidad educativa pero que no están acordes con las necesidades que plantea el sistema educativo ni el mundo actual, generando bajos niveles de lectura, la Secretaría de Educación Distrital adelantó las siguientes gestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría y acompañamiento en diseño y desarrollo de Proyecto Institucional de Lectura y Escritura - Consejo Distrital de Lectura y Escritura - Diseño y divulgación de bases para concurso de cuento y poesía - Lanzamientos de los títulos de libro al viento - Mantenimiento del espacio de Lectura en Red académica - Elaboración de conceptos sobre propuestas de lectura 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>1*</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>336*</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Campañas de lectura</p> <p>Se crearon y se mantienen 80 grupos con un promedio de 15 docentes dentro del programa de libro al viento en la escuela, la cual busca realizar una reflexión pedagógica de los títulos para una mejor comprensión.</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004			2005	1*	1	2006	336*	0	<p>Más que campañas de fomento de la lectura y la escritura en la escuela, la Secretaría de Educación del Distrito apuesta a los procesos pedagógicos de mediano y largo plazo, única forma seria de lograr progresos significativos en educación. Así, el plan Distrital de lectura y Escritura en la Escuela, contempla diferentes proyectos que buscan el arraigo cada vez más significativo de la lectura y la escritura en la escuela, no sólo desde el ámbito de la dotación, sino de la planeación y el seguimiento, Sus componentes son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De diseño <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Proyecto Institucional de Lectura y Escritura (PILE) 1.2 Proyectos del área de Humanidades 1.3 Consejo Distrital de Fomento de Lectura y Escritura 2. De dotación <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Campaña o Programa "Libro al viento en la escuela" 2.2 Red Distrital de bibliotecas públicas Biblored 2.3 Modernización de bibliotecas escolares 2.4 Proceso de Vitrina Pedagógica 2.5 Colecciones de pedagogía 3. De Asesoría y acompañamiento <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Escritores a la escuela 3.2 Talleres de creación literaria para maestros 3.3 Concurso de cuento y poesía para estudiantes de los colegios de la ciudad 3.4 Grupos de maestros de Lectura en voz alta 	
Año	Programo	Ejecutó														
2004																
2005	1*	1														
2006	336*	0														



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES						
			<p>3.5 Feria Internacional del Libro Bogotá Capital Mundial del Libro 3.6 Feria Internacional del Libro de Guadalajara, México 2007 cuya invitada de honor será Bogotá (del 24 de Noviembre al 10 de Diciembre)</p> <p>Los encuentros se han llevado en los colegios oficiales y en las bibliotecas publicas, no existe registro de asistencia.</p>							
10		<table><tr><td>Año</td><td>Programo</td><td>Ejecutó</td></tr><tr><td>2005</td><td>100%</td><td>79%</td></tr></table> <p>*Pago obligaciones</p>	Año	Programo	Ejecutó	2005	100%	79%		
Año	Programo	Ejecutó								
2005	100%	79%								

3.5.3. Análisis de la información reportada

El proyecto de 'Dotación y mejoramiento pedagógico de espacios de aprendizaje', identifica y clasifica los colegios beneficiados, dando cubrimiento a la georeferenciación de las localidades del Distrito. Establece grupos de edad que van desde los 0 hasta los 26 años de edad. Distribuidos en los estratos 1, 2, 3 y rural.

Las metas establecieron como tipos de servicios: dotar, desarrollar propuestas, diseñar y elaborar, dotar, modernizar, fomentar y pagar.

Los segmentos de población fueron establecidos en: ambientes de aprendizaje, propuestas didácticas, laboratorios, bibliotecas, ludotecas, unidades de producción de medios

Se observó la formulación de metas que tienen como unidad de medida a instituciones educativas, propuestas, dotaciones a bibliotecas, ludotecas, entre otros, para los cuales no se establecieron criterios de focalización. Adicionalmente, se excluyen en el rango de edad a los maestros considerados usuarios de estos servicios.

A pesar de que la población objeto está dada en número de personas distribuidas en diferentes rangos de edad, ninguno de los resultados de las metas se expresó en términos de personas, beneficiarias de los servicios de bibliotecas, ludotecas, laboratorios, entre otros.

Se diseñaron 13 indicadores, que se relacionan con 6 de las metas propuestas, es de aclarar que algunos miden actividades que coadyuvan a que las metas se cumplan. Los restantes no fue posible cruzar a que meta corresponden, es el caso de 'Docentes formados en el uso pedagógico de medios educativos en tecnología, ciencias y biotecnología'.

3.6. PROYECTO 400 'FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES Y FORMULACIÓN DE PLANES EDUCATIVOS LOCALES'

3.6.1. Diseño del Proyecto

El proyecto se formula a partir del reconocimiento que, en la mayoría de las Instituciones Educativas del Distrito, se da (i) un distanciamiento no pertinente entre dos dimensiones fundamentales e interdependientes del PEI, entre el documento escrito y las prácticas y procedimientos que orientan los procesos educativos de las instituciones; (ii) producto de lo anterior, se genera que el PEI de cada colegio oficial no actúa como herramienta y marco de referencia para que la comunidad educativa, desde una perspectiva de desarrollo humano, oriente, haga seguimiento y evalúe el desarrollo e impacto de las prácticas y decisiones educativas; (iii) en relación con los Planes Educativos Locales, se evidencia una desarticulación de los PEI desde una perspectiva de localidad,

en términos de su contexto y necesidades sociales, políticas y poblacionales específicas.⁷⁵.

Par atender la problemática anteriormente señalada, se establecieron los siguientes objetivos:

1. Fortalecer los proyectos educativos institucionales para la transformación pedagógica de los colegios y formular los planes educativos locales para la mayor participación de los actores educativos.
2. Fortalecer Pedagógicamente los PEI en los Colegios Distritales.
3. Gestionar y Construir los Planes Educativos Locales (PEL) en las veinte
4. localidades del Distrito.

Para hacer operativos estos objetivos, se formularon las siguientes metas:

1. Fortalecer 337 colegios distritales para la transformación pedagógica y profundización de la participación de los actores educativos.
2. Construir y gestionar en 17 CADEL planes locales educativos, para fortalecer la incidencia de la localidad en la ejecución y seguimiento de las políticas educativas.

Durante las vigencias 2004 y 2005 este proyecto era un componente del proyecto 313 “Desarrollo y racionalización de la gestión del nivel central y local de la Secretaría de Educación Distrital” en el Balance de 2005, se comunica la decisión de formular a partir de la siguiente vigencia un nuevo proyecto.

El proyecto se georeferencia en el Distrito Capital con una población objeto de 973.696 personas.

En la vigencia 2006 ha presentado la siguiente asignación y ejecución de recursos

Millones \$

Presupuesto 2006	
Asignado	Ejecutado
3.095.20	3.095.20

Fuente: Estadísticas Fiscales –Contraloría de Bogotá

3.6.2. Descripción de resultados por cada uno de los reportes

Se describen a continuación los resultados por cada una de las metas formuladas en el proyecto, de acuerdo a los reportes (rendición de cuenta, Segplan, Información específica y Sistema de Indicadores) realizados por la SED.

⁷⁵ Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital (EBI-D)

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN			INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES																
1	<p>En el Balance Social de 2004, se hace mención a que se fortaleció la democratización de la vida escolar, mediante la promoción de la convivencia, la participación y los derechos humanos en la escuela. En este sentido se acompañó el proceso de fortalecimiento pedagógico en tres colegios distritales y se inició el trabajo de acompañamiento con 20 colegios. En estos colegios, se presentó un diagnóstico sobre la elaboración, integración y aplicación de los PEI y los manuales de convivencia.</p> <p>En el Balance de 2005, se desarrolló en coordinación con la estrategia de fortalecimiento de los Proyectos Educativos Locales, y tal ha sido su trascendencia que al finalizar la vigencia se decidió formular un nuevo proyecto que agrupara los objetivos de estas dos estrategias de modo que su ejecución tuviese mayor contundencia, dinamismo y repercusión en el quehacer educativo de las instituciones y las localidades.</p> <p>En el año 2006, se continuó con el acompañamiento pedagógico (entendido como las acciones de impacto realizadas por los Equipos Pedagógicos Locales, en la perspectiva del fortalecimiento pedagógico de los PEI y la transformación pedagógica de los colegios, a través de actividades que contribuyan a orientar y apoyar las prácticas y los procesos en los 4 ámbitos definidos: El Currículo (planes de estudio, metodologías de enseñanza, aprendizaje y prácticas de evaluación), la Organización Escolar (estructuras del gobierno escolar; relaciones con la comunidad; relaciones interinstitucionales); la Convivencia (manejo de los conflictos, manuales y pactos de convivencia) y la Participación (procesos de fortalecimiento de los sujetos educativos locales), directo (frecuente) a 198 colegios, y</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Meta 2006</td> <td style="text-align: center;">Programa</td> <td style="text-align: center;">Ejecutó</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">100*</td> <td style="text-align: center;">198</td> </tr> </table>	Meta 2006	Programa	Ejecutó	1	100*	198			<p>Los actores que han sido convocados a fortalecer los colegios Distritales para la transformación pedagógica y profundización de la participación de los actores educativos rectores, coordinadores, docentes, orientadores, estudiantes, padres de familia, representantes de Universidades y otras entidades que participan en procesos educativos de acuerdo con las necesidades de cada localidad.</p> <p>Las estrategias que se han trabajado corresponden al acompañamiento directo a los colegios a través de las líneas de acción:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Línea de Acción</th> <th style="text-align: center;">Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Currículo</td> <td>Acompañamiento pedagógico y académico a los Colegios del Distrito, para la renovación de los PEI</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Currículo</td> <td>Acompañamiento y seguimiento al desarrollo del programa Escuela Ciudad Escuela</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td>Identificación, divulgación de experiencias y proyectos pedagógicos exitosos en las localidades</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Organización Escolar</td> <td>Acompañamiento a las distintas instancias que conforman la comunidad educativa</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de Acción	Actividad	Currículo	Acompañamiento pedagógico y académico a los Colegios del Distrito, para la renovación de los PEI	Currículo	Acompañamiento y seguimiento al desarrollo del programa Escuela Ciudad Escuela		Identificación, divulgación de experiencias y proyectos pedagógicos exitosos en las localidades	Organización Escolar	Acompañamiento a las distintas instancias que conforman la comunidad educativa	<p>Los indicadores que reportan, el cumplimiento de la meta son:</p> <p>Colegios con Proyecto Educativo Institucional – Pei Revisado y fortalecido mediante una estrategia directa</p> <p>2006: 198 colegios.</p> <p>Colegios con Proyecto Educativo Institucional- PEI revisado y fortalecido mediante el uso de herramientas y estrategias indirectas.</p> <p>2006: 120 colegios</p>
Meta 2006	Programa	Ejecutó																				
1	100*	198																				
Línea de Acción	Actividad																					
Currículo	Acompañamiento pedagógico y académico a los Colegios del Distrito, para la renovación de los PEI																					
Currículo	Acompañamiento y seguimiento al desarrollo del programa Escuela Ciudad Escuela																					
	Identificación, divulgación de experiencias y proyectos pedagógicos exitosos en las localidades																					
Organización Escolar	Acompañamiento a las distintas instancias que conforman la comunidad educativa																					

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES												
	<p>acompañamiento indirecto (ocasional) a 120 colegios del Distrito; colegios en los cuales se está revisando y fortaleciendo el PEI a través de las siguientes estrategias: Acompañamiento a Redes, Consejos Académicos, Reuniones de área, Consejos directivos, comités de convivencia, Acciones de Coordinación de la intervención de los Contratistas de la Subsecretaría Académica en la localidad, Acciones de coordinación de intervenciones interinstitucionales en la localidad y Apoyo a la realización del proyecto Escuela-Ciudad-Escuela.</p> <p>Adicionalmente, se consolido la definición de las 4 líneas de acción sobre las cuales se continuará el acompañamiento al fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales. Las líneas son las siguientes: (1) Currículo; (2) Organización Escolar; (3) Convivencia; (4) Participación e Investigación. A su vez, los integrantes de los Equipos Pedagógicos Locales se organizaron en grupos de trabajo en cada una de las líneas mencionadas.</p>		<table border="1"> <tr> <td>Organización Escolar</td> <td>Fortalecer las relaciones intra-interinstitucionales</td> </tr> <tr> <td>Convivencia</td> <td>Fortalecimiento de los derechos humanos y la convivencia en la escuela</td> </tr> <tr> <td>Participación e Investigación</td> <td>Cualificación y fortalecimiento de los Equipos Pedagógicos Locales</td> </tr> <tr> <td>Participación e Investigación</td> <td>Reconocer a los jóvenes desde su cotidianidad, su diversidad a partir de las líneas y proyectos de investigación liderados por la SED</td> </tr> <tr> <td>Participación e Investigación</td> <td>Acompañamiento a las mesas de trabajo conformadas en la localidad</td> </tr> <tr> <td>Participación e Investigación</td> <td>Apoyo al comité de foro</td> </tr> </table> <p>Se reporta como resultado de la meta 198 colegios fortalecidos en cuanto a sus PEI.</p>	Organización Escolar	Fortalecer las relaciones intra-interinstitucionales	Convivencia	Fortalecimiento de los derechos humanos y la convivencia en la escuela	Participación e Investigación	Cualificación y fortalecimiento de los Equipos Pedagógicos Locales	Participación e Investigación	Reconocer a los jóvenes desde su cotidianidad, su diversidad a partir de las líneas y proyectos de investigación liderados por la SED	Participación e Investigación	Acompañamiento a las mesas de trabajo conformadas en la localidad	Participación e Investigación	Apoyo al comité de foro	
Organización Escolar	Fortalecer las relaciones intra-interinstitucionales															
Convivencia	Fortalecimiento de los derechos humanos y la convivencia en la escuela															
Participación e Investigación	Cualificación y fortalecimiento de los Equipos Pedagógicos Locales															
Participación e Investigación	Reconocer a los jóvenes desde su cotidianidad, su diversidad a partir de las líneas y proyectos de investigación liderados por la SED															
Participación e Investigación	Acompañamiento a las mesas de trabajo conformadas en la localidad															
Participación e Investigación	Apoyo al comité de foro															
2	<p>En el Balance 2006, se reporta que: En cuanto al tema de Proyectos Educativos Locales, se elaboraron 17 cuadernos semillas como primer borrador y ruta metodológica para la formulación de los 17 Planes Educativos Locales -PEL. Además se dinamizaron y orientaron las reuniones preparatorias a los foros educativos locales y Distrital con los comités de foro de cada localidad</p> <p>Por otra parte, se ejecutó el "XI Foro Distrital 2006 Educación para la participación" los días 23 y 24 de Octubre con una asistencia de 630</p>	<table border="1"> <tr> <td>Meta 2006</td> <td>Programo</td> <td>Ejecutó</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>17*</td> <td>17</td> </tr> </table> <p>* CADEL</p> <p>Este proyecto reporta información de ejecución a partir de la vigencia 2006.</p>	Meta 2006	Programo	Ejecutó	2	17*	17	<p>Los actores que han sido convocados son: Consejos Educativos Locales (Alcaldía local, Cadel, Educación no formal, JAL, ASOJUNTAS, Universidades o entidades, colegios oficiales, colegios privados, otros que se determinen según la localidad) y Equipo Pedagógico Local de la SED (Docentes, supervisores, orientadores y asesores). Las estrategias que se han utilizado para garantizar el trabajo han sido:</p> <p>Conformación de grupos de trabajo con</p>	<p>Se reporta a través de los indicadores:</p> <p>1. Localidades que están siendo acompañadas en el proceso de construcción, socialización y desarrollo del Proyecto Educativo Local –PEL</p> <p>2005: 20 Localidades 2006: 0.</p> <p>2. Localidades con Proyecto Educativo Local PEL construido. 2005 : 0 2006 : 0</p>						
Meta 2006	Programo	Ejecutó														
2	17*	17														



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES
	<p>personas permanentes, representando las 20 localidades, nivel central de la Secretaría de Educación, facultades de educación, Concejo de Bogotá y otras entidades públicas y privadas.</p>		<p>docentes para direccionar acciones que permitan la participación en el Consejo Educativo Local de todos los actores que pueden aportarle al Plan Educativo Local. En este sentido, se convoca permanentemente a los diversos estamentos que lo conforman, para avanzar en la formulación del documento que finalmente recogerá el Plan Educativo Local.</p> <p>La incidencia de la localidad en la ejecución y seguimiento de las políticas educativas se logra indudablemente estimulando la participación de toda la comunidad educativa en espacios tales como las mesas locales de docentes, estudiantes, rectores, orientadores, padres de familia, consejos educativos locales y diversas redes de temas prioritarios para las localidades.</p> <p>Al abrir estos espacios se optimiza la participación en aras de buscar una mayor incidencia del docente en la ejecución y seguimiento de políticas educativas trazadas claramente en el Plan Sectorial de Educación.</p> <p>En este sentido, se pretende que la comunidad educativa presente sugerencias y aportes para proyectar planes de mejoramiento que arrojen cambios permanentes en la garantía de una educación con mayor cobertura y calidad para los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital.</p>	<p>3. Colegios nuevos que han adoptado el modelo educativo propuesto dentro de su PEI. 2005: 0 2006: 0</p> <p>4. Foros Locales realizados 2005 : 17 foros locales 2006: 17 foro locales</p> <p>5. Foro distrital educativo realizado 2005: 1 Foro 2006: 1 Foro</p>

3.6.3. Análisis de la información

El proyecto se georeferencia en el Distrito y el grupo de población se determina en el 2006 de 973.696 (se conjetura que son los niños que se encuentran matriculados en el sistema educativo distrital), ubicados en los estratos 1, 2 y 3.

Las metas están determinadas como tipos de servicios en: fortalecer, gestionar y construir.

Los segmentos de población fueron establecidos en colegios distritales y en los CADEL.

Los criterios de focalización en el caso de la meta de ‘Fortalecer 337 colegios Distritales para la transformación pedagógica...’, se establecieron a partir de la iniciativa de los rectores, en querer participar en estos procesos.

Para su seguimiento y evaluación, la SED ha diseñado siete (7) indicadores; no obstante los señalados a continuación no se relacionan con las metas, ni con los componentes del proyecto.

Colegios con proyecto educativo institucional – PEI revisados y fortalecidos mediante el uso de herramientas y estrategias indirectas.

- Foros locales realizados
- Foro distrital educativo realizado

Finalmente, no es claro por que se reporta en este proyecto la realización del Foro Educativo Distrital, cuando su programación se estableció en el proyecto 273 ‘Cualificación y mejoramiento profesional de los maestros y maestras’, de conformidad con el Plan Sectorial de Educación.

3.7. PROYECTO 7369- FONDO RED DISTRITAL BIBLIOTECAS

3.7.1. Diseño del Proyecto

El esfuerzo del Distrito ha sido grande, pero aún es insuficiente para atender la demanda de conocimiento de sus usuarios (niños, jóvenes, adultos y ancianos) de todas las condiciones, razas, credos. Por ello, es necesario garantizar su sostenibilidad de funcionamiento y crecimiento mediante la aplicación de distintas estrategias financieras, administrativas, pedagógicas, culturales y sociales, de tal forma que la cobertura de los diferentes servicios bibliotecarios y sus innumerables beneficios en pro de los habitantes de la Capital⁷⁶.

Para atender la problemática anteriormente señalada, se han establecido los siguientes objetivos:

⁷⁶ Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital (EBI-D)

1. Garantizar el funcionamiento, la ampliación de la cobertura y el fomento al uso de la red Distrital de bibliotecas públicas con el fin de mejorar el nivel de vida de la población objeto, mediante el acceso al conocimiento, la cultura y la tecnología.
2. Brindar a la población nuevas oportunidades educativas, culturales y recreativas mediante la operación de la Red Capital de Bibliotecas Públicas.
3. Desarrollar programas que integren la Red Distrital de Bibliotecas a los planteamientos pedagógicos de los Colegios complementando sus bibliotecas escolares.
4. Ampliar, diversificar y fomentar el uso de las colecciones bibliográficas a fin de atraer mayor cantidad de usuarios, aumentando el uso de las bibliotecas públicas.
5. Realizar convenios interinstitucionales que permitan ampliar la cobertura y el acceso al conocimiento por parte de la ciudadanía.

Para hacer operativos estos objetivos, se formularon las siguientes metas:

1. Sostener 4 bibliotecas Tintal, Tunal, Virgilio Barco y Francisco José de Caldas que hacen parte de Bibliored para garantizar el acceso al conocimiento, cultura y la tecnología.
2. Asesorar y acompañar 15 bibliotecas en los aspectos: técnico, administrativo, de capacitación y de dotación, para garantizar el óptimo funcionamiento.
3. Dotar 4 bibliotecas con material bibliográfico, muebles y tecnología.
4. Dotar 1 biblioteca mediante colecciones y obras literarias necesarias para su adecuado funcionamiento.
5. Sostener 3 bibliotecas en cuanto a sus gastos relacionados con el personal, mantenimiento de edificios, servicios públicos, gastos generales y financieros, vigilancia y aseo para las tres bibliotecas mayores El Tunal, El Tintal y Virgilio Barco y la biblioteca local Francisco José de Caldas.
6. Sostener – dotar para garantizar la actualización, dotación, procesamiento, reposición y mantenimiento de las colecciones de la red.
7. Apoyar- acompañar 16 bibliotecas locales y de barrio de la Red.
8. Implementar 2 programas para fortalecer estrategias de la SED relacionadas con la Red de bibliotecas.

El proyecto se georeferencia en el Distrito Capital y la población a la cual va dirigido se determina por grupos de edad entre los 6 a los 59 años.

El proyecto ha presentado la siguiente asignación y ejecución de recursos, durante el periodo en evaluación:

Millones \$					
Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		Presupuesto 2006	
Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado
40,14	38.81	8.154,76	8.154,54	18.007,11	18.007,11

Fuente: Estadísticas Fiscales-Contraloría de Bogotá

3.7.2 Descripción de resultados por cada uno de los reportes

Se describen a continuación los resultados por cada una de las metas formuladas en el proyecto, de acuerdo a los reportes (rendición de cuenta, Segplan, Información específica y Sistema de Indicadores) realizados por la SED.

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES																										
1	<p>Balance Social 2005</p> <p>Durante el transcurso del año se ha trabajado en garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios que se prestan en las bibliotecas que conforman la red distrital, Bibliored.</p> <p>Se ha fortalecido especialmente el componente tecnológico de las mismas a través del mejoramiento de la red de transmisión de datos y la instalación del sistema Unicornio. Adicionalmente, se continuó con el trabajo de procesamiento de las colecciones de las bibliotecas logrando ubicar en estantería aproximadamente 355.727 volúmenes para dar servicio a los usuarios de las bibliotecas</p> <p>Balance Social 2006</p> <p>Durante el transcurso del año se trabajó en garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios que se prestan en las bibliotecas que conforman la red distrital, Bibliored.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>4*</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>4*</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>4*</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Bibliotecas</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	4*	4	2005	4*	4	2006	4*	4	<p>Establecer las diferencias que existen entre las metas 1 y 5</p> <p>Meta 1. Sostener 4 bibliotecas Tintal, Tunal, Virgilio Barco y Francisco José de Caldas que hacen parte de la Bibliored para garantizar el acceso al conocimiento, cultura y la tecnología.</p> <p>Meta 5. Sostener 3 bibliotecas en cuanto a sus gastos de relacionados con el personal, mantenimiento de edificios, servicios públicos, gastos generales y financieros, vigilancia y aseo para las tres bibliotecas mayores El Tunal, El Tintal y Virgilio Barco y la biblioteca local Francisco José de Caldas.</p> <p>Revisadas las fichas de formulación del proyecto 7369 para los años 2004, 2005 y 2006, se encuentra que el registro de la meta 5 corresponde a una ampliación de la descripción de la meta 1. Sin embargo, se debe precisar que el proyecto ha mantenido durante las vigencias mencionadas la meta de "sostener 4 bibliotecas Tintal, Tunal, Virgilio Barco y Francisco José de Caldas", que hacen parte de Bibliored para garantizar el acceso al conocimiento, cultura y la tecnología.</p>															
Año	Programo	Ejecutó																												
2004	4*	4																												
2005	4*	4																												
2006	4*	4																												
2	<p>En el Balance de 2005 se hace referencia a que se han implementado una serie de programas con gran aceptación por parte de la comunidad educativa tales como: El rincón de los abuelos, Taller de narración oral, Oigo, siento y me comunico, Hora del cuento, Oyeme con los ojos, Leyendo en el hospital, Capacitación Unicornio, Palabra viva, Bogotá contada por los abuelos, Jóvenes creciendo, Conoce tu localidad, leyendo en familia, Leyendo en el barrio, Leyendo en la cárcel, El cine tiene la palabra, etc.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>15*</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>0*</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>0*</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Bibliotecas</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	15*	154	2005	0*	0	2006	0*	0	<p>El proceso de apoyo y acompañamiento realizado por BiblioRed incluyó quince (15) de las bibliotecas locales y de barrio.</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Bosa</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Carlos E. Restrepo</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Suba Francisco José de Caldas</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Marichuela</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>La Victoria</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Usaquén (Servita)</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Arborizadota Alta</td> </tr> </tbody> </table>	1	Bosa	2	Carlos E. Restrepo	3	Suba Francisco José de Caldas	4	Marichuela	5	La Victoria	6	Usaquén (Servita)	7	Arborizadota Alta	
Año	Programo	Ejecutó																												
2004	15*	154																												
2005	0*	0																												
2006	0*	0																												
1	Bosa																													
2	Carlos E. Restrepo																													
3	Suba Francisco José de Caldas																													
4	Marichuela																													
5	La Victoria																													
6	Usaquén (Servita)																													
7	Arborizadota Alta																													



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES																
			<table border="1"><tr><td>8</td><td>Las Ferias</td></tr><tr><td>9</td><td>Puente Aranda</td></tr><tr><td>10</td><td>Rafael Uribe Uribe</td></tr><tr><td>11</td><td>Ricaurte</td></tr><tr><td>12</td><td>Timiza</td></tr><tr><td>13</td><td>Venecia</td></tr><tr><td>14</td><td>La Giralda</td></tr><tr><td>15</td><td>Perdomo Soledad Lamprea</td></tr></table> <p>Se listan las diferentes actividades de asesoría y acompañamiento en doce (12) de las Bibliotecas anteriores.</p> <p>La SED garantiza el óptimo funcionamiento de las bibliotecas otorgando en concesión la administración y operación de la Red Distrital de Bibliotecas. Este proceso se realiza mediante licitación pública, en la cual se verifican y evalúan las condiciones, técnicas, administrativas, jurídicas, y financieras del concesionario. Para los años 2004 – 2006, el concesionario de la red de bibliotecas fue la Caja Colombiana del Subsidio Familiar – COLSUBSIDIO, entidad con amplia experiencia en la administración de bibliotecas públicas.</p> <p>El proyecto cuenta con un Comité de Seguimiento que actúa como órgano directivo encargado del direccionamiento estratégico y del seguimiento permanente a las actividades y programas que se desarrollan en las bibliotecas.</p>	8	Las Ferias	9	Puente Aranda	10	Rafael Uribe Uribe	11	Ricaurte	12	Timiza	13	Venecia	14	La Giralda	15	Perdomo Soledad Lamprea	
8	Las Ferias																			
9	Puente Aranda																			
10	Rafael Uribe Uribe																			
11	Ricaurte																			
12	Timiza																			
13	Venecia																			
14	La Giralda																			
15	Perdomo Soledad Lamprea																			

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES														
3 y 4		<p>La meta 3. Dotar 4 bibliotecas con material bibliográfico, muebles y tecnología</p> <p>La meta 4. Dotar 1 biblioteca mediante colecciones y obras literarias necesarias para su adecuado funcionamiento.</p> <p>Estas metas fueron formuladas en la Ficha EBI-D y no aparecen en el Plan de Acción.</p>	<p>Meta 3. Dotar 4 bibliotecas con material bibliográfico, muebles y tecnología.</p> <p>Meta 4 Dotar 1 biblioteca mediante colecciones y obras literarias necesarias para su adecuado funcionamiento, respectivamente.</p> <p>La meta 4 (Dotar 1 biblioteca mediante colecciones y obras literarias necesarias para su adecuado funcionamiento) fue incorporada en el sistema en el año 2004 cuando se buscaba sostener las 3 bibliotecas mayores y ampliar la colección bibliográfica de la Biblioteca local de Suba. Para las vigencias posteriores se actualizó la meta quedando la magnitud de la meta en 4 bibliotecas. Así, las bibliotecas beneficiadas son las que se presentan en el siguiente cuadro</p> <table border="0"> <tr> <td>Meta</td> <td>Biblioteca</td> </tr> <tr> <td>Dotar 4 bibliotecas con material bibliográfico, muebles y tecnología</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Virgilio Barco • Parque el Tintal • Parque el Tunal • Suba Francisco José de Caldas </td> </tr> <tr> <td>Dotar 1 biblioteca mediante colecciones y obras literarias necesarias para su adecuado funcionamiento (año 2004).</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Suba Francisco José de Caldas </td> </tr> </table>	Meta	Biblioteca	Dotar 4 bibliotecas con material bibliográfico, muebles y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Virgilio Barco • Parque el Tintal • Parque el Tunal • Suba Francisco José de Caldas 	Dotar 1 biblioteca mediante colecciones y obras literarias necesarias para su adecuado funcionamiento (año 2004).	<ul style="list-style-type: none"> • Suba Francisco José de Caldas 									
Meta	Biblioteca																	
Dotar 4 bibliotecas con material bibliográfico, muebles y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Virgilio Barco • Parque el Tintal • Parque el Tunal • Suba Francisco José de Caldas 																	
Dotar 1 biblioteca mediante colecciones y obras literarias necesarias para su adecuado funcionamiento (año 2004).	<ul style="list-style-type: none"> • Suba Francisco José de Caldas 																	
6	<p>Balance Social 2006</p> <p>Durante el transcurso del año se trabajó en garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios que se prestan en las bibliotecas que</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>17</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>17</td> <td>17</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Bibliotecas</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	0	0	2005	17	17	2006	17	17	<p>Las diecisiete (17) bibliotecas a las cuales se garantizó la actualización, dotación, procesamiento, reposición y mantenimiento de las colecciones de la Red fueron:</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Virgilio Barco</td> </tr> </table>	1	Virgilio Barco	<p>Se reporta a través del indicador:</p> <p>Oferta Bibliográfica de la Red Distrital De Bibliotecas</p>
Año	Programo	Ejecutó																
2004	0	0																
2005	17	17																
2006	17	17																
1	Virgilio Barco																	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES																																
	conforman la red distrital, Bibliored. Se continuó con el trabajo de procesamiento de las colecciones de las bibliotecas logrando ubicar 409.185 volúmenes para dar servicio a los usuarios de las bibliotecas y el número de usuarios de estas bibliotecas en la vigencia 2006 fue de 5.397.875.		<table border="1"> <tr><td>2</td><td>Parque El Tintal</td></tr> <tr><td>3</td><td>Parque El Tunal</td></tr> <tr><td>4</td><td>Bosa</td></tr> <tr><td>5</td><td>Carlos E. Restrepo</td></tr> <tr><td>6</td><td>Suba Francisco Jose de Caldas</td></tr> <tr><td>7</td><td>Marichuela</td></tr> <tr><td>8</td><td>La Victoria</td></tr> <tr><td>9</td><td>Usaquén (Servita)</td></tr> <tr><td>10</td><td>Arborizadora Alta</td></tr> <tr><td>11</td><td>Las Ferias</td></tr> <tr><td>12</td><td>Puente Aranda</td></tr> <tr><td>13</td><td>Rafael Uribe Uribe</td></tr> <tr><td>14</td><td>Timiza</td></tr> <tr><td>15</td><td>Venecia</td></tr> <tr><td>16</td><td>La Giralda</td></tr> <tr><td>17</td><td>Perdomo Soledad Lamprea</td></tr> </table>	2	Parque El Tintal	3	Parque El Tunal	4	Bosa	5	Carlos E. Restrepo	6	Suba Francisco Jose de Caldas	7	Marichuela	8	La Victoria	9	Usaquén (Servita)	10	Arborizadora Alta	11	Las Ferias	12	Puente Aranda	13	Rafael Uribe Uribe	14	Timiza	15	Venecia	16	La Giralda	17	Perdomo Soledad Lamprea	2004: 259.550 2005: 355.727 2006: 409.185
2	Parque El Tintal																																			
3	Parque El Tunal																																			
4	Bosa																																			
5	Carlos E. Restrepo																																			
6	Suba Francisco Jose de Caldas																																			
7	Marichuela																																			
8	La Victoria																																			
9	Usaquén (Servita)																																			
10	Arborizadora Alta																																			
11	Las Ferias																																			
12	Puente Aranda																																			
13	Rafael Uribe Uribe																																			
14	Timiza																																			
15	Venecia																																			
16	La Giralda																																			
17	Perdomo Soledad Lamprea																																			
7		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>16</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>16</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> * Bibliotecas	Año	Programo	Ejecutó	2004	0	0	2005	16	16	2006	16	0	Las bibliotecas involucradas fueron tanto locales como de barrio. Las Bibliotecas locales fueron: <ul style="list-style-type: none"> • Francisco José de Caldas • Suba • Bosa • La Victoria • Usaquén • Carlos E, Restrepo • La Marichuela. Las bibliotecas de barrio fueron: <ul style="list-style-type: none"> • Nuevas Delicias • Arborizadora Alta • Las Ferias • La Giralda • Perdomo • Puente Aranda • Rafael Uribe • Ricaurte • Timiza • Venecia. El plan de actividades que se desarrolló con																					
Año	Programo	Ejecutó																																		
2004	0	0																																		
2005	16	16																																		
2006	16	0																																		

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES												
			<p>las bibliotecas locales y de barrio durante el periodo 2005 – 2006 estuvo orientado al fortalecimiento técnico y administrativo (servicios, programas, colecciones) y al mejoramiento de las instalaciones y la infraestructura tecnológica de las bibliotecas de la red. Las actividades desarrolladas incluyeron:</p> <p>Asesoría técnica en bibliotecas públicas y servicios bibliotecarios, fortalecimiento de las actividades de promoción de lectura, extensión de la programación cultural (talleres, presentaciones y exposiciones), desarrollo de piezas impresas y de comunicación, fortalecimiento y mantenimiento de las colecciones, gestión de convenios y desarrollo del programa de participación comunitaria, integración del recurso humano al plan anual de capacitación de BiblioRed, mejoramiento de las instalaciones físicas (adecuación), dotación de mobiliario, mantenimiento de la infraestructura, señalización, ampliación de la infraestructura de red y telecomunicaciones, costos de funcionamiento (planta de personal, servicios públicos, aseo y vigilancia, suministros), ampliación de horarios de servicio y gestión de recursos UEL.</p>													
8	En los documentos de rendición de cuenta como son el B.S, y el informe de seguimiento al Plan de Desarrollo se hace mención a esta meta.	<table border="1" data-bbox="751 1024 1079 1138"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Programas</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	0	0	2005	2	0	2006	2	0	<p><u>Niños, niñas y jóvenes trabajadores:</u></p> <p>El proyecto de niños y niñas trabajadores consiste en el desarrollo de un modelo pedagógico de formación, que busca brindar herramientas básicas para jóvenes ayudantes de biblioteca que puedan apoyar y acompañar las bibliotecas escolares, siendo específicamente un programa de carácter lúdico y cultural basado en el desarrollo del gusto por la lectura y la investigación. Adicionalmente contiene un eje transversal denominado Proyecto de Vida con el cual se pretende estimular a los</p>	
Año	Programo	Ejecutó														
2004	0	0														
2005	2	0														
2006	2	0														



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES
			<p>jóvenes para que construyan una manera de vivir que les genere felicidad acorde con sus propias necesidades y oportunidades y aprovechando el conocimiento y el amor por la lectura y la escritura.</p> <p><u>Resultados</u> Formación a 100 niños, niñas y jóvenes trabajadores de las localidades de Kennedy, Bosa y Usme del nivel de básica secundaria.</p> <p>Madres Gestantes:</p> <p>Atender a madres gestantes adolescentes vinculadas al sistema educativo Distrital, mediante el desarrollo de un programa de formación en promoción de lectura en la primera infancia y la familia, con el fin de promover y garantizar la permanencia de estas madres en el sistema escolar y desarrollar sus habilidades particulares para afrontar su maternidad y estructurar un proyecto de vida satisfactorio de acuerdo con sus posibilidades y utilizando la lectura como una herramienta de formación</p> <p><u>Resultados</u> Formación a 60 madres gestantes adolescentes de la localidad de Ciudad Bolívar vinculadas al sistema escolar del Distrito.</p>	

3.7.3. Análisis de la información

El proyecto se georeferencia en el Distrito Capital y la población objeto se determina por grupos de edad entre los 6 a los 59 años. Ubicados en los estratos 1, 2, 3 y rural.

Las metas formuladas plantean como tipos de servicios: sostener, asesorar, dotar, apoyar e implementar.

Los segmentos de población definidos fueron las bibliotecas mayores, locales y de barrio

Los criterios para la focalización fueron establecidos por la SED, así:

- La población objeto es toda la ciudadanía del Distrito Capital aproximadamente 7'000.000 de habitantes, de los cuales se estima que un 33% corresponde a segmentos infantiles y juveniles (2.300.000 habitantes con edades entre 6 y 22 años) y el resto a población adulta (aprox. 4.600.000 habitantes).
- Las bibliotecas de la Red están ubicadas estratégicamente para atender por lo menos un 70% del primer grupo (1'610.000 niños y jóvenes) y un 40% del segundo (1'840.000 habitantes).
- La cobertura en materia de consultas está definida por la capacidad de cada una de las mega bibliotecas construidas para atender 1'000.000 de consultas al año cada una, estimándose un total de 3'000.000 y en bibliotecas locales y de barrio una cobertura aproximada de 1.434.000 habitantes al año.

Se reportan dos (2) indicadores, los cuales permiten el seguimiento y evaluación del proyecto, como son:

- Usuarios de la Red Distrital de Bibliotecas
- Oferta Bibliográfica de la Red de Bibliotecas

El primero de ellos no fue posible relacionarlo de manera directa con alguna de las 8 metas formuladas, toda vez que reporta los usuarios de la Red, en cada vigencia, pero no especifica por rangos de edad, dicha atención,

De acuerdo con los diferentes reportes, no fue posible establecer el cumplimiento de las metas y por ende el avance real del proyecto.

3.8. PROYECTO 1121- 'DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA REDP'

3.8.1. Diseño del Proyecto

En los años pasados la Red Integrada de Participación Educativa ha estado trabajando en la definición y creación de servicios para la comunidad educativa. Hasta el momento se ha consolidado el servicio de entrega de computadores y buen funcionamiento de éstos; servicios de matrículas y desprendibles de nómina (desde las instituciones) y Servicio de Internet.

Tiene como debilidad el bajo nivel de uso por parte de profesores, directivos docentes, alumnos y funcionarios administrativos de los tres niveles. Por lo tanto se deben terminar los servicios que están en proceso de elaboración, publicitarlos (tanto los terminados como los que están en proceso de elaboración) y consolidarlos, mediante el uso por la comunidad educativa⁷⁷.

Para atender la problemática anteriormente señalada, se establecen los siguientes objetivos:

1. Consolidar REDP como una herramienta con fines pedagógicos para fortalecer la calidad de la educación en Bogotá.
2. Incentivar el uso de REDP mediante la consolidación de servicios pedagógicos.
3. Garantizar un modelo de Informática Educativa para que los docentes generen nuevos proyectos y utilicen la tecnología en el aula como herramienta pedagógica.
4. Crear y desarrollar nuevos proyectos que proyecten a REDP como una herramienta pedagógica y de mejoramiento de la calidad de la educación.
5. Acompañar a las IED en el desarrollo e identificación de los proyectos tecnológicos y de Informática Educativa

Para hacer operativos estos objetivos, se formularon las siguientes metas:

1. Adquirir 2.707 equipos para instituciones educativas distritales (IED) y la SED
2. Mantener al 100%, la RED funcionando en la SED , CADEL e IED.
3. Implementar un esquema técnico y financiero para asegurar la sostenibilidad de REDP.
4. Implementar 60 Subsistemas de Información, de modo que se garantice su adecuado desarrollo, implementación y actualización.
5. Formar 9.407 docentes. Participación con proyectos significativos y formación presencial y virtual.
6. Publicar 368 páginas WEB de instituciones educativas distritales.
7. Acompañar 523 instituciones educativas en planes de informática.

⁷⁷ Ficha de estadística básica de inversión Distrital (EBID-D)

8. Acompañar 213 Instituciones para la formulación y ejecución de planes Institucionales de Informática Educativa.
9. Divulgar 31 documentos con las políticas, experiencias y conocimientos de Informática.
10. Realizar 39 estudios para formalizar la sostenibilidad pedagógica de REDP
11. Acompañar 22 proyectos tecnológicos y de Informática Educativa en los Colegios y CADEL.
12. Implementar el 70% de las mejoras solicitadas y requeridas en los procesos y procedimientos de la SED.
13. Acompañar 230 instituciones para la formulación y ejecución de planes institucionales de informática educativa

El proyecto se georeferencia en el Distrito Capital y la población a la cual va dirigido se determina por rangos de edad, va de 0 a 59 años.

El proyecto ha presentado la siguiente asignación y ejecución de recursos:

Millones \$					
Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		Presupuesto 2006	
Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado
12.373,2	12.277,9	17.521,5	17.429,1	27.731,3	27.651,0

Fuente: Estadísticas Fiscales –Contraloría de Bogotá

3.8.2. Descripción de resultados por cada uno de los reportes

A continuación se describen los resultados por cada una de las metas formuladas en el proyecto, de acuerdo a los reportes (rendición de cuenta, Segplan, Información específica y Sistema de Indicadores) realizados por la SED.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN			INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES
1	<p>Balance Social 2004</p> <p>La SED ha adelantado gestiones con la ETB, para ofrecer tarifas especiales de conexión domiciliaria y así facilitar el acceso de los docentes al servicio de Internet. Adicionalmente, se realizó la ampliación del servicio de enlace satelital, pasando de ocho a diez megas, lo que permite la interconexión de la zona de Sumapaz con Redp.</p> <p>Balance 2005</p> <p>La RedP viene desarrollando un proceso de mantenimiento de los equipos que ha suministrado a los Colegios Distritales y continua dotando de soluciones de informática a las salas de profesores, buscando lograr la mayor competencia docente en el uso de la tecnología para el mejoramiento profesional y personal de nuestros maestros y maestras</p>	Año	Programo	Ejecutó	<p>La Secretaria de Educación Distrital ha venido dando cumplimiento con lo establecido en el programa de "Transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza" del Plan Sectorial de Educación 2004-2008, reforzando su infraestructura tecnológica al servicio de la comunidad educativa, incorporando nuevas tecnologías de información y comunicación en el mundo de la educación.</p> <p>Teniendo en cuenta que se han desarrollado nuevos métodos pedagógicos con mayor virtualidad y menos tiza, con el fin de aprovechar el máximo de recursos y herramientas tecnológicas que permitan que la SED cree ambientes virtuales colaborativos y permitan fomentar el conocimiento en los niños que estudian en los colegios y escuelas Distritales.</p> <p>Las soluciones tecnológicas implementadas en la Entidad son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cinco en Uno, • Aula Virtual Inteligente • Aula Móvil • Aula para Invidentes 	<p>Esta meta ha sido reportada a través del indicador</p> <p>Nuevas Salas de Informática para Docentes Dotadas (No existe un indicador que mida exactamente el propósito de la meta de adquirir 2.707 equipos)</p> <p>2004: 115 2005: 119 2006: 135</p>
		2004	495*	1.100		
		2005	172*	595		
		2006	830*	206		
		* Equipos				
5	<p>Balance 2004</p> <p>En cuanto a la estrategia de capacitación informática a la comunidad educativa los principales logros fueron:</p> <p>520 docentes capacitados en Micro mundos. 40 docentes capacitados en usos pedagógicos de Internet 1.154 docentes que aprobaron los cursos de formación virtual en las siguientes áreas: lenguaje, literatura, inglés, matemáticas, naturales, sociales, investigación e innovación educativa, redes, Internet y office. 26.000 alumnos beneficiados por el programa de Micro mundos</p>	Año	Programo	Ejecutó	<p>En procesos de formación virtual se han capacitado 6.298 docentes. De los cuales 5.324 docentes también realizan su capacitación de forma presencial.</p> <p>Existe una ruta de formación estructurada de acuerdo al nivel en que los docentes se encuentran en su aprehensión de la informática. Estos niveles son:</p> <p>Entrada: De alfabetización inicial, en que las tecnologías empleadas son pizarras, libros de texto, cuadernos de trabajo y retroproyectors. Adopción: Los docentes han tenido una familiarización inicial con la</p>	<p>Esta meta ha sido reportada a través del indicador</p> <p>Docentes Formados en Informática Educativa asi:</p> <p>2004 : 1154 docentes formados 2005: 1500 docentes formados 2006 : 3103 docentes formados</p>
		2004	150*	1154		
		2005	1513*	1500		
		2006	3880*	3103		
		* Docentes				

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES												
	<p>2000 alumnos beneficiados con el programa usos pedagógicos del Internet 12 experiencias significativas en informática educativa desarrolladas por maestros en los Colegios del distrito.</p> <p>En el Balance Social 2005 se reporta que fueron capacitados 1.500 docentes a través de programas presenciales y virtuales.</p> <p>En el Balance 2006 se reporta que en el marco del Programa de Informática Educativa que adelanta la Secretaría de Educación de Bogotá es fundamental la formación de docentes y estudiantes sobre el uso pedagógico de las herramientas informáticas como estrategia para transformar las prácticas educativas, el currículo escolar y en consecuencia la educación distrital. Por esta razón la SED está haciendo grandes esfuerzos e inversión para que los docentes y estudiantes se apropien adecuadamente de las bases conceptuales, pedagógicas, epistemológicas y prácticas para hacer un uso apropiado de los sistemas en la educación y contribuir así al mejoramiento de la enseñanza y del aprendizaje, como resultado se capacitaron 3.163 docentes en informática educativa contando con 135 nuevas salas de informática para docentes dotadas.</p>		<p>tecnología y la emplean en actividades como aprender mecanografía y usar procesadores de texto y ejercitadores.</p> <p>Adaptación: La tecnología se integra en los salones de clase. Se usan procesadores de palabras, bases de datos, algunos graficadores y software educativo).</p> <p>Apropiación Los docentes entienden la utilidad pedagógica de la tecnología y la aplican sin esfuerzo como una herramienta para realizar su trabajo de enseñar.</p> <p>Invencción: Los docentes experimentan con nuevos patrones de enseñanza y formas de relacionarse con los estudiantes a través de la tecnología. A partir de estos niveles se propusieron los criterios de selección y los diversos contenidos de la formación que se resume en lo siguiente:</p>	<p>Esta meta ha sido reportada a través del indicador:</p> <p>Proyectos Pedagógicos de Aula desarrollados por Maestros Formados en Informática Educativa 2004: No reporta resultado 2005: No reporta resultado 2006: 210</p> <p>Proyectos de Informática Educativa realizados por Estudiantes 2004: No reporta resultados 2005: No reporta resultados 2006: 85</p>												
7, 8 y 13	<p>Balance Social 2005</p> <p>Como parte de la transformación pedagógica que se plantea esta administración y que se evidencia en el mejoramiento de las condiciones de enseñanza y aprendizaje, se busca consolidar la Red de Participación Educativa –REDP- como una herramienta con fines pedagógicos para fortalecer la calidad de la educación en Bogotá.</p> <p>Actualmente existen más de 27 mil cuentas de</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>243</td> <td>222</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Instituciones Educativas</p> <p>La meta 8 No aparece registrada.</p> <p>La meta 13</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	243	222	2005	0	0	2006	0	0	<p>La Contraloría solicita se aclare si existe diferencia entre las metas que se listan a continuación:</p> <p>Meta 7. Acompañar 523 instituciones educativas en planes de informática. Meta 8. Acompañar 213 Instituciones para la formulación y ejecución de planes Institucionales de Informática Educativa. Meta 13. Acompañar 230 instituciones para la formulación y ejecución de planes</p>	<p>Estas metas han sido reportadas a través de los siguientes indicadores</p> <p>Uso de Software Educativo 2004: 15 2005: 20 2006: 0</p> <p>Colegios con Proyectos de Informática Educativa 2004: No reporta resultados 2005: No reporta resultados 2006: 176</p>
Año	Programo	Ejecutó														
2004	243	222														
2005	0	0														
2006	0	0														

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES												
	<p>correo electrónico asignadas a cada uno de los maestros y maestras de la educación distrital y, en convenio con la ETB, se cuenta con un millón de cuentas de correo electrónico para cada uno de los estudiantes vinculados a la educación distrital. Además, la RedP realiza el mantenimiento permanente a más de 400 salas de informática en toda la ciudad.</p> <p>En definitiva, esta herramienta a través de sus diversos servicios pretende elevar la capacidad de aprendizaje y autoaprendizaje de los estudiantes de la educación distrital, como condición para garantizar su acceso al conocimiento, como forma efectiva de mejorar su calidad de vida, mediante la universalización y cualificación del uso pedagógico de las Tecnologías Informáticas y de Comunicación (TIC)</p> <p>A continuación se relacionan los principales servicios que se prestan en el sector educativo oficial y los principales logros alcanzados a través de la Red de Participación Educativa, RedP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación Presencial y Virtual de Maestros: RedP ofrece cursos sobre los usos pedagógicos de las tecnologías de información y las comunicaciones. - Asesoría a Colegios Distritales en los usos pedagógicos de las tecnologías de la Información y las comunicaciones: Cualquier colegio distrital puede solicitar asesoría en materia de informática educativa. - Portal Institucional de la SED: Buscan mantener informada a la ciudadanía de las novedades, servicios y toda clase de información relacionada con el sector educativo de la ciudad. 	<table border="1" data-bbox="772 321 1104 435"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>0*</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>58*</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>74*</td> <td>74</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Instituciones educativas</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	0*	0	2005	58*	75	2006	74*	74	<p>institucionales de informática educativa</p> <p>Ante la inquietud la SED responde: Son metas idénticas pero establecidas en tiempos diferentes.</p> <p>La formulación correcta y actual es la de la meta 13.</p>	<p>Colegios a los que se les hace entrega de al menos un programa educativo</p> <p>2004: 25 2005: 362 2006: 362</p>
Año	Programo	Ejecutó														
2004	0*	0														
2005	58*	75														
2006	74*	74														



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES
	<ul style="list-style-type: none">- Suministro y asesoría para el uso del Software Educativo: Variedad de herramientas que facilitan la incorporación de la informática en los procesos pedagógicos. En este sentido, se implantaron 4 programas educativos (software educativo) en los colegios. Adicionalmente, al terminar la vigencia 2005, se le hacía entrega a 362 colegios de al menos uno de estos programas educativos. - Alojamiento de páginas web de los Colegios Distritales: Todos los Colegios del Distrito que hayan desarrollado su página web .institucional pueden publicarla en el portal educativo Redacadémica. - Ciberodisea: La carrera de observación en Internet más grande del sector educativo, que busca incentivar cada vez más el uso pedagógico de Internet. La versión 2005 de esta estrategia contó con un total de 49.000 inscritos, entre escolares y docentes. Se entregaron en total 1200 premios. Se logró contar con importantes patrocinadores del sector privado tales como: Hewlett Packard, Colomsat, Maloka, KIA Motors y British Council. Como resultado de la labor de vinculación al sector privado a CiberOdisea, la empresa KIA Motors entregó una camioneta último modelo para el apoyo de RedP a las localidades, proyecto que se pondrá en marcha el año entrante. Los premios de mayor relevancia fueron: Computadores, Becas de Maestrías para docentes, Becas del British Council para estudios en inglés de docentes y alumnos, Calculadoras, Tarjetas para Internet, Televisores, DVD's, Material deportivo, Play Stations, Memorias reproductoras de MP3.			



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES
	<p>Pasaportes para disfrutar en parques de atracciones mecánicas, Enciclopedias Encarta y Material escolar.</p> <ul style="list-style-type: none">- Comunidades Educativas Virtuales: Como sitio de encuentro virtual, RedP ha dispuesto en sus portales herramientas de foros virtuales, chat, carga y descarga de archivos, que permiten el desarrollo de proyectos colaborativos.- Sistema de matrículas para la educación Distrital: Todas las matrículas del Distrito se realizan en línea. Además se cuenta con un servicio de chat interno para facilitar las comunicaciones.- Conexión a Internet - Correo Electrónico: Todos los colegios, docentes y estudiantes del Distrito cuentan con conexión a Internet y una cuenta individual de correo electrónico RedP. Durante el 2005 se dotaron 119 nuevas salas de informática para docentes.- Servicios de soporte: La RedP soporta técnicamente todas las dependencias administrativas de la SED como Recursos Humanos, Nómina, Plantas físicas, entre otros. <p>Informática Educativa: En octubre de 2005 se realizó el Primer Congreso Distrital de Informática Educativa, con el propósito de contribuir a la reflexión de la construcción del sentido pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación hacia el mejoramiento de la calidad de la educación en Bogotá.</p> <p>Balance Social 2006 La Redp se convierte en una herramienta para que los niños y docentes del Distrito puedan acceder a las tecnologías de información y</p>			

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES												
	<p>comunicaciones. Es por esto que la dirección tiene que proyectar a REDP y cada uno de sus componentes, mediante las estrategias de este proyecto, para poder apoyarlos en el conocimiento de estas nuevas alternativas.</p> <p>Este proyecto busca consolidar la red de participación educativa -RedP- como una herramienta con fines pedagógicos para fortalecer la calidad de la educación en Bogotá, para el logro de este objetivo se desarrollaron entre otras las siguientes acciones:</p> <p>Se está promoviendo la organización de la comunidad educativa en Redes de Docentes que Usan Pedagógicamente la Informática Educativa en las Localidades -REDIEL-, se realiza el acompañamiento en las reuniones y procesos de las REDIEL de Usme, Bosa, Engativá, Kennedy, Barrios Unidos, Candelaria - Santafé y Chapinero - Teusaquillo. El acompañamiento y asesoría a los colegios y localidades se ha ejecutado positivamente en la medida de las posibilidades presupuestales con la realización de Encuentros Locales, acompañamiento a REDIEL y el RedP Móvil (salas de informática móviles por medio de las cuales los estudiantes pueden acceder a internet y realizar sus consultas de trabajo académico en un tiempo determinado).</p>															
11	<p>Balance Social 2006</p> <p>Se reanudaron las visitas del RedP móvil en 22 colegios distritales que no cuentan con salas de informática y se beneficiaron 576 estudiantes de seis colegios distritales con el curso de formación inicial en informática en RedP móvil, 2.112 estudiantes participantes de los proyectos desarrollados en RedP Móvil y 1.381 estudiantes participaron del apoyo en la preparación del ICFES durante el período de vacaciones en RedP Móvil.</p>	<table border="1" data-bbox="772 1062 1104 1170"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>7</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>7</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Instituciones educativas</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	0	0	2005	7	7	2006	7	7	<p>Este acompañamiento consistió en la realización de encuentros locales en todas las localidades de la ciudad para propiciar la formulación de planes locales e institucionales de informática educativa. Los encuentros se realizaron en todas las localidades incluyendo los que se realizarán durante 2007 en Mártires, Sumapaz, Tunjuelito y Puente Aranda. Durante 2 o 3 días en promedio 300 maestros se convocaron en cada localidad para discutir la política de</p>	
Año	Programo	Ejecutó														
2004	0	0														
2005	7	7														
2006	7	7														



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES
	<p>Se entregaron las publicaciones: Observatorio de Informática Educativa, "Exploración de los impactos de la incorporación de la Tecnología Informática en la Educación de Bogotá", correspondiente al Estudio Enterémonos, "Memorias del Primer Congreso de Informática Educativa" y la Universidad Central presentó el informe final del estudio correspondiente al pénsum que ofrecen las facultades de educación de Universidades y Normales de Bogotá.</p> <p>Se definió la temática "Prevención de la drogadicción" para ciberodisea trabajo conjunto con la Alcaldía Mayor de Bogotá, DABS, Policía Nacional, Secretaría de Salud Distrital, Universidad Pedagógica Nacional y entidades privadas académicas y especializadas en salud.</p> <p>Participaron 80.000 niños en la carrera de observación de Ciberodisea, además, se logró la consecución de patrocinio para Ciberodisea 2006 por medio del cual se otorgaron: beca de pregrado para un estudiante de 11º, beca de especialización para un docente en la Universidad los Libertadores y una semana de vacaciones en la Isla de Barú en compañía de la Corporación Aviatour para una estudiante de 11 años.</p>		<p>informática educativa, su sentido en el aula de clase, la exposición de los proyectos institucionales y experiencias significativas, de lo cual surgieron las Redes Locales de Informática Educativa. Además de las acciones de informática educativa, el Grupo de Apoyo a Localidades concertadamente con el área de informática educativa, ha intervenidos en la asesoría a colegios en desarrollo de este acompañamiento.</p>	

3.8.3. Análisis de la información

El proyecto desde su formulación se georeferencia en el Distrito Capital y la población objeto se determina para el 2006 por grupos de edad en el rango de 0 a 59 años, ubicados en los estratos 1, 2, 3 y rural.

Las metas formuladas plantearon como tipos de servicios: adquisición, implementación, capacitación, acompañamiento, mantenimiento, publicación y divulgación

Los segmentos de población se establecieron en: instituciones educativas; maestros, Cadel y unidades organizacionales de la SED.

Los criterios de focalización para la prestación de los diferentes tipos de servicios se establecieron como se señala a continuación:

En los casos de implementación de sistemas de información y acompañamiento a las instituciones educativas, de acuerdo a información de la SED, por localidades, se priorizaron las inversiones de la siguiente forma:

Año	Localidad
2004	Ciudad Bolívar, Bosa y Rafael Uribe
2005	Barrios Unidos, Suba Kennedy, Puente Aranda, Fontibón y Engativa
2006	Usaquén , Teusaquillo, San Cristóbal y Sumapaz

No obstante, de acuerdo con los procesos de construcción, remodelación y reforzamiento de colegios, las inversiones se fueron modificando a fin de atender los colegios que formaban parte de estos procesos.

Respecto a la capacitación de los docentes, la focalización se estableció a través de un proceso de inscripción que ellos realizan en el portal redacadémica, de acuerdo a sus expectativas y necesidades y a la oferta de los cursos.

La oferta de formación en estos cuatro años se adelantó de manera focalizada; es decir, cada año se atienden los docentes de las localidades en las que la Dirección de Servicios Informáticos, centró su actividad de incorporación de la tecnología en los procesos pedagógicos.

En el Sistema de Indicadores, este proyecto se reporta a través de 16 indicadores, no obstante, fue difícil establecer su correspondencia con las metas establecidas.

De acuerdo con los diferentes reportes, no fue posible establecer el cumplimiento de las metas y por ende el avance real del proyecto.

CONCLUSIONES

Parte de los procesos de seguimiento y evaluación de los proyectos se sustentan sobre la información consignada en las fichas (EBI-D), dado lo anterior es posible diferenciar dos momentos de su diligenciamiento: el primero, alude a la programación y corresponde a la identificación de la información básica del proyecto (descripción del problema, definición de objetivos y metas, caracterización de grupos de población objeto, entre otros). El segundo da cuenta de actualización, actividad que corresponde a posibles modificaciones o adiciones a la información anterior.

El plan de acción se constituye en una herramienta de gestión de las entidades que les permite de manera autónoma orientar los recursos y establecer tiempos de ejecución tanto físicos como presupuestales, con el propósito de dar cumplimiento a compromisos y responsabilidades, así como hacer seguimiento a los mismos.

Atendiendo a esta lógica que impone el proceso de planeación distrital, la evaluación de los proyectos adelantada por la Contraloría ha permitido establecer:

El imperativo de evaluación de todo proyecto debe partir de la información básica consignada en la ficha EBI-D, dado que es en ella en donde se plasma la solución al problema planteado y su correspondiente asignación de recursos en el tiempo. Frente a este deber ser, se contrasta esta información con la contenida en el plan de acción.

En el primer nivel de evaluación relacionado con el diseño, se encontraron inconsistencias en la formulación de los proyectos en las fichas EBI-D, como las siguientes:

- Metas similares en cuanto a tipos de servicios y segmentos de población, pero expresadas en magnitudes numéricas diferentes.
- Las entidades no identifican de manera integral los grupos de población objeto, dado que solamente atienden a los criterios de “grupos de edad”, “género” y “estrato”, sin identificar las características específicas del grupo intervenido, que son las que posibilitan relacionarlas con las particularidades inherentes a las metas establecidas.

Por ejemplo: con regularidad los proyectos no identifican los espacios intervenidos, con la precisión que requieren los seguimientos a la solución de los problemas de poblaciones claramente localizadas en el distrito. Generalmente, se utilizan criterios de georeferenciación generales, que no posibilitarían la elaboración de estudios de impacto

En un segundo nivel de análisis al diseño, y al establecer comparaciones entre el contenido de la ficha EBI-D y en la información consignada en el plan de acción, se presentan inconsistencias de naturaleza cuantitativa y de no concordancia entre las metas.

De otra parte, se evaluaron los diferentes reportes efectuados. En este sentido las entidades informan a diferentes instancias de la administración distrital (Planeación, Contraloría, Veeduría, Hacienda), a través de instrumentos y mecanismos diversos que posibilitan hacer seguimientos a la ejecución de proyectos.

Al comparar la información reportada en instrumentos como Segplan, Presupuesto Orientado a Resultados, la información consignada en los informes de gestión, y aquella que soporta la rendición de cuentas hecha por las entidades a la Contraloría, se observó:

- Los resultados correspondientes a la ejecución de los proyectos en términos cuantitativos, arrojan cifras diferentes a pesar de corresponder a las mismas vigencias, lo cual genera problemas de confiabilidad sobre la información oficial de las entidades, y por lo tanto dificultades para llevar a cabo procesos expeditos de evaluación de las acciones de política. Dado lo anterior, es posible afirmar que el propósito de hacer seguimiento y poder inferir el cumplimiento de metas es un tipo de actividad que no está claramente consolidado en la administración distrital.

De otra parte, al considerar la información consignada en cada uno de los instrumentos antes señalados se detectó:

- Al Segplan, como el instrumento oficial de seguimiento y reprogramación del plan de desarrollo, los funcionarios de las entidades no le reportan de manera adecuada la información que posibilite hacer seguimiento a la ejecución de sus proyectos. Por ejemplo, no aparecen en el sistema metas con avances físicos, sin embargo, para los mismos períodos de tiempo, en reportes relacionados con redención de cuentas a la Contraloría, informes de gestión a otras entidades, sí están reportados este tipo de resultados

- En materia de información sobre la programación y ejecución presupuestales existen diferencias de orden cuantitativo entre lo consignado en el plan de acción, componente del Segplan y lo establecido en el sistema de presupuesto distrital - PREDIS-

De acuerdo con lo anterior y llevada a cabo una mesa de trabajo con los funcionarios encargados del reporte al Segplan por parte de la Secretaría, se infirió, que las dificultades más recurrentes son de tipo técnico, debido al volumen de información que maneja el sistema, lo que ocasiona que el registro de datos sea muy lento; así mismo su inflexibilidad, impide que se hagan correcciones a inconsistencias detectadas en línea, bien sea por error de digitación o ajuste de algún dato. Los procesos de validación no permiten detectar errores a través de alertas, por lo que se requiere realizar una revisión comparativa, con documento físico de datos para determinar inconsistencias. En este sentido, una vez detectadas, se realizan los ajustes correspondientes en el aplicativo, solo cuando este se encuentre disponible.

En el caso de la territorialización, es complejo y lento debido a los ingresos de la información por punto de inversión, los cuales se realizan manualmente uno a uno. Cuando son pocos puntos no hay inconvenientes, pero generalmente, para los proyectos de inversión de la SED, la territorialización implica digitar información de presupuesto y metas de cada uno de los 337 puntos de inversión posibles de la entidad.

Cuando se carga la información del anteproyecto de presupuesto de inversión de una vigencia, se ajustan automáticamente las metas y presupuestos de la versión oficial de las fichas Ebi-d, situación que genera inconvenientes en razón a que solo se conocerá su valor real, de manera oficial, una vez el Concejo de la ciudad apruebe los recursos del siguiente año, esto es después del 10 de diciembre de cada vigencia. Lo cual obliga a actualizar los planes de acción del Segplan, a pesar de no tener modificaciones los proyectos de inversión durante la actual vigencia. Lo ideal sería que el Segplan, solo tenga en cuenta la última versión del anteproyecto para actualizar las fichas Ebi-d.

La información consignada en los reportes de las entidades a la Contraloría, corresponde a dos momentos: primero, las entidades informan sobre el balance social; actividades de gestión, las cuales incluyen ejecución del plan de desarrollo y contratación, entre otras. Segundo, información puntual, que amplía el reporte inicialmente suministrado por la entidad y solicitado por este ente de control, mediante oficios, proceso que culmina en la realización de jornadas de trabajo

colectivo orientadas a aclarar, ampliar y suministrar soportes sobre temas específicos.

La información suministrada por las entidades para el proceso auditor obedece a una lógica en la cual prevalece la relación de conjuntos de actividades encaminadas a la ejecución de los proyectos, acompañada de información sobre la ejecución de los recursos en el tiempo, la cuantificación de la población objeto y de bienes o servicios prestados. En ocasiones, se soportan estos reportes con la identificación de algunos problemas de gestión e información sobre contratación.

La dificultad que procura este tipo de lógica, es la imposibilidad de que la Contraloría logre adelantar un proceso de evaluación y seguimiento de los compromisos, por las siguientes razones:

- La información suministrada en los dos momentos del proceso de auditoría no necesariamente coincide con la información reportada en el Segplan.
- Los resultados de las entidades se presentan cuantificando el cumplimiento de las metas, sin embargo, estos criterios no guardan, necesariamente, relación con una lectura que se centre en la prestación de los servicios, atendiendo a las características propias de la población beneficiada y los usos que de estos se hacen.

Por ejemplo: Una meta es ‘sostener bibliotecas que hacen parte de la bibliored’, para garantizar el acceso al conocimiento, la cultura y la tecnología. En la meta reportada se afirma que se sostuvieron cuatro bibliotecas; sin embargo, esta manera de presentar los resultados no permiten informar sobre: cuántos usuarios hicieron uso de los servicios bibliotecarios y culturales, y qué tipo de usuarios fueron.

En consecuencia, la presentación de los resultados no posibilita precisar, en el tiempo quiénes son los usuarios reales del servicio, por qué se constituyen en beneficiarios y cuál es el alcance real de los servicios prestados; vale decir la información no permite conocer las condiciones del ámbito que ha sido intervenido, sino la información sobre la tareas adelantadas por la administración.

- La manera de informar sobre la georeferenciación de la prestación de servicios y/o la producción de bienes, resulta ser general, o en la mayoría de los casos no esta claramente referida a la relación, disposición de población usuaria de los servicios, coberturas reales e impactos en espacialidades específicas.

Por ejemplo: Para reportar la meta relacionada con fortalecer en colegios distritales la transformación pedagógica y profundización de la participación de actores educativos, los resultados se expresan de la siguiente manera: 198 colegios fortalecidos mediante acompañamiento directo y 120 mediante acompañamientos indirectos; no se relacionan los resultados con el diseño del proyecto que georeferencia la acción en el distrito capital, beneficiando a 973.000 personas.

- Difieren entre sí los criterios de identificación de la población en el momento del diseño y el reporte de las metas: en el primer caso se centra en personas (no es claro si se alude a estudiantes; directivos, maestros y estudiantes; comunidad educativa; etc.); en el segundo caso, la población señala instituciones educativas. Desde la perspectiva georeferencial, la disposición de la acción es el conjunto del Distrito, en el caso de la información sobre los resultados, se sabe que la población son colegios, pero se desconoce: su ubicación, las razones por las cuáles estos colegios fueron objeto de intervención, y las consecuencias que se derivan en términos del alcance espacial.
- Igualmente, cuando se trata de los asuntos relacionados con la georeferenciación de las acciones, no son claros los criterios de focalización utilizados para definir las espacialidades intervenidas y su relación con la solución de los problemas que se desprenden de la ejecución de las metas.

En segundo lugar, se establece como principio de focalización, la identificación de seis localidades declaradas en emergencia económica y social, como criterio general para todas las acciones de la administración distrital. No obstante, este criterio no se hizo corresponder con una estrategia específica y clara de intervención, que diera unidad a las tareas desarrolladas desde la implementación de cada uno de los proyectos.

De otra parte, con relación a los reportes suministrados a la Contraloría, se establecieron tres formas de responder a este criterio: i) se trata de priorizar la orientación de la inversión de actividades de los proyectos a las localidades en cuestión; ii) los proyectos relacionados con la construcción y remodelación de colegios que se ubicaban en estas localidades, posibilitaron articular acciones de varios proyectos con el programa evaluado, entre las cuales se encuentran la compra de equipos de informática, las dotaciones de laboratorios, entre otros y iii) los proyectos ejecutaron acciones sin tener como prioridad estas localidades, pero adelantando actividades en ellas.

En relación con el manejo de la información, la Secretaría de Educación cuenta con dos tipos de bases de datos: unas denominadas generales y universales como en el caso del sistema general de matrículas, la identificación de colegios por localidad, la identificación de personal docente, y el directorio de bibliotecas públicas, entre otras. Este tipo de bases, son de naturaleza histórica, suministran información básica sobre características generales de poblaciones y actividades de la Secretaría, y sirven de insumo para las labores desarrolladas en la ejecución de proyectos específicos. De otra parte, se encuentran bases de datos especializadas, cuyo diseño, alimentación y uso corresponden a proyectos puntuales.

A pesar de que la Secretaría, según la información suministrada a la Contraloría, cuenta con bases de datos que permitirían disponer de información sobre focalización de grupos poblacionales puntuales, ámbitos georeferenciales específicos de intervención y comportamiento de servicios suministrados en el marco de los proyectos; este tipo de información no es un insumo para la rendición de cuentas, ni para establecer con claridad, celeridad, pertinencia y precisión los resultados de los proyectos.

La Secretaría informa sobre la dificultad de consolidar la información reportada por los diferentes proyectos y unidades organizacionales de la entidad, dado los volúmenes de información, la diversidad de factores a los cuales se le hace seguimiento, los tiempos de reporte, y las limitaciones para disponer de tecnologías adecuadas para la integración y el acceso a la misma.

De otra parte se plantea como problema de gestión de la información orientada a la rendición de cuentas, los múltiples requerimientos hechos a la Secretaría por diferentes entidades del orden nacional, departamental y distrital, en diferentes tiempos y con motivaciones diversas. Confluyen en este caso, ciclos de rendición de cuentas normativamente programados, para asuntos diversos articulados a la planeación, seguimiento y control de actividades presupuestales, diseños de planes de acción, control político, y ciclos de control social.

Sin embargo, la respuesta a este tipo de exigencias se hace expedita, racional y oportuna, si se contara con estrategias que tengan como prioridad un manejo de la información no centrado en los ciclos de la formulación y ejecución de los proyectos y su administración, sino en el seguimiento histórico de los comportamientos de las poblaciones atendidas, los servicios prestados y su georeferenciación; vale decir una gestión de la información para el seguimiento, la evaluación y la reprogramación.

Así mismo, la Secretaría, cuenta con mecanismos que le permiten dar a conocer a través de indicadores los resultados de los proyectos de inversión, como el sistema de información de indicadores, en el cual se registran los reportes de manera mensual, bimestral, semestral o anual, por cada responsable del proyecto y validada por el gerente del mismo.

De igual manera, la Secretaría reporta a entidades como: la Secretaría de Hacienda, la información para el presupuesto orientado a resultados, que cuantifica los productos que ofrece, en torno a los bienes y servicios, para determinar los beneficios que obtienen las poblaciones atendidas. A Planeación a través del aplicativo Segplan en el componente indicadores, a fin de establecer la relación entre variables, que caracterizan en un período determinado una situación o para medir los cambios presentados en ella y a la Contraloría en la rendición de cuenta, se incorpora una relación de los indicadores de gestión que soportan el informe de gestión.

A pesar que la Secretaría presenta en diferentes reportes y a través de indicadores que cuantifican el avance o cumplimiento de las metas, para este organismo de control no fue posible hacer una única lectura de los resultados expresados en los mismos.

Por ejemplo: en el Sistema de Información de Indicadores, estos fueron contruidos para cada uno de los proyectos de inversión, sin embargo, varios resultados no se relacionan directamente con la meta sino con los componentes del gasto o con actividades que coadyuvan al cumplimiento de las metas. Es así como, en el proyecto 279 se formularon diez (10) indicadores dirigidos a establecer el puntaje promedio de la ciudad en pruebas de saber en áreas determinadas para los grados 5º y 9º, que atañen al componente del gasto denominado 'evaluación de estudiantes', mientras que la única meta del proyecto que se refiere a los estudiantes hace mención a valorarlos a través de evaluaciones internas y externas que suministren información sobre el sistema educativo.

En la herramienta POR la Secretaría, reporta información que permite determinar el cumplimiento de los objetivos que generan efecto o impacto en la población objeto; a su vez alimenta los indicadores de bienes o servicios que contribuyen al cumplimiento del objetivo, sin relacionar el proyecto ni los programas formulados en el Plan de Desarrollo y en el Plan Sectorial.

En el aplicativo Segplan, los indicadores corresponden directamente a los programas y se presentan comparando lo programado en el horizonte del Plan y lo alcanzado a una fecha determinada. No se expresan como una relación de variables, sino como un avance de las metas de los proyectos.

Como consecuencia de lo anterior, se hizo evidente que los indicadores no guardan correspondencia directa con los objetivos planteados en cada proyecto, no presentan una única interpretación, toda vez que se encontraron reportes diferentes dependiendo de la herramienta o institución que lo requiera, bajo estas condiciones, no se constituyen en un instrumento que busque proyectar, adicionar, reformular o eliminar el alcance de los proyectos.

Es importante reconocer los propósitos que llevaron a la Secretaría de Educación a la formulación del programa 'Transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza', en razón a que las acciones de los proyectos, definidas desde su formulación, deben tener efectos en el mediano y largo plazo sobre la calidad de la educación en el distrito.

La Administración durante los últimos tres años ha avanzado en la realización de un sinnúmero de actividades, que han convocado a la comunidad educativa y a otros actores, a través de diferentes estrategias, al desarrollo de temas como: la revisión de los proyectos educativos institucionales; el inicio de los diseños de los planes educativos locales, los cuales definen las características socioeconómicas, culturales, territoriales y educativas de cada localidad; la capacitación de los docentes y de los directivos docentes; el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje; la construcción de una cultura para la convivencia; el fortalecimiento de las redes de información pedagógica, que permiten el acceso a tecnologías de información y comunicación; el acceso y aprovechamiento de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas y finalmente al mejoramiento curricular que comprende la investigación, el diseño y la evaluación permanente.

Como resultado del análisis efectuado por la Contraloría se hicieron evidentes las diferentes acciones adelantadas por la Secretaría, sin embargo, se presentan debilidades como las señaladas anteriormente en materia de: diseño de los proyectos; diferencias en los reportes a distintas instancias; sistemas de información fragmentados; diversidad de indicadores, que en algunos casos no guardan relación directa con las metas formuladas. Estos factores hacen complejo para la Administración su proceso de autocontrol; a la Contraloría, la función de control fiscal y a diferentes agentes externos encargados de evaluar políticas públicas, medir el impacto del programa Transformación Pedagógica de la Escuela y la Enseñanza, a fin de determinar los efectos positivos o negativos en la calidad de la educación.

CAPÍTULO IV

VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS” A LA POLÍTICA DE EDUCACION DISTRITAL

La Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” se vincula al desarrollo de los objetivos de la política educativa, en dos escenarios: el primero es la educación formal superior, a ella se articula mediante su participación en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia,” a sus programas, compromisos y proyectos; el segundo escenario es la educación no formal, hoy conocida como “Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano”.⁷⁸

4.1. PRIMER ESCENARIO: ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN FORMAL SUPERIOR CON EL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA”

En el Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia” que adelanta la Administración Distrital, se estableció el programa “Más y mejor educación para todos” el cual tiene como objetivo ofrecer y orientar la educación bajo los criterios de disponibilidad, acceso, permanencia y pertinencia. Este programa incluye dos compromisos:

- Gestionar 5000 nuevos cupos en la Universidad Distrital para programas de educación tecnológica y profesional’
- Generar 15.000 nuevos cupos para jóvenes en educación oficial media y tecnológica’

En estos dos compromisos, la Universidad se articula de forma indirecta a la política, ya que la responsabilidad directa recae sobre la Secretaría de Educación Distrital, la cual viene ejecutando el proyecto 290 “Educación para jóvenes y adultos ligada a la Cultura del trabajo y la educación superior”⁷⁹ el cual tiene relación directa con el desarrollo de los compromisos antes señalados, y contempla dentro de su diseño, el cumplimiento de seis componentes, dos de los cuales tiene incidencia directa en la educación superior; ellos son: la Ampliación

⁷⁸ LEY 1064 DE 2006, por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.

⁷⁹ El proyecto de la SED, es el 290 “Educación para jóvenes y adultos ligada a la Cultura del trabajo y la educación superior” en el cual se establecieron seis componentes: Cultura para el trabajo; Sistema Distrital de orientación profesional y ocupacional; Caracterización y Gestión para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación no formal; Alfabetización y educación de adultos; Educación Media- Superior, Técnica y Tecnológica y Ampliación de la cobertura de educación superior en el Distrito capital. En estos dos últimos componentes es donde se articula el trabajo de la Universidad Distrital al desarrollo de la Política Educativa.

de la cobertura de educación superior y la articulación de la Educación Media-Superior, Técnica y Tecnológica en el Distrito Capital.

En cuanto al primer compromiso de “Gestionar 5000 nuevos cupos en la Universidad Distrital para programas de educación tecnológica y profesional”, son responsables de su ejecución la Secretaría de Educación, como ya se explico, y la Universidad Francisco José de Caldas, a través de dos proyectos que tienen que ver con el componente de “Ampliación de la cobertura en educación superior”:

- Proyecto 290” ‘Educación para jóvenes y adultos ligada a la cultura del trabajo y la educación superior’ responsable la SED
- Proyecto 379 Construcción nueva sede Universitaria Ciudadela el Porvenir-Bosa, responsable la UD.

4.1.1. Proyecto 290” ‘Educación para jóvenes y adultos ligada a la cultura del trabajo y la educación superior’ responsable la SED

La SED estableció como uno de los componentes de este proyecto, la Ampliación de la cobertura de educación superior en el Distrito Capital, lo cual busca fortalecer acciones para que más jóvenes tengan la posibilidad de acceder y continuar en la educación superior, Se busca incentivar y apoyar el acceso y continuidad de los mejores bachilleres de estratos bajos, en las distintas Universidades de Bogotá, incluida la Universidad Distrital.

Para el cumplimiento de este componente se han desarrollado dos estrategias que permiten el acceso de jóvenes en la educación superior así:

- Fondo de Financiación de Educación Superior. (estrategia manejada por la SED a través del proyecto 290).
- Acuerdo 001 de 2002 “por el cual se otorgan cupos especiales para los mejores bachilleres de colegios públicos del Distrito Capital, (estrategia manejada por la Universidad Distrital).

Respecto de la primera estrategia, la SED implemento a través de este proyecto lo siguiente:

Diseño del Proyecto

En la última década, se ha ampliado la brecha entre los estratos sociales de la ciudad, y se marca una gran limitación para acceder a la educación superior. Esto ha generado generando un alto costo de oportunidad de la formación post secundaria frente a la necesidad de trabajar para el sostenimiento propio y del grupo familiar. En consecuencia, y como opción de brindar mejores oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior de bachilleres de estratos 1 y 2, lo cual contribuye a la generación de condiciones de equidad, surge la necesidad de fortalecer los procesos de financiamiento de la educación superior de los mejores bachilleres de estos niveles socioeconómicos ⁸⁰.

Para atender la problemática anteriormente señalada, se estableció el siguiente objetivo:

1. Ampliar oportunidades de acceso, permanencia y culminación de la educación superior de los mejores bachilleres de estratos 1 y 2 del Distrito Capital.

Para hacer operativo estos objetivos, se determinaron las siguientes metas;

1. Mantener 870 alumnos antiguos que han sido financiados a través del Fondo de Financiación de Educación Superior.
2. Atender 899 nuevos a través del Fondo de Financiación de Educación Superior.
3. Atender 1 alumno de estrato 1 y 2 que acceden a la educación superior con becas especiales ó con apoyo económico para su permanencia en la educación superior.

El proyecto se georeferencia en el Distrito y los grupos de población a los cuales se orientará el proyecto se determina así: para los años 2004 y 2005 otros grupos de edad y para el 2006 por rangos de edad que van desde los 14 a los 59 años, ubicados en los estratos 1, 2 y 3 y rural

Como se establece en las metas, el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y culminación de la educación superior se alcanzará a través del “Fondo de Financiación de los mejores bachilleres de estratos 1 y 2”, el cual fue creado por el Concejo Distrital mediante el Acuerdo 37 de 1999, para su

⁸⁰ Ficha de Estadística básica de inversión distrital- EBI-D

manejo se celebró un Convenio Interinstitucional⁸¹ de cooperación entre el Distrito y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y estudios Técnicos en el Exterior-Mariano Ospina Pérez.

El Fondo opera a través de convenios de cooperación con veintidós (22) Instituciones de Educación Superior, interesadas en garantizar a los estudiantes una oferta integral del servicio universitario que va más allá del aspecto financiero; de tal manera que los estudiantes cuenten con apoyos que buscan garantizar su adaptación y continuidad hasta la culminación de los programas elegidos.

A 31 de diciembre de 2006, las Instituciones de Educación Superior que trabajan conjuntamente con la SED en esta estrategia son:

1. Universidad Distrital Francisco José de Caldas
2. Universidad Pedagógica Nacional
3. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
4. Universidad Nacional de Colombia
5. Universidad de los Andes
6. Universidad del Rosario
7. Pontificia Universidad Javeriana
8. Universidad Externando de Colombia
9. Universidad Santo Tomas
10. Universidad de la Salle
11. Universidad Jorge Tadeo Lozano
12. Escuela Colombiana de Ingeniería
13. Corporación Universitaria de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA
14. Escuela Colombiana de Carreras Industriales
15. Escuela de Administración de Negocios
16. Fundación Universitaria Panamericana
17. Politécnico Grancolombiano
18. Universidad del a Sabana
19. Universidad Libre
20. Universidad Sergio Arboleda
21. Corporación Escuela de de Artes y Letras
22. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

El Fondo es manejado por la SED y tiene como objetivos específicos:

- Financiar el 100% de la matrícula y de los costos académicos certificados por la Institución de Educación Superior respectiva.

⁸¹ Convenio que se realizó el 23 de diciembre de 1999.

- Financiar igualmente, el equivalente a 1 salario mínimo legal mensual vigente por período semestral para textos y materiales de estudio
- Adicionalmente, financia un subsidio de transporte, equivalente a 1 salario mínimo legal mensual por período semestral

Para acceder a este crédito, se tiene como requisitos: i) ser egresado o haber validado el bachillerato en una institución educativa oficial o privada con domicilio en el Distrito Capital ; ii) pertenecer a los estratos 1 y 2; iii) haber obtenido en la prueba de estado, como mínimo el puntaje establecido en la convocatoria y iv) acreditar domicilio en Bogotá durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de grado.

Contrario a lo establecido en la Ficha EBI-D la población objetivo, se determina en los mejores bachilleres de los estratos socioeconómicos 1 y 2, egresados de colegios públicos o privados de Bogotá y que por sus altos puntajes en la pruebas de estados ICFES son seleccionados por la SED y son admitidos en Instituciones de Educación Superior en convenio de cooperación.

Descripción de resultados por cada uno de los reportes

A continuación se describen los resultados por cada uno de los reportes realizados por la SED:

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES						
1	<p>Balance 2005</p> <p>Se continua apoyando y realizando seguimiento a los 231 estudiantes antiguos que aún cuentan con este beneficio</p>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>2004</td> <td>2005</td> <td>2006</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>231*</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>Estudiantes Beneficiarios</p>	2004	2005	2006	0	231*	0		
2004	2005	2006								
0	231*	0								
2	<p>Balance 2005</p> <p>El número de estudiantes y bachilleres nuevos de estratos 1 y 2 que se apoyaron para cursar estudios de educación superior es de 112, los cuales fue posible beneficiar gracias a los recursos que se comprometieron desde el año 2004.. Por otra parte, al finalizar el calendario escolar, se realizó una nueva convocatoria para la selección de beneficiarios y como resultado se eligieron 61 estudiantes que se beneficiarán con financiación asegurada para toda su formación del nivel superior a partir del año 2006, por lo cual iniciarán sus estudios a partir de dicho año.</p> <p>Balance 2006</p> <p>En lo relacionado con los programas de acceso y permanencia a la Educación Superior, con recursos de la reserva se seleccionaron 166 nuevos estudiantes (61 en diciembre de 2005 que iniciaron en el primer semestre de 2006 y 105 en julio de 2006 que iniciaron el segundo semestre de la misma vigencia). Además con recursos de la vigencia 2006 más los recursos producto de la gestión del administrador del Fondo Distrital ICETEX, a través de rendimientos financieros de inversiones realizadas y recuperación de cartera de los créditos adjudicados en vigencias anteriores, se seleccionaron 131 nuevos créditos para bachilleres estratos 1 y 2 que iniciarán en el primer período académico de 2007. En total, durante la vigencia 2006 se seleccionaron 297 nuevos bachilleres, de los cuales, a 31 de diciembre de 2006, 199 han legalizado su crédito ante el administrador del Fondo Distrital. En lo corrido de la existencia del</p>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>2004</td> <td>2005</td> <td>2006</td> </tr> <tr> <td>85</td> <td>112</td> <td>294</td> </tr> </table> <p>Estudiantes Beneficiarios</p> <p>Nota :</p> <p>Es importante aclarar que las cifras reportadas como logro en las vigencias 2004 (0) y 2005 (216) y en el primer trimestre de 2006 (85) presentan inconsistencias por cuanto las cifras reales indican que en el 2004 se beneficiaron 85 bachilleres, en 2005 un total de 112 y en lo corrido de 2006 van 297</p>	2004	2005	2006	85	112	294		<p>El indicador que reporta el cumplimiento de la meta es</p> <p>Bachilleres nuevos de estratos 1 y 2 apoyados para cursar estudios de educación superior</p> <p>2004: 85 2005: 112 2006: 294</p>
2004	2005	2006								
85	112	294								

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES
	Fondo de Financiamiento de la Educación Superior, 37 jóvenes se han graduado como profesionales en diferentes disciplinas en virtud de los créditos otorgados.			
3		No reporta programación ni ejecución	Se requirió información a la SED sobre el cumplimiento al Acuerdo del Concejo Académico No. 001 del 9 de abril de 2002 del a UDFJC, en donde se establece el otorgamiento de cupos a los mejores bachilleres, de los colegios públicos del Distrito Capital. Ante la inquietud, responde que se hará la estrategia de divulgación, información y publicidad del mismo entre los colegios oficiales de Bogotá, para que los jóvenes conozcan la oferta de la UDFJC.	

Análisis de la información

El proyecto 290 para el logro de los objetivos, requiere de la ejecución de seis (6) componentes, uno de ellos es el relacionado con la ampliación de la cobertura de educación superior en el Distrito.

De acuerdo con lo lineamientos establecidos para el diligenciamiento de la ficha EBI-D, en donde se requiere asociar las metas del proyecto a los grupos poblacionales, esta relación no se presenta, de manera que dificulta precisar los beneficiarios en el tema de la cobertura de la educación superior a través del Fondo.

De acuerdo con la posibilidad de elegir la Institución de Educación Superior, en convenio de cooperación con la SED, se presentan a continuación, los estudiantes que se han beneficiado del crédito del Fondo de Financiación de Educación Superior.

Cuadro No. 9
Estudiantes Beneficiarios del Fondo de Educación Superior

UNIVERSIDAD	Nº DE ESTUDIANTES
COLEGIO MAYOR DEL ROSARIO	44
UNIVERSIDAD JAVERIANA	49
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	65
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	19
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	53
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	59
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	5
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PANAMERICANA	3
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	56
EAN	1
UNIVERSIDAD LIBRE	6
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIEROS JULIO GARAVITO	28
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	25
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	4
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	12
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	2
UDCA	6
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	2
NO LOCALIZA	4
TOTAL	443

Fuente: Unidad de Educación Superior-Secretaría de Educación

Información producida por el la Vicepresidencia de Fondos en Administración -ICETEX

Como se deriva del cuadro anterior, solo 2 estudiantes se encuentran estudiando en la Universidad Distrital.

No obstante, la información específica solicitada a la SED, en relación con los beneficiarios del Fondo que eligieron a la UDFJC para adelantar sus estudios, no hay consistencia entre las cifras reportadas, ya que en el primer listado aparecen dos (2) estudiantes en la Universidad y en el informe posterior son cinco (5), en condiciones de retiro (2), terminación de materias (1) activos (2).

Con respecto de la segunda estrategia, la Universidad Distrital a través del Consejo Académico, puso en marcha el Acuerdo 001 de 2002, por el cual se otorgan cupos especiales para los mejores bachilleres de colegios públicos del Distrito Capital de Bogotá.

Este Acuerdo considera que como la Universidad imparte una educación que es un derecho de la persona y un servicio público y que con ella se está cumpliendo una función social, buscando el acceso a los bienes y valores de la cultura, a la ciencia, a la técnica, al arte y a las demás formas del saber. Esto implica que quienes se benefician de ella tienen la obligación de servir a la sociedad y quienes acceden a la Educación Superior adquieren por este hecho, el compromiso de contribuir a la solución de los problemas del Distrito Capital de Bogotá, de su región, localidad y del país en general.

En virtud de lo anterior, el máximo organismo de dirección académica de la Universidad Distrital puso a partir del periodo académico del 2002 – II semestre, el programa especial de admisiones dirigido a bachilleres destacados que merecen reconocimiento por sus particulares condiciones académicas; premiando de esta manera, la excelencia académica de los estudiantes de estratos 1 y 2, de los colegios públicos de Bogotá.

Cada periodo académico se otorgan dos cupos especiales, para los mejores bachilleres, por cada cuarenta nuevos cupos en los programas de pregrado de la Universidad.

A partir de la entrada en vigencia se han otorgado 187 cupos para los mejores bachilleres de los estratos oficiales, siendo el año 2003, el más representativo con un total de 39 estudiantes que ingresaron a los distintos programas académicos con que cuenta la Universidad.

Cuadro No. 10
CUPOS ASIGNADOS SEGÚN ACUERDO 001 DE 2002
MEJORES BACHILLERES DE LOS COLEGIOS PUBLICOS OFICIALES DE BOGOTA

AÑO	SEMESTRE		TOTAL
	I	II	
2002		18	18
2003	15	24	39
2004	12	12	24
2005	3	15	18
2006	40	48	88
			187

FUENTE: OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y CONTROL

Llama la atención, que a pesar de contar con estas posibilidades, los jóvenes no acceden a los programas que brinda la Universidad, o no desean ingresar a ellos. Por este motivo el Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad, ha enviado información a los Gerentes de los CADEL de las distintas localidades, para que difundan en la comunidad educativa de la ciudad el Acuerdo 001 de 2002 y hagan uso de los cupos especiales que otorga la Universidad para los mejores bachilleres de los colegios públicos del Distrito Capital.

4.1.2. Proyecto 379 Construcción nueva sede universitaria Ciudadela el Porvenir-Bosa, responsable la UD.

Diseño del Proyecto

Se plantea la necesidad de ampliar en 5.000 cupos nuevos la cobertura de la Universidad Distrital, no obstante no se cuenta con la infraestructura necesaria para lograr dicho propósito y, adicionalmente, la ciudad bajo la orientación del P.O.T. redefine normativamente los equipamientos educativos como ejes y nodos del ordenamiento urbano, esto puede convertirse, para el caso de la ciudadela, en una oportunidad y a la vez establece restricciones a la dinámica de desarrollo espontáneo de los equipamientos educativos⁸².

Para atender la problemática anteriormente señalada, se estableció el siguiente objetivo:

1. Facilitar el acceso a la educación superior a los sectores de población más vulnerables, con énfasis en personas que viven en las localidades y sectores aledaños.

⁸² Ficha de Estadística básica de Inversión

2. Generar capacidad instalada para incrementar el capital social de la ciudad con énfasis en el desarrollo local y regional.
3. Generar capital social que responda a necesidades locales y contribuya a la construcción social de la región asociada a la ciudad.
4. Disminuir el déficit de espacio físico que presenta la universidad en la actualidad.

Para hacer operativo estos objetivos, se determinaron las siguientes metas:

1. Ampliar en 40.000 metros cuadrados construidos la capacidad instalada.
2. Trasladar 2 programas curriculares de pregrado.
3. Ampliar y mejorar la calidad de 5.000 cupos en programas tecnológicos y profesionales.
4. Dotar 40.000 metros de construcción nueva.
5. Obtener licencia de construcción para la primera fase.
6. Dotar una biblioteca para los estudiantes de la sede el Porvenir.
7. Contribuir en un 30% el acceso a la Universidad a personas de estratos 1 y 2 de la Localidad de Bosa.

El proyecto se georeferencia en el Distrito y en la Localidad de Bosa, el grupo de población al cual se orientara el proyecto se determinó para la vigencia 2005 como de 5.000 estudiantes de estratos 1,2 y 3.

Durante el periodo de evaluación, el proyecto ha presentado la siguiente asignación y ejecución de recursos

2004		2005		2006	
Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
0		\$400.000	0	\$5.000.000	0

Fuente: Estadísticas Fiscales –Contraloría de Bogotá

Descripción de resultados por cada uno de los reportes

A continuación se describen los resultados por cada uno de los reportes realizados por la SED:



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION UNIVERSIDAD	SISTEMA DE INDICADORES						
1	<p>Balance Social 2006</p> <p>Se adelantaron gestiones interinstitucionales para la concreción del proyecto (Departamento Administrativo de Bienestar Social, Secretaría de Educación Distrital, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, METROVIVIENDA).</p> <p>En lo transcurrido del año, se han adelantado las gestiones necesarias para que la Universidad pueda contar con el terreno en el cual se construirá la nueva sede.</p> <p>Con la puesta en operación de la misma, será posible ampliar en 5000 nuevos cupos la oferta educativa de la Universidad, dirigida principalmente al cubrimiento de población de estratos 1, 2 y 3</p> <p>Se ha desarrollado: Modificación del Decreto 395 de 2002 sobre Plan Parcial. Acta de Inicio del Contrato UEL - Sed y Universidad</p> <p>Acta de Entrega del predio de la Etapa III de la Ciudadela por firmar por parte de la Universidad Distrital Francisco José por firmar por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>El proyecto ciudadela porvenir, se encuentra en análisis por parte del Consejo Superior Universitario.</p>	<table border="1" data-bbox="772 305 1104 367"> <tr> <td>2004</td> <td>2005</td> <td>2006</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>1000</td> </tr> </table> <p>De la meta: Ampliar y mejorar la calidad de 5.000 cupos en programas tecnológicos y profesionales, sólo se programo ampliar 1000 cupos en el año 2006</p> <p>Para cumplir con la meta de ampliar la cobertura, el compromiso de la Universidad se ha centrado en la construcción de la nueva sede Universitaria "Ciudadela el Porvenir Bosa", del cual se reporta el siguiente cumplimiento:</p> <p>En el informe presentado al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL, - Subdirección de Programación y Seguimiento de la Inversión Pública – SEGPLAN, informe de Seguimiento por programa a 31 de diciembre de 2006, la Universidad reporto que se realizó el acta de entrega del predio de la etapa III de la Ciudadela Educativa El Porvenir, la cual ya esta para firma por las partes y autorización del Consejo Superior Universitario. Adicionalmente se realizaron los avalúos comerciales de los predios adyacentes a las sedes tecnológica y central, como estrategia del plan maestro de la Universidad.</p> <p>En el mismo reporte que se hace a</p>	2004	2005	2006	0	0	1000	<p>Para gestionar los 5000 nuevos cupos para programas de educación tecnológica y profesional y aumentar el número de becas de excelencia para estudiantes de estratos 1 y 2; se estableció en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Distrital, que incluye el programa "Calidad, Innovación y Actualización en la Educación Básica, Media y Superior.</p> <p>En este programa se incluye dos (2) macroproyectos "Ampliación de Cobertura" y "Políticas Públicas de Educación". Con el primer macroproyecto se ejecutó el proyecto "Determinación de necesidades de Educación del Distrito" y con el segundo el proyecto "Políticas Públicas de Educación"</p> <p>Del primer proyecto "Determinación de necesidades de Educación del Distrito" la Universidad reporto el siguiente nivel de cumplimiento:</p> <p>Se adelantaron gestiones interinstitucionales para la creación del proyecto (Departamento Administrativo de Bienestar Social, Secretaria de Educación Distrital, Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y Metrovivienda). De igual forma se ha avanzado en la definición de un nuevo modelo pedagógico para la sede y en la definición de indicadores de cobertura" Se apropiaron \$1.500 millones para la realización de estudios y diseños.</p> <p>Un (1) documento preliminar de programación para el estudio sobre demandas y expectativas de aspirantes potenciales de educación superior en la localidad de Bosa.</p>	
2004	2005	2006								
0	0	1000								



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

META	RENDICION CUENTA	SEGPLAN	INFORMACION UNIVERSIDAD	SISTEMA DE INDICADORES
		<p>la misma entidad, a la Subsecretaría de Planeación de la Inversión; en el Plan de Acción por entidad; la Universidad no reporta ningún avance para las metas de este proyecto, durante los años 2004 a 2007</p>	<p>Un (1) documento en primera versión de criterios y formatos de encuesta para el estudio sobre demandas y expectativas de aspirantes potenciales a Educación Superior en la localidad de Bosa.</p> <p>Un (1) un documento preliminar de caracterización del conjunto de localidades que constituyen el entorno inmediato del proyecto Ciudadela Educativa El porvenir.</p> <p>Del segundo proyecto "Políticas Públicas de Educación" la universidad reporto lo siguiente:</p> <p>La Coordinación general de Autoevaluación y Acreditación de calidad reporto la realización de las siguientes actividades relacionadas con la materia:</p> <p>Un (1) documento preliminar de programación para el estudio sobre demandas y expectativas de aspirantes potenciales de educación superior en la localidad de Bosa</p> <p>Un (1) documento en primera versión de criterios y formatos de encuesta para el estudio sobre demandas y expectativas de aspirantes potenciales a Educación Superior en la localidad de Bosa</p> <p>Una reunión con la Alcaldía y Metrovivienda para presentación de los avances en el proyecto Ciudadela Educativa el Porvenir.</p> <p>Un documento sobre propuestas preliminares de alternativas para la Formación técnica por ciclos Proyecto Ciudadela el Provenir.</p>	

Análisis de la información

Analizada la información del proyecto 379 Construcción Nueva sede universitaria Ciudadela El Porvenir-Bosa se puede establecer en primera instancia que:

- No hubo asignación de recursos para la ejecución de este proyecto, por este motivo la metas programadas no se han cumplido de acuerdo con el cronograma establecido.

Por esta falta de recursos la Universidad reporta un cumplimiento mínimo como era de esperarse, sin embargo, estos no son unificados; se pudo verificar estas inconsistencias al confrontar los distintos reportes que tiene que presentar al Departamento Administrativo de Planeación Distrital, concretamente en los informes de seguimiento sobre los avances de los proyectos que tienen a su cargo incluidos en el Plan de Desarrollo.

Por un lado se le informo a la Subdirección de Programación y Seguimiento de la Inversión Pública – SEGPLAN- que se realizó el acta de entrega del predio de la etapa III de la Ciudadela Educativa El Porvenir, la cual ya esta para firma por las partes y autorización del consejo superior universitario. Adicionalmente se realizaron los avalúos comerciales de los predios adyacentes a las sedes tecnológica y central como estrategia del plan maestro de la universidad.

En otro reporte que se hace igualmente al SEGPLAN, pero por entidad de acuerdo con el Plan de Acción, no se reporta ningún avance para las metas de este proyecto para los años 2004 a 2007.

Igualmente, hay inconsistencias con los reportes que presentó la Oficina Asesora de Planeación de la Universidad, en el informe de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional “Educación de Calidad para la Equidad Social”; sobre la Ciudadela Educativa el Porvenir.

Este Plan incluyo la ejecución de dos proyectos relacionados con la ciudadela: el primero “Determinación de necesidades de Educación del Distrito” con el cual la Universidad reporta que se adelantaron gestiones y tres estudios, los cuales se cumplieron en un 80%, y el segundo proyecto “Políticas Públicas de Educación” la universidad reporto los mismos avances con una ejecución del 70%. ¿Como es posible que estos dos proyectos tengan las mismas metas y diferentes resultados?

- De otra parte, para este mismo proyecto, la Universidad no reporta contratación toda vez que no se efectuó asignación de recursos; sin embargo, al verificar la contratación de la Universidad 2004 a 2006, se pudo establecer que se firmo un Contrato el día 24 de enero de 2005 con el objeto de “Asistir y asesorar al equipo responsable de las propuestas del Proyecto Ciudadela el Porvenir y Modelo Pedagógico para una gestión educativa Humana e Integrar” por una valor de \$19.690.000, el cual se concluyo el día 23 de diciembre de ese mismo año. Este

contrato no fue relacionado en ninguno de los informes que tenía que presentar la Universidad.

En cuanto al segundo compromiso “Generar 15.000 cupos para jóvenes en educación oficial media y tecnológica”, son responsables de su ejecución, igualmente, la Secretaría de Educación y la Universidad Francisco José de Caldas; a través de dos proyectos que se articulan al componente Educación Media- Superior, Técnica y Tecnológica:

- Proyecto 290 “Educación para jóvenes y adultos ligada a la cultura del trabajo y la educación superior” responsable la SED
- Proyecto 173 “Expansión e integración social de U. D. con la ciudad y la región”, responsable la UD

4.1.3. Proyecto 290 ‘Educación para jóvenes y adultos ligada a la cultura del trabajo y la educación superior’ responsable la SED

La SED, es la responsable de ejecutar este proyecto que incluye el otro componente al cual nos hemos referido: “la articulación de la Educación Media – Superior, Técnica y Tecnológica”.

Esta articulación se ha encaminado a diseñar e implementar un prototipo de Institución con unos lineamientos pedagógicos y de gestión que conduzcan a la formación académica, técnica y tecnológica de jóvenes a través del cual puedan obtener conocimientos, capacidades y destrezas para el desempeño laboral e igualmente puedan continuar su formación en la educación superior, técnica y tecnológica.

Diseño Programático

Para facilitar la inclusión y continuidad dentro de la cadena de formación y preparación objetiva para el mundo del trabajo, la educación no formal es una alternativa viable que requiere ser convalidada y orientada hacia un sistema de calidad apropiado a las necesidades de los jóvenes que optan por este sistema.

Solución al Problema

Realizar concertadamente el diseño e implementación de una educación media novedosa, con sistemas de gestión, administración, organización y modelos pedagógicos que posibiliten lograr ofrecer educación media, técnica y tecnológica de alta calidad que prepare jóvenes para enfrentar retos académicos en educación superior, vinculación y sostenibilidad laboral.

Objetivo

- Crear cinco instituciones de educación media-superior, técnica y tecnológica, con el fin de generar oportunidades para que los egresados de la educación básica secundaria tengan acceso a una formación académica, técnica y tecnológica de alta calidad; y para que otros grupos poblacionales, en modalidades no formales, tengan oportunidades de ampliar su formación.

Meta

- Adecuar 15 colegios pedagógica, administrativa, física y organizativamente para implementar el prototipo de la Institución Educativa de Media – Superior, Técnica y Tecnológica.

Los criterios de selección de los colegios de Educación Media y Superior, Técnica y Tecnológica se focalizaron por localidades (georeferenciación) buscando una cobertura Distrital, infraestructura, docentes formados y actualizados pedagógica y técnicamente, y contexto que le permita la adecuación e implementación de los programas.

Descripción de resultados por cada uno de los reportes

A continuación se describen los resultados por cada una de las metas formuladas en el proyecto, de acuerdo a los reportes (rendición de cuenta, Segplan, y Sistema de Indicadores) realizados por la SED.

META	SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES																																				
1	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td style="text-align: center;">2*</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td style="text-align: center;">4*</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Colegios</p> <p>Aunque 11 colegios nuevos iniciaron el proceso de articulación de la educación media con la superior técnica y tecnológica, ya uno se retiró voluntariamente por lo cual, no será posible cumplir la meta pero se espera avanzar con los 10 colegios restantes.</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	0	0	2005	2*	0	2006	4*	3	<p>A diciembre de 2006.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se adecuaron pedagógica, administrativa, física y organizativamente 3 colegios para implementar el prototipo de la Institución Educativa de Media - Superior, Técnica y Tecnológica. Se celebraron Cuatro (4) convenios con Instituciones de Educación Superior encargadas de asesorar el proceso de transformación, fortalecimiento y articulación de la educación media con la educación superior (dos de estos Convenios para ser ejecutados en los colegios en la vigencia 2007). Para efectos de este estudio, se centrará en el El Convenio Interadministrativo de Asociación y Cooperación No. 174 de 5 de diciembre de 2005 con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cuyo alcance es: la transformación de la educación media con proyección a la articulación tecnológica del nivel superior en los colegios Aldemar Rojas Plazas, Camilo Torres y Julio Flórez. Así mismo el convenio contempla la implementación de los programas tecnológicos profesionales del nivel de educación superior en estos Colegios. <p>Se ha avanzado en la transformación curricular en los colegios Julio Flórez y Aldemar Rojas Plazas, en los cuales se cuenta con un plan de estudios semestralizados y articulados con la educación superior. Se han matriculado en las dos instituciones 284 alumnos. En el colegio Camilo Torres se está realizando los ajustes al plan</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han beneficiado en los colegios seleccionados a 4.593 estudiantes distribuidos así: 2.886 de Matrícula grados 10º. y 11º. Instituciones de Media – Superior Técnica y Tecnológica, y 1.707 de Matrícula Educación Superior Instituciones de Media – Superior Técnica y Tecnológica. 	<p>Se diseñaron dos indicadores:</p> <p>Colegio de media distritales que desarrollaran el nuevo prototipo de educación media superior técnica y tecnológica – nivel central.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Estudiantes que se incorporan a instituciones de educación media y superior técnica y tecnológica</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td style="text-align: center;">1500</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td style="text-align: center;">1500</td> <td style="text-align: center;">4593</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Programo	Ejecutó	2004	0	0	2005	2	0	2006	2	3	Año	Programo	Ejecutó	2004	0	0	2005	1500	0	2006	1500	4593
Año	Programo	Ejecutó																																					
2004	0	0																																					
2005	2*	0																																					
2006	4*	3																																					
Año	Programo	Ejecutó																																					
2004	0	0																																					
2005	2	0																																					
2006	2	3																																					
Año	Programo	Ejecutó																																					
2004	0	0																																					
2005	1500	0																																					
2006	1500	4593																																					

META		SEGPLAN	INFORMACION SED	SISTEMA DE INDICADORES
			<p>El trabajo se efectúa bajo la metodología de pares, conformados por docentes de los colegios y de las Instituciones de Educación Superior con el fin de realizar las transformaciones resultantes del proceso tanto en la Educación Media como en la Educación Superior, en cuatro fases:</p> <p>Caracterización: contempla la conceptualización general, reconocimiento del colegio y programas de las IES, conocimiento de las preferencias de los jóvenes hacia carreras de educación superior, concertación de plan de trabajo sobre los términos y propuesta presentada y conformación equipo de pares.</p> <p>Diseño construcción del plan de estudios semestralizado y por créditos, con un núcleo básico y un núcleo tecnológico basado en competencias laborales; plan de estudios y se reorganiza y define el sistema administrativo con el fin de optimizar los recursos físicos y financieros.</p> <p>Implementación, el Consejo Directivo aprueba los productos resultantes de la fase de diseño e inicia la implementación del plan de estudios y del esquema administrativo.</p> <p>Ajuste y Seguimiento a planes de área, programas, contenidos, competencias, esquema administrativo, ingreso, homologación o reconocimiento, evaluación, vinculación sector productivo, conformación de redes.</p>	

Análisis de la Información

- La SED inició los procesos de articulación de la educación media con la superior técnica y tecnológica en los colegios que se establecieron en el convenio 175 de 2005, ellos son el Colegio Aldemar Rojas, Camilo Torres y Julio Flórez, en los cuales se han logrado los siguientes resultados:

El trabajo que se realiza se hace bajo la metodología de pares, conformados por docentes de los colegios y de las Instituciones de Educación Superior con el fin de realizar las transformaciones resultantes del proceso tanto en la Educación Media como en la Educación Superior, para lo cual se han definido cuatro (4) fases como son:

1. Caracterización la cual tiene como elementos básicos la conceptualización general, reconocimiento del colegio y programas de las IES, conocimiento de las preferencias de los jóvenes hacia carreras de educación superior, concertación de plan de trabajo sobre los términos y propuesta presentada y conformación de un equipo de pares.
2. Diseño en el cual se construye concertadamente el plan de estudios semestralizado y por créditos, con un núcleo básico y un núcleo tecnológico basado en competencias laborales, el núcleo básico se dicta en treinta (30) horas semanales y el núcleo tecnológico en diez (10) horas semanales, para un total de cuarenta (40) horas semanales. Se diseña la administración del plan de estudios y se reorganiza y define el sistema administrativo, se redefine los procesos y procedimientos, se crea un modelo de bienestar institucional con el fin de optimizar los recursos físicos y financieros, proceso que demanda, la creación de cargos para la atención del núcleo especializado, y la actualización de docentes, la creación de espacios para investigación, el mejoramiento de la infraestructura educativa que responda al fomento, innovación y cambio tecnológico, la vinculación del sector productivo que apoyen las nuevas estrategias planteadas.
3. Implementación, se aprueban por parte del Consejo Directivo los productos resultantes de la fase de diseño y se inicia la implementación del plan de estudios y del esquema administrativo. Viene concertando con las Instituciones de Educación Superior en convenio, los aspectos relativos a la semestralización, homologación, certificación, titulación y acreditación de los programas en articulación.
4. Ajuste y seguimiento a planes de área, programas, contenidos, competencias, esquema administrativo, ingreso, homologación o reconocimiento, evaluación, vinculación sector productivo, conformación de redes.

A continuación se explicita el nivel de avance de cada colegio, teniendo en cuenta las fases descritas:

Colegio Aldemar Rojas Plazas

Currículo y Plan de estudio

Se han articulado dos (2) carreras: Tecnología en Electrónica y Tecnología en Construcciones Civiles.

Avances

- Se está revisando el plan de estudio articulado y semestralizado para Electrónica y Construcciones Civiles en los núcleos técnico y académico.
- Cada área cuenta con un plan de estudios concertado desde la perspectiva de la Educación Media y la Educación Superior, el cual se ha venido reajustando y adaptando.
- Con el plan de estudios y los lineamientos base del proceso de articulación, se debe definir el modelo pedagógico que responda a las necesidades de la institución.
- Se adelanta desde el mes de marzo de 2007, bajo la asesoría de un par académico de la Universidad Distrital, un trabajo que integra los docentes de los colegios Aldemar Rojas Plazas y Julio Flórez.

Colegio Julio Flórez

Se desarrolla la carrera de Saneamiento Ambiental.

Currículo y Plan de estudio

- Se está revisando el Plan de Estudios de Saneamiento Ambiental.
- Se vienen desarrollando los planes de cada una de las áreas los cuales han sido concertados desde la perspectiva de la Educación Media y la Educación Superior.

Trabajo de pares

- Se asignaron los pares en: Matemáticas, Humanidades, Ciencias, Sociales, Tecnología y, se inició el proceso de trabajo en las reuniones de área con dedicación de dos (2) horas semanales; está pendiente por definir los pares en Inglés.

Colegio Camilo Torres

Con respecto a los dos colegios anteriores, éste ha tenido un desarrollo diferente el cual se ha caracterizado por:

- Durante el año 2006 sólo hasta el mes de noviembre la Universidad definió como carrera a articular Tecnología en Gestión Ambiental.
- Se implementa la semestralización de acuerdo con la propuesta presentada por los docentes del colegio.
- No se aprobó el plan de estudios articulado.

Avances

Currículo y Plan de estudio

- o No se ha aprobado por parte del Consejo Académico aprobó el plan de estudio.
- o Se vienen desarrollando los planes de cada una de las áreas los cuales han sido concertados tanto desde la perspectiva de la Educación Media y la Educación Superior, como desde los lineamientos curriculares y desde los referentes teóricos de la prueba de Estado.
- o Se implementó la semestralización dividiendo el número de los grupos en dos, de tal forma que un grupo tomaba 7 materias y el otro las otras 7, para el segundo semestre, se invertían y de esta forma todos los alumnos veían todas las materias. Desde el colegio se elaboró una propuesta de evaluación y promoción para los estudiantes de articulación de la educación Media con la Superior.

4.1.4. Proyecto 173 'Expansión e integración social de U. D. con la ciudad y la región', responsable la UD

Para hacer efectivo el objetivo de 'Crear cinco instituciones de educación media-superior, técnica y tecnológica' se vincula a la **Universidad Distrital**, ya que realizan acciones conjuntas para su desarrollo; sin embargo, esta última no fue incluida explícitamente como entidad responsable de la ejecución del compromiso.

La estructuración de este proyecto fue la siguiente:

Diseño Programático

La escasez de servicios educativos públicos en la ciudad, en las áreas técnicas, cursos de educación continuada y demás tipos de educación no formal, restringe el acceso a la

educación y al conocimiento en gran parte de la población que no aspira o no puede acceder a educación formal. La Universidad Distrital a partir de los programas curriculares formales no logra llegar a más población y, especialmente, a la población más vulnerable.

Solución al Problema

La Universidad desarrolla una estrategia que no se centra exclusivamente en los programas curriculares formales. El desarrollo de actividades de extensión que implican, entre otros, la implementación de cursos de extensión en diferentes áreas formativas y productivas, pertinentes al proyecto de Universidad y al proyecto de ciudad actual y coherentes con las necesidades de la población.

Objetivos

- Generar mayor intercambio e interacción con instituciones de educación media y técnica y tecnológica.
- Llevar servicios educativos a las Instituciones de Educación Básica del Distrito Capital.

Metas

- Realizar un convenio de cooperación interinstitucional con instituciones de educación media, técnica y tecnológica, para realizar cursos de educación continuada de la Universidad Distrital.
- Realizar un plan de sostenibilidad para aplicar en el CED Aldemar Rojas y el Colegio Julio Flórez.
- Implementar un modelo de articulación entre universidad y educación básica en los dos colegios Aldemar Rojas y Julio Flórez.

El proyecto se georeferencia en el Distrito Capital y la población a la cual va dirigido se determinó en el 2006 para otros grupos de edad de 350 personas.

Durante el periodo de evaluación, el proyecto ha presentado la siguiente asignación y ejecución de recursos

Millones \$					
2004		2005		2006	
Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
		\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.641,59	\$1.641,57

Fuente: Estadísticas Fiscales –Contraloría de Bogotá

Descripción de resultados por cada uno de los reportes

A continuación se describen los resultados presentados por la Universidad, en cada uno de los reportes:

META	INFORME AUDITORIA GUBERNAMENTAL	SEGPLAN	INFORMACION UNIVERSIDAD	SISTEMA DE INDICADORES									
1	<p>En el informe presentado a la Auditoría de la Contraloría, se indica que de las metas señaladas en el Plan de Acción para este proyecto, se cumplió con la firma del Convenio Interadministrativo No. 0174 el día 27 de diciembre de 2005, y en el 2006 la Universidad asignó recursos por valor de \$1.641,6 millones, lo cuales se transfirieron a la SED mediante la OP No. 3539 del 29 de diciembre de 2006.</p> <p>Balance Social 2006.</p> <p>A través de un Convenio Interadministrativo 174, suscrito entre UDFJC y la SED, se pretende la creación de nuevos cupos que contribuyan a ampliar la cobertura, permitiendo que los alumnos de 10° y 11° de algunos colegios distritales, avancen en semestres de carreras tecnológicas y profesionales.</p> <p>Ampliación de cupos</p> <p>La Universidad desarrolla en la actualidad dos proyectos que se inscriben dentro del Plan de desarrollo del distrito más y mejor educación para todos y todas y que buscan ampliar la oferta de cupos que ofrece la Universidad: de un lado se desarrolla el proyecto de expansión e integración de la UD con el Distrito y la nueva sede de la Universidad en la Ciudadela el Porvenir Bosa proyecto que albergará a 5000 nuevos estudiantes, este se encuentra en la fase de estudios y en la cual se ofrecerán programas en áreas tecnológicas.</p> <p>Expansión e integración de la UD con el Distrito.</p> <p>A este respecto es de destacar el convenio que suscribió la Universidad Distrital con la Secretaría de Educación del Distrito y con el que se busca implementar el modelo de Educación Media y Superior, Técnica y Tecnológica en los colegios seleccionados por</p>	<table border="1" data-bbox="724 305 1064 391"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Programo</th> <th>Ejecutó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Convenio.</p>	Año	Programo	Ejecutó	2004	0	0	2005	1	1	<p>Centro Educativo Distrital Aldemar Rojas Plazas.</p> <p>Se establecieron dos carreras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnología en electrónica. • Tecnología en construcciones Civiles <p>Las actividades desarrolladas en el CED Aldemar Rojas Plazas en el marco del Plan de Estudios, han tenido como resultado la organización de los docentes en cada uno de los equipos de trabajo, la discusión alrededor de temas trascendentales para la Institución, la constante disposición del cuerpo directivo y docente en las diferentes reuniones que se contemplan en el plan de trabajo; sin embargo es necesario realizar las siguientes recomendaciones con miras a consolidar propuestas que contribuyan a la transformación del CED en Institución de Educación Media y Superior Técnica y Tecnológica de acuerdo al objeto del convenio 174 del 05 de diciembre de 2005:</p> <p>Fortalecer espacios de comunicación y divulgación dentro de la Institución, de igual manera es importante consolidar las Instancias de participación que se contemplan en el Plan de trabajo.</p> <p>Generar mecanismos para que se cumplan las tareas propuestas en cada una de las comisiones de trabajo.</p> <p>Consolidar espacios de decisión al interior de la Institución.</p> <p>Constituir el Comité de Coordinación con la participación de representantes del CED Aldemar Rojas Plazas, Secretaría de Educación Distrital y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en un espacio para la realización de balances de actividades, estrategias de</p>	
Año	Programo	Ejecutó											
2004	0	0											
2005	1	1											

META	INFORME AUDITORIA GUBERNAMENTAL	SEGPLAN	INFORMACION UNIVERSIDAD	SISTEMA DE INDICADORES																																																					
	<p>SED, cuyo objeto es la realización de la propuesta de transformación de la Educación con proyección a la articulación con la educación tecnológica del nivel superior en el CED Aldemar Rojas, colegio Julio Flórez y el colegio Camilo Torres.</p> <p>El proyecto ha iniciado con el ofrecimiento por parte de la Universidad y de la secretaria de educación de el ofrecimiento de tres programas en el nivel tecnológico, programas con alta demanda y con una perspectiva de desarrollo profesional promisoria, estos programas son el de tecnología en electrónica, en construcciones civiles y en saneamiento ambiental, los cuales son ofrecidos por la Universidad en los colegios antes mencionados con lo que se obvia el obstáculo de los espacios que carece la universidad.</p> <p>Se han inscrito a estos programas 714 solicitudes de las cuales se han ofrecido 344 cupos en el año, de esta forma la Universidad y la Secretaria ponen en funcionamiento una propuesta novedosa que utiliza infraestructura física posiblemente subutilizados y que benefician a amplios sectores de la juventud con deseos de superarse y aportar al desarrollo del país mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos.</p> <p>Cuadro Inscritos y matriculados a 200 convenio SED</p> <table border="1" data-bbox="256 1159 711 1284"> <thead> <tr> <th rowspan="2">PROGRAMAS</th> <th colspan="2">PERIODO</th> <th colspan="2">2006-1</th> <th colspan="2">2006-2</th> <th colspan="2">TOTAL</th> </tr> <tr> <th>INSCRITOS</th> <th>MATRICULADOS</th> <th>INSCRITOS</th> <th>MATRICULADOS</th> <th>INSCRITOS</th> <th>MATRICULADOS</th> <th>INSCRITOS</th> <th>MATRICULADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tecnología en Saneamiento Ambiental (convenio SED 174)</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>00</td> <td>00</td> <td>00</td> <td>00</td> <td>00</td> <td>00</td> </tr> <tr> <td>Tecnología en Construcciones Civiles (convenio SED)</td> <td>128</td> <td>79</td> <td>122</td> <td>84</td> <td>250</td> <td>163</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tecnología en Electrónica (convenio SED)</td> <td>267</td> <td>79</td> <td>117</td> <td>87</td> <td>384</td> <td>161</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL CONVENIO SED</td> <td>395</td> <td>158</td> <td>319</td> <td>168</td> <td>714</td> <td>344</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Oficina Asesora de Sistemas.</p>	PROGRAMAS	PERIODO		2006-1		2006-2		TOTAL		INSCRITOS	MATRICULADOS	INSCRITOS	MATRICULADOS	INSCRITOS	MATRICULADOS	INSCRITOS	MATRICULADOS	Tecnología en Saneamiento Ambiental (convenio SED 174)	0	0	00	00	00	00	00	00	Tecnología en Construcciones Civiles (convenio SED)	128	79	122	84	250	163			Tecnología en Electrónica (convenio SED)	267	79	117	87	384	161			TOTAL CONVENIO SED	395	158	319	168	714	344				<p>funcionamiento y planes para el cumplimiento de los objetivos propuestos de acuerdo al desarrollo de la Institución.</p> <p>Se hace necesario un mayor grado de coordinación entre las actividades desarrolladas por la Secretaría de Educación Distrital y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; de tal manera que se avance en la realización del trabajo con los docentes y por ende en la materialización de propuestas por cada uno de los equipos conformados.</p> <p>Estas recomendaciones permitirán avanzar en el cumplimiento del Plan de trabajo y el desarrollo de documentos que darán sustento a la Institución en el marco del Proyecto de Educación Media y Superior Técnica y Tecnológica, se destaca el grado de participación de los docentes y el cuerpo directivo, pero se insiste en la definición de mecanismos de coordinación que posibiliten el desarrollo de propuestas, aspecto de suma importancia si se tiene en cuenta que en esta Institución ya se encuentran funcionando programas de Educación Superior; lo que hace prioritario la formulación de estrategias en el marco de transformación Institucional, con miras a la articulación de la Educación Media y Superior.</p> <p>Institución Educativa Distrital Externado Nacional Camilo Torres</p> <p>Se estableció la carrera Tecnología en gestión Ambiental.</p> <p>Las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Trabajo de la Institución Educativa Distrital Externado Nacional Camilo Torres han arrojado los siguientes resultados:</p>	
PROGRAMAS	PERIODO		2006-1		2006-2		TOTAL																																																		
	INSCRITOS	MATRICULADOS	INSCRITOS	MATRICULADOS	INSCRITOS	MATRICULADOS	INSCRITOS	MATRICULADOS																																																	
Tecnología en Saneamiento Ambiental (convenio SED 174)	0	0	00	00	00	00	00	00																																																	
Tecnología en Construcciones Civiles (convenio SED)	128	79	122	84	250	163																																																			
Tecnología en Electrónica (convenio SED)	267	79	117	87	384	161																																																			
TOTAL CONVENIO SED	395	158	319	168	714	344																																																			

META	INFORME AUDITORIA GUBERNAMENTAL	SEGPLAN	INFORMACION UNIVERSIDAD	SISTEMA DE INDICADORES
			<p>1. Existe un alto grado de interés por parte de los docentes para participar en las actividades, de igual manera las reuniones de los equipos de trabajo se han caracterizado por el alto nivel de discusión y la disposición por la realización de propuestas; sin embargo es necesario la materialización de este último aspecto.</p> <p>2. Ha existido un alto grado de coordinación entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Secretaría de Educación Distrital y el directivo docente de la IED, lo que ha permitido el buen desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de trabajo.</p> <p>3. Las inquietudes que surgen de las diferentes reuniones son propias del proceso de socialización en que se encuentra la Institución en el marco del convenio, sin embargo se deben generar estrategias para dar cumplimiento a los productos que debe desarrollar esta IED, por esta razón se recomienda lo siguiente:</p> <p>Las reuniones de los equipos de trabajo deben contribuir al debate sobre la base de propuestas desarrolladas por los docentes.</p> <p>Definir los programas de educación superior a implementar en la IED.</p> <p>Las reuniones generales de docentes deben contribuir a la socialización de las propuestas desarrolladas.</p> <p>Las reuniones de los equipos de trabajo deben ser puntuales y sobre la base de las propuestas acordadas en reuniones anteriores.</p> <p>En conclusión el trabajo desarrollado en la Institución ha arrojado un balance positivo, si se tiene en cuenta que esta Institución ha logrado un ritmo de trabajo coordinado,</p>	

META	INFORME AUDITORIA GUBERNAMENTAL	SEGPLAN	INFORMACION UNIVERSIDAD	SISTEMA DE INDICADORES
			<p>existe un alto nivel de participación por parte de los docentes y de liderazgo por parte del Rector y los coordinadores, las reuniones programadas se han efectuado de acuerdo a lo establecido, existen algunas propuestas que es necesario recopilar para dar sustento al plan de trabajo, así como hay otras que se encuentran asignadas pero que aún no se da cuenta de ellas, por lo tanto se debe insistir en la documentación que debe proporcionar la IED, de tal manera que se pueda avanzar en la Implementación del Proyecto de Educación Media y Superior Técnica y Tecnológica, con el concurso de la comunidad Educativa.</p> <p>COLEGIO JULIO FLOREZ</p> <p>Se estableció la carrera de Saneamiento Ambiental. Sistematización de Datos Administración Deportiva</p> <p>En la institución se consolidaron cada uno de los equipos de trabajo: Académico, Administrativo, Legalización y desarrollo institucional quienes se reunieron periódicamente; La institución optó por crear profundizaciones en Sistematización de Datos, Saneamiento Ambiental y Administración Deportiva, se establecieron asignaturas e intensidades horarias; mediante resolución de la secretaria de Educación se integró el IED Santa Rosa a la Institución Julio Flores, y sus docentes trabajaron integrados, especialmente en la unificación de los contenidos programáticos de las asignaturas de las distintas áreas en la jornada pedagógica de la última semana de junio. Para el segundo semestre de 2006 la institución acordó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar intensificando las asignaturas por bimestres (pseudo semestralización) hasta donde los 	

META	INFORME AUDITORIA GUBERNAMENTAL	SEGPLAN	INFORMACION UNIVERSIDAD	SISTEMA DE INDICADORES
			<p> cursos y las asignaturas lo permiten; Asignaturas como español, entre otras, recuperan intensidad horaria, que estaba disminuida durante el primer semestre a causa de las intensificaciones en Artes y deportes.</p> <p>2. Los estudiantes de grado 10 de las dos instituciones integradas asistirán en jornada contraria y profundizarán en asignaturas de las especialidades Sistematización de Datos, Saneamiento Ambiental y Administración Deportiva.</p> <p>3. Se trabajará intensamente en el plan de estudios y asignaturas que se implementarán en el 2007, así como en las asignaturas de las profundizaciones.</p> <p>Se solicitó a la secretaría de educación la construcción de 6 aula en el tercer piso, algunas para laboratorios especializados para saneamiento Ambiental, se solicitó cubrir el patio con un domo para habilitarlo como un espacio multifuncional y habilitar con mesas y una baranda al segundo piso de la cafetería, La secretaría hizo la respectiva visita, y se está en espera de la decisión de la decisión de la SED.</p>	
2		No tiene reporte el Plan de Acción sobre realizar un plan de sostenibilidad para aplicar en el CED Aldemar Rojas y el Colegio Julio Florez.		
3		No tiene reporte el Plan de Acción para implementar un modelo de articulación entre la universidad y educación básica en los dos colegios Aldemar Rojas y Julio Florez.		

Análisis de la Información

Del análisis efectuado a la información reportada por parte de la SED como de Universidad Distrital del Convenio 174/05; se pudo establecer que existen avances de parte y parte en la ejecución del proyecto, aunque se observa disparidad en el reporte de la información por lo cual se desconocen algunos aspectos esenciales del cumplimiento de las actividades programadas.

En los siguientes casos se pudo establecer la disparidad de la Información recopilada en cada uno de los sistemas de Información:

- La Universidad Distrital dentro de sus metas no tiene contemplado implementar el modelo de “Institución de Educación Media y Superior, Técnica y Tecnológica, en el colegio Camilo Torres; sin embargo en la celebración del convenio 174 de 2005, si lo incluye y durante la vigencia 2006 se reportan las actividades que se han desarrollado y los problemas surgidos en desarrollo de éstas.
- A pesar de estar contemplada la meta 8 ‘Implementar Un modelo de articulación entre universidad y educación básica en los dos colegios Aldemar Rojas y Julio Flórez’, el plan de acción no la incluye dentro del reporte. Los reportes indican lo contrario, ya es establecieron los modelos en los tres colegios que incluyen los antes descritos.
- En el informe de seguimiento por programa, uno de los retrasos presentados en el proyecto, se debe a que la Universidad no ha definido los programas tecnológicos que pueden articularse con la educación media, lo que dificulta el proceso de revisión curricular y el retraso en el desarrollo del programa en el colegio Camilo Torres. En el informe que presenta la SED como la universidad se observar los detalles del porque de los retrasos surgidos.
- Debido a que la celebración del contrato se firmó finalizando la vigencia del 2005 y el traslado de recursos del 2006, se efectuó también a finales de la vigencia, los resultados se estarán dando con retrasos de una vigencia.

Ha pesar de lo inconsistencias reportadas en cada uno de los informes, se pudo establecer que la Universidad y la SED si han ejecutado las actividades antes descritas; sin embargo, los reportes que dan cada una de ellas, en los distintos sistemas de información no son iguales a los solicitados directamente por este

organismo de Control, pero guardan las relaciones directas para cada uno de los colegios.

4.2. SEGUNDO ESCENARIO: ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CON LA POLÍTICA EDUCATIVA.

Respecto del segundo escenario, la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, en el marco de la política educativa, no solo trabaja en el desarrollo de programas académicos para educación Formal, sino también en aquéllos que tienen relación directa con la educación no formal, hoy conocida como “Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano”.⁸³

En este sentido, la Universidad tiene una organización estructural que le permite generar programas para la educación no formal, teniendo como su principal impulsor el “Instituto de Extensión y Educación no formal –IDEXUD.

El Instituto es una Unidad académica encargada de realizar programas especiales multidisciplinarios de extensión, asesorías, consultorías, Asistencia Técnica y Tecnológica, Interventorías, Veedurías, educación no formal y venta de productos y servicios especializados, con prioridades en los problemas del Distrito Capital,⁸⁴ teniendo como funciones las siguientes:

- a) Promover y ejecutar convenios de cooperación, asesoría, asistencia técnica, con entidades nacionales e internacionales, sobre asuntos de interés para el Distrito Capital, otras entidades territoriales y la Universidad.
- b) Servir de canal de comunicación y de vínculo permanente entre la Universidad, el Distrito Capital y otras entidades territoriales, con el fin de fomentar, desarrollar y consolidar procesos de descentralización política y administrativa, participación ciudadana y comunitaria, desarrollo urbano, institucionalización de las entidades territoriales y además todos aquellos que relacionados con los programas académicos ofrecidos por la Universidad.
- c) Asesorar y participar en la elaboración de planes de desarrollo local, gestión ambiental y ordenamiento territorial.

⁸³ LEY 1064 DE 2006, por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.

⁸⁴ ACUERDO 2 DE 2000. Por medio del cual se establecen las bases para dar estructura a la labor de Extensión de la Universidad Distrital.

d) Promover procesos de concertación y organización de la comunidad al nivel de entidades Territoriales.

e) Promover y participar en la realización de estudios sobre el desarrollo institucional, la construcción y consolidación del Distrito Capital en sus aspectos cultural, social, físico, económico, político y administrativo.

f) Ejecutar programas de extensión que se convengan con las Facultades de la Universidad, bajo la dirección académica de ellas.

g) Asegurarse de que los proyectos que ejecute generen recursos que permitan procedimientos de reinversión en las unidades académicas y estímulos para sus participantes.

Igualmente, se han constituido en la Universidad otras dependencias cuya misión y naturaleza dirigida hacia la investigación las hacen partícipes de procesos de extensión, pero en esa materia operan de manera independiente respecto de las unidades y del IDEXUD, y son:

- Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas – IEIE (Operación Vinculada a la Facultad de Postgrados) Acuerdo 023 de 2004
- Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD
- Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC Acuerdo 09 del 25/10 de 1996 del CSU
- Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD Acuerdo 02 del 27 de Abril de 2001
- La Academia Luis A. Calvo – adscrita a la Facultad de Artes.

4.2.1 Análisis de los Contratos y Convenios suscritos por el IDEXUD durante los años 2004 a 2006

El Instituto de Extensión y Educación no formal –IDEXUD, en desarrollo de sus funciones, suscribió entre los años 2004 a 2006 un total de 197 convenios, distribuidos entre asesorías, asistencia técnica, programas de capacitación, consultorías, interventorías e investigación; por un valor de \$33.863,72 millones.

Cuadro No. 11
RELACION TOTAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IDEXUD
ENTRE LOS AÑOS 2004 - 2006

Cifras en Millones

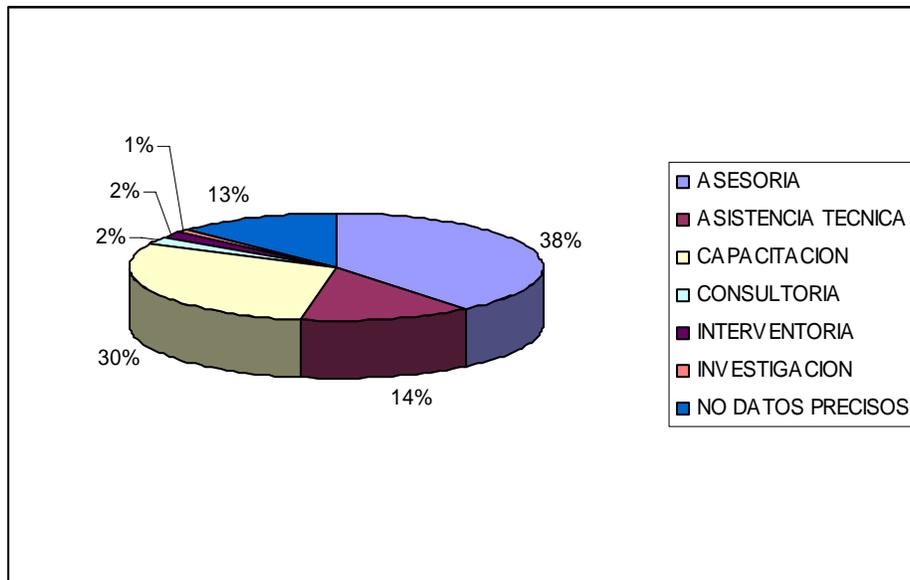
TIPOS DE CONTRATOS	CONVENIOS SUSCRITOS	VALOR
ASESORIA	81	13.253,46
ASISTENCIA TECNICA	31	4.583,41
CAPACITACION	56	10.029,63
CONSULTORIA	2	709,68
INTERVENTORIA	6	588,71
INVESTIGACION	2	335,00
NO DATOS PRECISOS	19	4.363,83
TOTALES	197	33.863,72

FUENTE: Instituto de Extensión y Educación no formal

De la relación total de convenios suscritos, el 39.14% corresponden a los 81 contratos firmados para el desarrollo de asesorías, de los cuales en el año 2005 se firmaron 47, es decir, el 58% del total de convenios, por un valor de \$13.253,46 millones.

Le siguen en su orden los convenios suscritos para los programas de capacitación, con un total de 56 que equivalen al 29.62%. En el siguiente gráfico se establece la relación porcentual de la totalidad de convenios así:

Gráfica No. 6
RELACION PORCENTUAL DEL TOTAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IDEXUD
2004 - 2006



FUENTE: Instituto de Extensión y Educación no formal

Los resultados consolidados de cada uno de los programas de capacitación, asesorías, consultorías y demás tipos de contratos y convenios, desarrollados por el IDEXUD, indican que en su mayoría fueron suscritos con las distintas localidades de Bogotá, es decir, que del total de 197 convenios, el 48.22% de ellos fueron suscritos con las localidades.

De acuerdo con lo anterior, las localidades invirtieron en la ejecución de los convenios, un total de \$13.632,94 millones, que equivalen al 40% de total de recursos invertidos en los convenios durante los tres años. Las localidades que mayor número de convenios suscribieron en su orden fueron: Santa Fe con 11, Tunjuelito con 11, Usme con 10, Sumapaz y Ciudad Bolívar con 8 y San Cristóbal con 7.

A nivel de las entidades del orden Distrital y Nacional, el mayor porcentaje corresponde a convenios suscritos con las entidades del orden Distrital en un 22.33% y del Nacional en un 10.15%; los demás convenios suscritos, fueron con las Unidades Ejecutivas locales y de ellos algunos no tenían datos precisos de sus objetos contractuales.

Con la entidad del orden Distrital, que mayor número de convenios estableció durante los tres años, fue la Secretaría de Educación Distrital, un total de 24 convenios que representan el 12.18% del total y que tuvieron un valor de \$2.220,62 millones.

En el orden Nacional, la mayor contratación fue con la Presidencia de la República, un total de 5 convenios cuya inversión ascendió a los \$1.492,62 millones.

Igualmente, se pudo establecer una diversidad temas en referencia con los contratos y convenios firmados, algunos de los cuales tuvieron distintos componentes; entre ellos se pudieron establecer temas ambientales tales como agendas ambientales, talleres de resolución de conflictos ambientales, fortalecimiento del trabajo ambiental, conformación de unidades ambientales; temas de participación y comunicación como el proyecto ECO (Educación para la comunicación) ejecutado con la Secretaría de Educación, el Programa COMPUTADORES PARA EDUCAR, liderado por la Presidencia de la República, temas de derechos humanos y fortalecimiento de la gobernabilidad, conformación de escuelas locales de cultura como centros de educación formal y no formal.

De otro lado, las facultades a través de los comités de extensión, a más de servicios de asesoría, consultoría e interventoría de proyectos, ofrecen diversos

programas de capacitación, dentro del anterior esquema de educación no formal (ahora educación para el trabajo y el desarrollo humano), cuyos contenidos se orientan a lograr mayores oportunidades para sus beneficiarios, en cuanto a la atención de actividades productivas, como de desarrollo personal y mejoramiento de las condiciones de vida personales y comunitarias.

Tal es el caso de las Facultades de Tecnológica, en cuyo portafolio aparecen cursos para Mantenimiento de computadores, Diseño de redes y cableado estructurado, Informática, Contabilidad, Robótica, entre otros. Igual ocurre con la Facultad de Ciencias y Educación que ofrece el Programa de Formación permanente para Docentes (PFPD), Diplomados (Medio ambiente, Enseñanza para la comprensión, Gestión comunitaria y gerencia social, Manejo de residuos, etc.) y Cursos Libres entre otros, mientras que la Facultad de Arte hace lo propio en actividades como seminarios, talleres, cursos de educación no formal, para el desarrollo de actividades culturales, sociales y deportivas.

Con carácter más especializado, las Facultades de Recursos Naturales y Medio Ambiente y la de Ingeniería ofertan la primera, servicios para la elaboración, ejecución y control de proyectos de servicios públicos, gestión ambiental planes de ordenamiento, equipamiento municipal, levantamientos topográficos, estudios de laboratorio, etc. La segunda entre otros programas, ofrece Capacitación en catastro, geodesia y geomática aplicada, Telecomunicaciones, Diseño electrónico, Mantenimiento Eléctrico.

4.2.2. Análisis de los Contratos y Convenios suscritos en el 2004

En el año 2004 el IDEXUD suscribió con distintas localidades y entidades, un total de 52 contratos o convenios que suman en total \$6.256,17 millones. Del total de los recursos apropiados para la realización de estos convenios, se pudo establecer que, \$3.072,61 millones, la mayor inversión, corresponden a los convenios suscritos para el desarrollo de asesorías, un total de 24 que corresponden al 49.11% del total de convenios suscritos por la Universidad.

Cuadro No. 12
RELACION TOTAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IDEXUD
VIGENCIA 2004

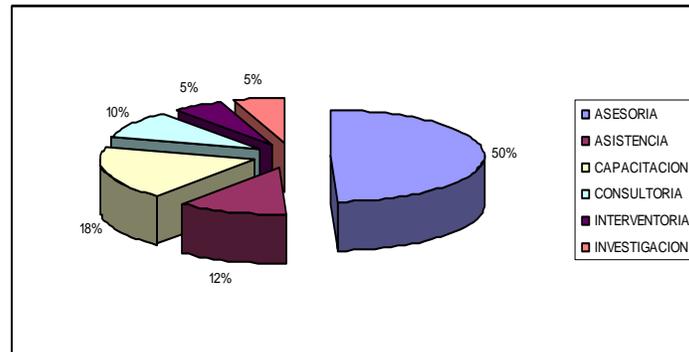
Cifras en Millones

TIPOLOGIA DE CONTRATOS	CONVENIOS SUSCRITOS	VALOR
ASESORIA	24	3.072,61
ASISTENCIA	8	735,15
CAPACITACION	15	1.142,48
CONSULTORIA	1	649,77
INTERVENTORIA	3	326,15
INVESTIGACION	1	330,00
TOTALES	52	6.256,17

FUENTE: Instituto de Extensión y Educación no formal

Le siguen en importancia los convenios suscritos para la ejecución de programas de capacitación con un 18,26%, en los cuales se invirtieron \$1.142, 48 millones. La siguiente es la distribución porcentual de los demás convenios firmados:

Gráfica No. 7
RELACION PORCENTUAL DEL TOTAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IDEXUD
VIGENCIA 2004



FUENTE: Instituto de Extensión y Educación no formal –IDEXUD

De los 24 convenios de asesoría, siete (7) fueron suscritos con la localidad de Santa Fe, con el objetivo de contribuir al desarrollo social económico y tecnológico, en procura de la generación de empleo, de alternativas para el comercio informal, empresas solidarias, formación de madres comunitarias, promoción y participación de jóvenes en educación superior y competitividad laboral de las personas que pertenecen a la localidad.

Los demás convenios (17) fueron firmados con entidades como la SED, la Presidencia de la República, el IDRD y las localidades de Chapinero, Tunjuelito y San Cristóbal.

De otra parte, a nivel de los convenios suscritos con las entidades Distritales y Nacionales durante el año 2004, se estableció la firma de 21 convenios, que tuvieron un valor de \$2.290,12 millones. Con tres entidades Distritales, DACD, IDRD y SED, se firmaron 16 convenios por un valor de \$1.538,10 millones, de los cuales 12 fueron suscritos con esta última entidad, para desarrollar en su mayoría programas de capacitación, asesorías y de Asistencia.

Cuadro No. 13
TOTAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR E IDEXUD CON ENTIDADES DISTRITALES
VIGENCIA 2004

Cifras en Millones

ENTIDADES DISTRITALES	CONVENIOS SUSCRITOS	VALOR
DACD	1	452,37
IDRD	1	359,98
SED	12	724,27
UNIVERSIDAD DISTRITAL	2	1,48
TOTALES	16	1.538,10

FUENTE: Instituto de Extensión y Educación no formal –IDEXUD

Estos convenios que se desarrollaron con las SED, tenían como objetivos, entre otros los siguientes:

- Acompañar a las instituciones educativas distritales, participantes en el proyecto “Onda Cheverisíma, para que consoliden su participación en la ejecución del proyecto ECO “Educación para la comunicación” en los medios de radio, prensa, televisión-video, como parte del desarrollo de los proyectos educativos institucionales PEI.
- Acompañar a los docentes en la conformación de redes de lectura y escritura, y de matemáticas.
- Conformar grupos de Artes, para promover estrategias que permitan el uso adecuado del tiempo extraescolar, con el fin de elevar el potencial pedagógico de niños, niñas, jóvenes y contribuir a su desarrollo humano integral.
- Formar maestros y maestras de las instituciones Educativas Distritales, en la línea de trabajo institucional y gestión pedagógica de la educación, a través del programa “Escuela-ciudad, ciudad - Escuela.”

- Fortalecer el aprendizaje del inglés y mejorar su nivel de conocimiento, de maestros y maestras de instituciones educativas Distritales, para que se desempeñan en los grados de preescolar y básica primaria, buscando promover una unidad-región mas productiva y humana.
- Hacer una caracterización de 10 instituciones de educación del distrito preseleccionadas, para determinar cuales de ellas se encuentran en las mejores condiciones, para participar en el proyecto de educación media, técnica y tecnológica como experiencia piloto.

Con las entidades del orden Nacional se firmaron cinco (5) convenios, entre ellas se encuentran la Auditoria General de la República, el Colegio San Antonio Aquino, la Gobernación de Casanare y con la Presidencia de la República; que de acuerdo con las cifras relacionadas por entidad en el siguiente cuadro, suman en total una inversión del orden \$752,027 millones.

Cuadro No. 14
TOTAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IDEXUD CON ENTIDADES NACIONALES
VIGENCIA 2004

Cifras en Millones

ENTIDADES NACIONALES	CONVENIOS SUSCRITOS	VALOR
AUDITORIA GENERAL	1	70,20
COLEGIO SAN ANTONIO AQUINO	1	4,80
GOBERNACION CASANARE	1	250,00
PRESIDENCIA	2	427,03
TOTALES	5	752,03

FUENTE: Instituto de Extensión y Educación no formal –IDEXUD

Con la Presidencia de la República, como se pudo observar, se protocolizaron dos (2) convenios que corresponden al 56.78% del total de recursos invertidos. Estos recursos corresponden al proyecto “Computadores para Educar”, a través del cual se buscó una alianza estratégica para el acompañamiento educativo en computadores, en 31 escuelas del departamento del Valle beneficiadas durante el año 2003.

Respecto de los convenios que se suscribieron con las localidades, se pudo establecer que en total el IDEXUD firmó 25, distribuidos en 8 localidades así:

Cuadro No. 15
TOTAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IDEXUD CON LAS LOCALIDADES EN
BOGOTÁ
VIGENCIA 2004

Cifras en Millones

LOCALIDADES	CONVENIOS SUSCRITOS	VALOR
CHAPINERO	1	294,83
ENGATIVA	1	37,00
MARTIRES	3	440,15
SAN CRISTOBAL	4	226,03
SANTAFE	9	1.405,84
SUMAPAZ	2	726,77
TEUSAQUILLO	1	36,50
TUNJUELITO	4	547,10
TOTALES	25	3.714,23

FUENTE: Instituto de Extensión y Educación no formal –IDEXUD

Como se indica en el anterior cuadro, la localidad de Santa Fe fue la que mayor asignación de recursos comprometió para el desarrollo de los nueve convenios, que como se pudo establecer anteriormente, fueron para el desarrollo de asesorías con el objetivo de contribuir al desarrollo social económico y tecnológico de esta localidad.

Otras de las localidades que mayor asignación de recursos destinaron para la firma de los convenios fueron, las de Sumapaz con un 19.57% y Tunjuelito con un 14.73%, del total de \$3.714,22 millones que se invirtieron.

Los dos convenios suscritos en la localidad de Sumapaz fueron para realizar el acompañamiento y promoción de encuentros de juventudes de la localidad; y realizar el convenio para ejercer la consultoría de los estudios, diseños técnicos y ejecución de las obras de Salón Múltiple Comunal, del corregimiento San Juan de Sumapaz. Los cuatro de la localidad de Tunjuelito se suscribieron con el objetivo de concertar procedimientos y metodologías para desarrollar los componentes de capacitación, oficios técnicos, informática para jóvenes y adultos; el fortalecimiento de la investigación y la educación ambiental, en el marco del componente “Escuela ambiental local” y la el aprendizaje de niños y niñas en el área de informática.

Finalmente, en el año 2004, se firmaron seis convenios; dos con las Unidades Ejecutivas locales del Departamento Administrativo de Catastro Distrital, y del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, por un valor de \$94,0 millones y \$70,0 millones, respectivamente y cuatro que no se pudo establecer la precisión de los datos de las entidades con que fueron desarrollados los convenios.

Cuadro No. 16
TOTAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IDEXUD CON LAS UNIDADES EJECUTIVAS LOCALES
VIGENCIA 2004

Cifras en Millones

UELS	CONVENIOS SUSCRITOS	VALOR
UEL -DACC	1	94,00
UEL-IDCT	1	70,00
ND PRECISOS	4	87,82
TOTALES	6	251,82

FUENTE: Instituto de Extensión y Educación no formal –IDEXUD

Con la UEL-DACC se firmó el convenio, con el objetivo de formar personas para el trabajo a partir de iniciativas productivas y de formación personal; y con la UEL –IDCT, para contribuir a la consolidación de un proceso de formación artística en la localidad de Usme, a través de de la Academia Superior de Artes de Bogotá.

4.2.3. Análisis de los Contratos y Convenios suscritos en el 2005

En el año 2005 se suscribieron con distintas entidades tanto del orden Distrital como Nacional, así como con diversas localidades, un total de 102 convenios, que sumaron en total recursos por un valor de \$22.107,14 millones. Del total de los recursos apropiados para la realización de estos convenios, se pudo establecer que \$7.631,70 millones, la mayor inversión, corresponden en su mayoría a los convenios suscritos para el desarrollo de programas de capacitación, un total de 24 que corresponden al 34.52% del total de convenios suscritos.

Cuadro No. 17
TOTAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IDEXUD CON LAS UNIDADES EJECUTIVAS LOCALES
VIGENCIA 2005

Cifras en Millones

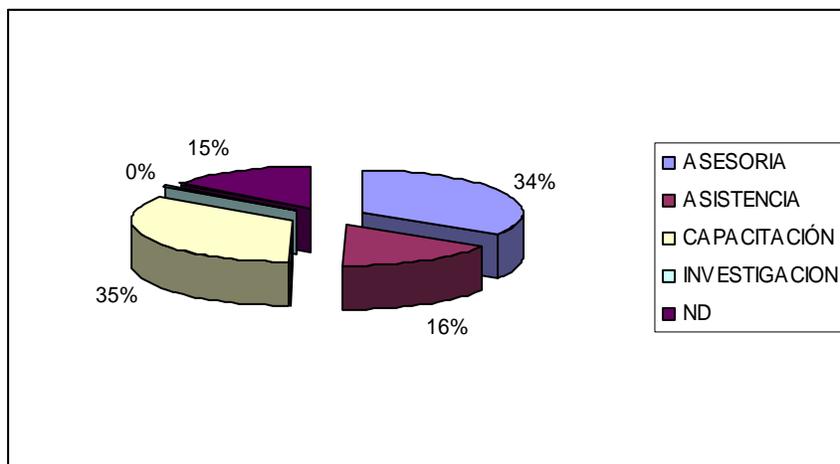
TIPO CONTRATO	CONVENIOS SUSCRITOS	VALOR
ASESORIA	47	7.565,76
ASISTENCIA	21	3.558,36
CAPACITACIÓN	24	7.631,70
INVESTIGACION	1	5,00
ND	9	3.346,32
TOTAL	102	22.107,15

FUENTE: Instituto de Extensión y Educación no formal –IDEXUD

Casi con igual porcentaje se encuentran los convenios suscritos para el desarrollo de asesorías que equivalen al 34.22%, para los cuales se asignaron recursos por

\$7.565,76 millones. La siguiente es la distribución porcentual de los demás convenios firmados:

Gráfica No. 8
RELACION PORCENTUAL DEL TOTAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IDEXUD
VIGENCIA 2005



FUENTE: Instituto de Extensión y Educación no formal –IDEXUD

Con respecto de los 24 convenios de capacitación, en su gran mayoría se firmaron con las localidades entre las que se encuentran Bosa, Engativa, Mártires, Puente Aranda, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Usme; con entidades como la Secretaría de Gobierno Distrital, la SED, el DAACD, la Alcaldía Mayor, la Presidencia de la República y el Ministerio de Justicia.

El convenio más representativo de capacitación fue firmado con la Secretaría de Gobierno Distrital, en el cual se invirtieron recursos por un valor de \$2.602,14 millones, es decir, el 11,7% del total recursos invertidos por este concepto que fue \$22.107,14 millones.

Este convenio suscrito por la Secretaría tenía como objetivo adelantar planes y programas de capacitación y formación integral, dentro de la línea de fomento al empleo, para que contribuya al desarrollo social, económico y tecnológico, en procura de la generación de nuevas oportunidades laborales y competitividad laboral, entre las personas que pertenecen a las diferentes localidades de Bogotá.

Respecto de los convenios que se suscribieron con las localidades, se pudo establecer que en total el IDEXUD firmó 55 convenios que tuvieron un valor de \$7.989,63 millones, distribuidos en 16 localidades así:

Cuadro No. 18
TOTAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IDEXUD CON LAS LOCALIDADES DE
BOGOTÁ
VIGENCIA 2005

Cifras en Millones

LOCALIDADES	CONVENIOS SUSCRITOS	VALOR
ANTONIO NARIÑO	4	330,13
BOSA	4	678,43
CIUDAD BOLIVAR	6	1.358,47
ENGATIVA	4	243,88
FONTIBON	2	76,00
KENNEDY	2	144,92
MARTIRES	2	90,52
PUENTE ARANDA	1	421,70
RAFAEL URIBE	3	545,18
SANCRISTOBAL	2	225,36
SANTAFE	2	287,50
SUBA	1	113,58
SUMAPAZ	7	1.751,18
TEUSAQUILLO	3	211,73
TUNJUELITO	6	988,77
USME	6	522,29
TOTALES	55	7.989,63

FUENTE: Instituto de Extensión y Educación no formal –IDEXUD

Las localidades de Sumapaz y Ciudad Bolívar, fueron las que más recursos invirtieron en la firma de sus convenios; la de Sumapaz como se pudo observar, invirtió un valor de \$1.751,18 millones, que equivalen al 21.92% del total de recursos, los cuales se invirtieron principalmente en la ejecución de siete convenios.

Los convenios tenían como objetivo la caracterización, acompañamiento e implementación de procesos pedagógicos en las instituciones educativas distritales presentes en la localidad; la conformación, consolidación y operación del sistema cultural; la ejecución de los proyectos de Huertas Caseras; Residuos Sólidos, Asistencia Técnica Agropecuaria y Gestión Rural Ambiental,

Así mismo, el fortalecimiento de la capacidad operativa de la administración local y el centro de Servicios de Santa Rosa y la promoción y divulgación de los derechos humanos, cultura democrática con el fin de favorecer la construcción de sujetos sociales y culturales con capacidad de reconocimiento público.

En la localidad de Ciudad Bolívar se invirtieron \$1.358,46 millones, una cifra equivalente al 17% del total de los recursos invertidos. Con estos recursos se ejecutaron 6 convenios que tenían como objetivo la asesoría para la realización

del inventario y avalúo de los bienes muebles del Fondo de Desarrollo local; programas de capacitación laboral, y mejoramiento de la educación.

Asistencia técnica en la implementación de una oficina de información; en la realización de tres procesos de formación con 60 ciudadanos sobre la Gestión de calidad; en la realización de 3 investigaciones sobre diversos temas de interés local; en presentar un plan de perfiles para la convocatoria de 60 personas de la comunidad, para los procesos de capacitación. Igualmente en potenciar la acción ciudadana y fortalecer la gobernabilidad de la localidad, mediante la constitución de la Red Distrital de Educación en Derechos Humanos, deberes y garantías y pedagogía de la Reconciliación.

Por último, en la ejecución del proyecto que permitió la organización de vendedores informales, la organización y fortalecimiento del comité local, de las asociaciones y grupos de vendedores ambulantes de la localidad.

Otras localidades en las que se pudo establecer unos altos porcentajes de inversión respecto del total de recursos invertidos en convenios fueron Sumapaz con un 21.92%, Tunjuelito con un 12.30% y Bosa con el 8.41%.

De otra parte, a nivel de los convenios suscritos con las entidades Distritales y Nacionales durante el 2005, se estableció la firma de 33 convenios, que tuvieron un valor de \$8.084,23 millones.

Se firmaron 24 convenios con entidades Distritales por un valor de \$7.157,63 millones, entre las que se encuentran: CVP, DACD, DAACD, Secretaria General – Alcaldía Mayor, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud y la Secretaria de Educación Distrital.

Cuadro No. 19
TOTAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IDEXUD CON LAS ENTIDADES DISTRITALES
VIGENCIA 2005

Cifras en Millones

ENTIDADES DISTRITALES	CONVENIOS SUSCRITOS	VALOR
CVP	1	75,00
DACD	2	562,50
DAACD	2	380,12
SEC. ALCALDIA MAYOR	1	11,40
SEC. GOBIERNO	4	4.418,98
SEC. SALUD	2	213,28
SED	12	1.496,36
TOTALES	24	7.157,64

FUENTE: Instituto de Extensión y Educación no formal –IDEXUD

La Secretaría de Gobierno fue la entidad que mayor recursos destinó para la ejecución de 4 convenios, un total de \$4.418,97 millones que representan el 61.74% de totalidad de recursos; y la SED la mayor cantidad de convenios suscritos 12 y la segunda en recursos invertidos que equivalen al 20.91% respecto del total.

La Secretaría de Gobierno adelantó planes y programas de capacitación y formación integral, de generación de empleo, de competitividades laborales, de formalización de actividad empresarial y la generación de empresas asociativas junto con el desarrollo de la producción, administración y comercialización de los productos bienes y/o servicios de 450 personas, que hayan recibido algún tipo de capacitación en actividades productivas por parte de la administración local y / o empresarios informales, artesanos, trabajadores independientes de estratos 1,2 y 3 que ejerzan su profesión o vivan en la localidad,

Por su parte, la Secretaría de Educación adelantó asesorías para acompañar a Colegios Distritales, en la consolidación del proyecto Eco "Educación para la Comunicación," como respuesta al PEI; para la realización del seminario permanente de informática educativa "Hacia una cultura informática: educación, sujeto y comunicación."

Igualmente capacitó a jóvenes bachilleres en la temática de liderazgo y gestión comunitaria en 19 localidades del Distrito Capital, como parte de la estrategia del uso adecuado del tiempo extraescolar y prestar el servicio logístico, administrativo y financiero para la entrega de subsidios a los bachilleres capacitados.

Capacitó y formó en artes musicales, artes escénicas y danzas a estudiantes de los grados 8, 9, 10 y 11 de las localidades de Usme, San Cristobal, Kennedy, Puente Aranda y Suba

Diseño y construyó unas pruebas para evaluar los niveles de comprensión y aprendizaje alcanzado por los estudiantes de grado 9° de educación básica secundaria en el área de ciencias naturales, en el campo de resolución de problemas en ciencias naturales, y conocimiento social e histórico construido desde la cotidianidad.

En la formación de los maestros distritales, en usos pedagógicos de las calculadoras graficas y algebraicas para el aprendizaje de las matemáticas; en el fortalecimiento de competencias comunicativas y en el desempeño pedagógico de los maestros de inglés para presentar el examen de certificación en el nivel B2 del estándar Europeo; en el acompañamiento académico y logístico de programas de formación permanente en diplomados, seminarios de actualización, redes de

maestros y apoyo a la formación de postgrado y en la implementación de un modelo de institución educación media y superior, técnica y tecnológica en los colegios que seleccione la Secretaria de Educación Distrital.

Con las entidades del orden Nacional se firmaron cinco (9) convenios, entre ellas se encuentran el Municipio de Chía, la Gobernación de Boyacá, el Ministerio de Educación, Cultura y Justicia, la Presidencia de la República y Telecom; convenios que suman en total \$926,60 millones.

Cuadro No. 20
TOTAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IDEXUD CON LAS ENTIDADES NACIONALES
VIGENCIA 2005

Cifras en Millones

ENTIDADES NACIONALES	CONVENIOS SUSCRITOS	VALOR
MUNICIPIO DE CHIA	1	5,00
GOBERNACION DE BOYACA	1	80,00
MIN. EDUCACION	2	85,00
MIN. CULTURA	1	50,00
MIN. JUSTICIA	1	35,00
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	2	652,60
TELECOM	1	19,00
TOTALES	9	926,60

FUENTE: Instituto de Extensión y Educación no formal –IDEXUD

El 70.43% de los recursos invertidos se firmaron con la Presidencia de la República en el Proyecto “Computadores para Educar”; le siguen en orden de importancia el Ministerio de Educación con el 9.27%, la Gobernación de Boyacá con el 8.63% y el Ministerio de Cultura con el 5.40%.

4.2.4. Análisis de los Contratos y Convenios suscritos en el 2006

En el año 2006 se firmaron un total de 43 convenios por un valor de \$5.500 millones, de los cuales el 47.54% corresponden a los diez convenios de Asesoría, con un valor equivalente de \$2.615,08 millones. Estos convenios fueron suscritos con la localidad de Usme, el Jardín Botánico, la UEL – IDR, la Presidencia de la República, la Gobernación de Cundinamarca y el Municipio de Nueva Castilla en el Departamento del Meta.

Cuadro No. 21
RELACION TOTAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IDEXUD
VIGENCIA 2006

Cifras en Millones

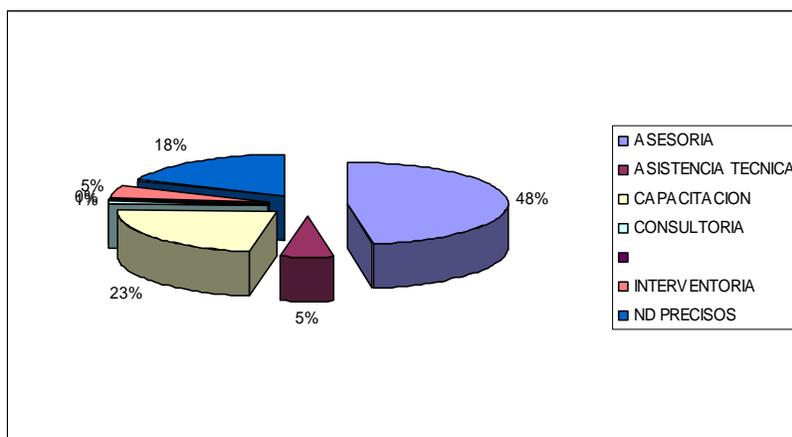
TIPOLOGIA DE CONTRATO	TOTAL CONVENIOS	VALOR
ASESORIA	10	2.615,09
ASISTENCIA TECNICA	2	289,90
CAPACITACION	17	1.255,44
CONSULTORIA	1	59,91
INTERVENTORIA	3	262,56
ND PRECISOS	10	1.017,51
TOTAL	43	5.500,40

FUENTE: Instituto de Extensión y Educación no formal –IDEXUD

En segundo lugar encontramos los convenios suscritos para los programas de capacitación, que son del orden de un 23% que se relacionan con los Cursos de redes y cableado estructurado, mantenimiento de computadores, redes de comunicación, Diplomados en Bases de Datos y Visual Net dictados al interior de la Universidad y finalmente, los programas para el desarrollo de escuelas de formación dictados en la localidades de Usme.

Le siguen en orden de porcentaje, un 18% los convenios suscritos con la UEL – IDRD, con las localidades de Tunjuelito, Candelaria, Sumapaz y con FONADE, a los cuales no se le pudo precisar los datos sobre los objetivos de los convenios firmados.

Gráfica No. 9
RELACION PORCENTUAL DEL TOTAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IDEXUD
VIGENCIA 2006



FUENTE: Instituto de Extensión y Educación no formal –IDEXUD

Del total de convenios suscritos por el IDEXUD que fueron 43, el 35% de ellos fueron firmados con 10 localidades, siendo la más representativa la localidad de Usme, con la cual se suscribieron cuatro (4) convenios por un valor de \$506.19 millones.

Los convenios suscritos con esta localidad fueron para Apoyar proyectos productivos que permitieran la generación de ingresos de los habitantes de la localidad en su componente comedores comunitarios y madres comunitarias; establecer procesos de continuidad en la formación artística que fomente, promueva y cualifique los procesos de formación musical e interartes con los diferentes grupos etéreos de la población; continuidad con el convenio para el desarrollo de las escuelas de formación artística y fortalecer las organizaciones comunitarias de la localidad, mediante la capacitación en gestión normativa, contractual, elaboración, gestión y evaluación de proyectos de inversión.

Cuadro No. 22
RELACION TOTAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IDEXUD CON LOCALIDADES DE BOGOTA
VIGENCIA 2006

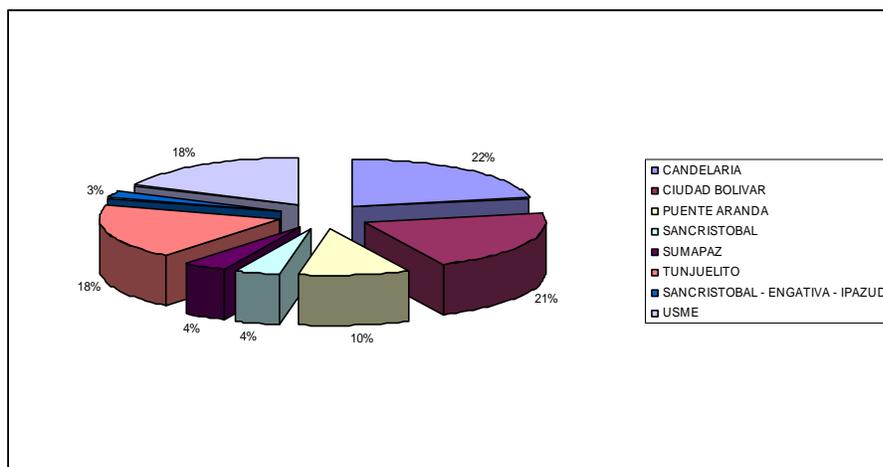
Cifras en Millones

LOCALIDADES	CONVENIOS SUSCRITOS	VALOR
BOSA	1	313,12
CANDELARIA	3	296,34
CIUDAD BOLIVAR	2	142,50
PUENTE ARANDA	1	60,00
SANCRISTOBAL	1	55,00
SUMAPAZ	1	261,78
TUNJUELITO	1	37,84
SANCRISTOBAL - ENGATIVA - IPAZUD	1	256,40
USME	4	506,19
TOTALES	15	1.929,17

FUENTE: Instituto de Extensión y Educación no formal –IDEXUD

Con las localidades de Bosa, Candelaria, Sumapaz y Ciudad Bolívar; en su orden tuvieron un porcentaje de participación respectivamente del 16.23%, 15.36%, 13.57% y 13.21%, respecto del total de convenios suscritos por un valor de \$1.929,16 millones. En su mayoría los convenios suscritos con estas localidades fueron para programas de capacitación, asesorías y consultorías.

Gráfica No. 10
RELACION PORCENTUAL DEL TOTAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IDEXUD CON LOCALIDADES DE BOGOTÁ VIGENCIA 2006



FUENTE: Instituto de Extensión y Educación no formal –IDEXUD

Igualmente el IDEXUD firmo cuatro (4) convenios con tres (3) entidades del orden Distrital por un valor de \$1.078,25 millones y seis (6) convenios con cinco (5) entidades del orden nacional por un valor de \$ 1.209.082.916.

El contrato más representativo en el orden de las entidades del Distrito fue con el Jardín Botánico José Celestino Mutis, por un valor de \$755,35 millones, que corresponden a un 70.05% respecto del valor total de convenios suscritos.

Este convenio se suscribió con el fin de ejecutar la segunda fase del proyecto de Agricultura Urbana en Ciudad Bolívar, bajo las orientaciones y con la metodología del JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS dentro de los Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Alcaldía Mayor de Bogotá. El proyecto de asesoría de denomino "PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA URBANA PARA CIUDAD BOLIVAR".

Cuadro No. 23
TOTAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IDEXUD CON ENTIDADES DISTRITALES
VIGENCIA 2006

Cifras en Millones

ENTIDADES DISTRITALES	CONVENIOS SUSCRITOS	VALOR
CVP	2	289,90
ETB	1	33,00
JARDIN BOTANICO	1	755,35
TOTALES	4	1.078,25

FUENTE: Instituto de Extensión y Educación no formal –IDEXUD

Con las entidades del orden nacional, el contrato de mayor porcentaje (34.16%) del total de recursos comprometidos, se firmó con la Presidencia de la República por un valor de \$413.000 millones de pesos.

Tiene como objeto establecer una Cooperación para la ejecución de las acciones necesarias, para la puesta en marcha del proyecto “Alianza Estratégica”. Con este proyecto se busca desarrollar la fase de profundización, mediante la estrategia de acompañamiento educativo de computadores para educar, durante 1 año en 28 instituciones educativas del sector público, localizadas en los departamentos de Caquetá, Casanare, Huila, Meta, San Andrés y Providencia, Tolima y Valle.

Cuadro No. 24
TOTAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IDEXUD CON ENTIDADES NACIONALES
VIGENCIA 2006

Cifras en Millones

ENTIDADES NACIONALES	CONVENIOS SUSCRITOS	VALOR
AERONAUTICA CIVIL	1	147,56
FONADE	2	324,95
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	1	3,75
MUNICIPIO NUEVA CASTILLA META	1	319,82
PRESIDENCIA	1	413,00
TOTALES	6	1.209,08

FUENTE: Instituto de Extensión y Educación no formal –IDEXUD

Finalmente durante el 2006 se firmaron ocho (8) convenios con las Unidades Ejecutivas Locales – IDR y diez (10) contratos para capacitación interna de los estudiantes de la Universidad, por un valor de \$1.284,19 millones.

El valor de los contratos con las Unidades Ejecutivas Locales fue de \$1.136,98 millones, se suscribieron convenios con las Unidades Locales del IDR en Barrios

Unidos, Rafael Uribe Uribe, Candelaria, Ciudad Bolívar, Suba y Kennedy y los de capacitación interna de la Universidad sumaron en total \$147,20 millones.

CONCLUSIONES

Del primer escenario se puede concluir, a partir de la información reportada por la Universidad, en la ejecución de los proyectos que:

Los informes que presenta la Universidad Distrital, indican algunos de los avances que se han logrado durante la ejecución de los proyectos; sin embargo, al verificar los distintos reportes se encuentra que estos no responden a unos adecuados sistemas de información, razón por la cual los reportes son inconsistentes y no consecuentes con las actividades que efectivamente se han desarrollado.

No hay un adecuado direccionamiento estratégico por parte de las directivas de la Universidad para presentar la información, por esta razón los proyectos no relacionan el conjunto de acciones que se han ejecutado para el cumplimiento de las metas ó para establecer la continuidad de ellas en el tiempo que llevan de ejecución; deja en duda la veracidad de los reportes y la incapacidad que tiene las distintas instancias al interior de ésta.

Este tipo de problemas indican que institucionalmente hay un disfuncionamiento, desconocimiento, o corte de la relaciones de los distintos Unidades de Ejecutoras de la Universidad, lo que hacen pensar en la conveniencia de revisar y revalorizar su forma de operar en la práctica con el fin de unificar los resultados que se presentan en el Plan de Desarrollo institucional, en el Plan de Desarrollo de la ciudad, en el Plan de Acción que se relacionad a través del SEGPLAN y finalmente a este organismo de control.

Igualmente, es necesario establecer sistemas de evaluación e indicadores de efectividad, que den cuenta de los avances alcanzados, en el desarrollo de cada uno de los proyectos, pues éstos no se tienen establecidos, así es difícil establecer que acciones se han tomado para corregir los desfases en los cronogramas de cumplimiento.

Lo anterior indica que además de las dificultades financieras por las cuales atraviesa la Universidad, ésta no ha logrado cumplir adecuadamente con los compromisos fijados en su Plan de Desempeño, con el cual se busca subsanar las debilidades organizacionales, que dan cuenta de los inadecuados sistemas de información. Es en este punto, donde se deben orientar todas las acciones, para establecer directrices, que permitan dar cuenta de las acciones que se llevan a cabo en la Universidad, para garantizar que en la información suministrada, se

generen reportes adecuados de los resultados esperados y alcanzados y de este modo se puedan alcanzar las metas establecidas.

Del segundo escenario, se concluye que en los últimos seis años la Universidad Distrital ha trabajado en la conformación de una estructura dedicada a la Educación no formal, que se encuentra en cabeza del Instituto de Extensión y Educación no formal -IDEXUD, mediante la cual se busca fortalecer la función social Universitaria como respuesta a la búsqueda de soluciones de problemas sociales generados por las necesidades del Distrito Capital.⁸⁵

En este sentido, la Universidad no solo brinda programas para el desarrollo de la educación formal, sino que ha buscado experiencias más allá de la naturaleza académica, ofreciendo en la actualidad una diversa modalidad de prestación de servicios, que se desarrollan principalmente con las distintas localidades y entidades de Bogotá.

Este es su mayor compromiso con el Distrito Capital, y con la ejecución de la política educativa; una participación directa en la solución de algunas de las problemáticas que limitan el desarrollo de la ciudad; lo que le ha permitido encaminar sus acciones en diferentes áreas y temáticas desde sus posibilidades de intervención y la pertinencia de su participación. Por ejemplo en proyectos tales como el Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos de Bogotá y la Región, Formación en Convivencia y Conciliación Comunal, Primeros Congresos Locales, Encuentro Distrital de Experiencias de Justicia Alternativa Comunitaria, Escuela Ambiental Local, Gestión Empresarial de Residuos, Computadores para Educar, Proyecto ECO.

Son diversos los convenios y contratos que se han firmado en estos tres años, desarrollados en su mayoría a través de asesorías, asistencias técnicas y programas de capacitación, los cuales han tenido como beneficiarios directos un total de 32.699 personas; igualmente, se han beneficiado 925 docentes, 1950 bachilleres de los colegios oficiales y funcionarios de las entidades distritales a través diplomados virtuales.

Del análisis que pudo hacerse de las cifras invertidas y de los beneficiarios directos, se concluye que hay problemas con la sistematización y seguimiento de los convenios, las cifras en algunos de los contratos y convenios no son precisas en objetos, cuantías, entidades con las cuales se estableció el convenio, y no hay

⁸⁵ La Universidad Distrital "Francisco Jose de Caldas" a través del IDEXUD, hace explícita una política de Extensión dedicada a manejar y promover esta arista misional, en estrecha relación con unas líneas educativas manifestadas por la educación continua, la educación no formal; pero especialmente por los programas de oferta del Desarrollo Local vinculando actividades académicas al estudio y solución de problemas sociales generados por el las necesidades del Distrito Capital (explícitos en los planes de desarrollo de la Alcaldía Mayor y de las Alcaldías Locales).

una relación exacta de los beneficiarios; tampoco existen mecanismos precisos y criterios de evaluación claros que permitan cuales fueron los resultados finales que se obtuvieron para beneficio de la Universidad, lo cual opaca las diversas actividades que desarrollaron.

El IDEXUD reconoce que uno de los inconvenientes más significativos es que en la actualidad el sistema de extensión carece absolutamente de herramientas para el manejo de información, condición que ha conllevado a la no disposición de cifras precisas, ni memoria de la operación.⁸⁶ La inexistencia detallada de la información, y de una herramienta que permita el manejo unificado de la misma, no sólo conlleva a que cada dependencia la registre y reporte a su manera, sino que constituye el argumento principal para su disgregación. Ese argumento complementado con las diferencias de criterios en el manejo de la información, definición de campos, características de los mismos, fechas, así como el concepto de modalidades del servicio, hacen más compleja la administración general de la misma y señalan la necesidad ingente de diseñar, construir y aplicar una herramienta que facilite el manejo regular de esa información.

A pesar de estas circunstancias, lo cierto es que la Universidad, a través del IDEXUD, ha desarrollado una estructura para la atención de la educación no formal, que requiere la precisión lógica de los mecanismos de interacción, difusión interna y externa, para lograr consolidar la proyección social que desea. Sus acciones están dirigidas a la solución de problemas que afectan las distintas comunidades de las localidades, y ese deberá seguir siendo su mayor fuerte, respecto de la misión que cumple en el ámbito Distrital.

En ese sentido, es necesario, la utilización al máximo de sus recursos humanos, para modificar algunos de los problemas, lograr el restablecimiento de los procesos continuos de información y lograr consolidar de una manera definitiva el objetivo que se propone lograr el IDEXUD: la construcción, transmisión e intercambio de conocimientos desde y entre la Universidad y su entorno, encaminados al entendimiento de la realidad social, económica y cultural (local, distrital, nacional e internacional), al ejercicio de alternativas de solución para los principales problemas de las respectivas comunidades, al mejoramiento de los niveles de vida de los individuos y las condiciones de operación de las instituciones, organizaciones, empresas, mediante la articulación de las actividades y prácticas académicas y de investigación.

⁸⁶ UNIVERSIDAD DISTRITAL. “La Extensión Universitaria. Hacia su redireccionamiento” Diagnóstico de la situación actual de la Extensión en la Universidad. Manuel A. Ome Ceballes.

CONSIDERACIONES FINALES

Las principales conclusiones que obtuvo este ente de control, partieron de la evaluación a los diseños de los proyectos, los reportes realizados, los sistemas de información y los indicadores, fueron las siguientes:

Desde el diseño de los proyectos, se observó que:

- ✓ La entidad con mayor responsabilidad en la ejecución de la política, es decir la Secretaria de Educación Distrital, no identifica de manera integral los grupos de población objeto, dado que solamente atienden a los criterios de “grupos de edad”, “genero” y “estrato”, sin establecer las características específicas de cada grupo intervenido, que son las que posibilitan relacionarlas con las particularidades inherentes a las metas establecidas.
- ✓ Con regularidad no se identifican los espacios intervenidos, con la precisión que requieren los seguimientos a la solución de los problemas de poblaciones claramente localizadas en el distrito. Generalmente, se utilizan criterios de georeferenciación generales, que no posibilitarían la elaboración de estudios de impacto.
- ✓ En el caso particular de las seis Localidades declaradas en emergencia económica y social, el cual se establece como criterio general para todas las acciones de la administración distrital; este criterio no se hizo corresponder con una estrategia específica y clara de intervención, que diera unidad a las tareas desarrolladas, desde la implementación de cada uno de los proyectos.
- ✓ Los proyectos relacionados con la construcción y remodelación de colegios que se ubicaban en estas Localidades, fueron los únicos que posibilitaron articular acciones de varios proyectos con el programa evaluado, entre las cuales se encuentran la compra de equipos de informática y las dotaciones de laboratorios, entre otros, en algunos casos los proyectos ejecutaron acciones sin tenerlas como prioridad, pero llevando a cabo actividades en ellas.

Al examinar los reportes efectuados a diferentes instancias de la administración distrital (Planeación, Hacienda, Veeduría y Contraloría) a través de instrumentos y mecanismos diversos que posibilitarían hacer seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos, se hizo evidente que:

- ✓ Los resultados correspondientes a la ejecución de los proyectos en términos cuantitativos, arrojan cifras diferentes a pesar de corresponder a las mismas vigencias, lo cual genera problemas de confiabilidad sobre la información oficial y por lo tanto dificultades para llevar a cabo procesos expeditos de evaluación de las acciones de política.
- ✓ El propósito de hacer seguimiento y poder inferir el cumplimiento de metas, es un tipo de actividad que no está claramente ni explicitado, ni consolidado por la administración distrital.
- ✓ Los funcionarios no reportan de manera adecuada la información en el Segplan, instrumento oficial de seguimiento y reprogramación del plan de desarrollo, de forma tal, que posibilite hacer una evaluación a la ejecución de sus proyectos. Pues es así, que en el sistema, aparecen metas sin avances físicos, sin embargo, para los mismos períodos de tiempo, en informes relacionados con rendición de cuentas a la Contraloría, e informes de gestión a otras entidades, sí se reportan este tipo de resultados.
- ✓ Los reportes y en particular la información suministrada por las entidades para el proceso auditor, ésta obedece a una lógica en la cual prevalece, la relación de conjuntos de actividades encaminadas a la ejecución de los proyectos y en consecuencia, la presentación de los resultados posibilita precisar en el tiempo, quiénes son los usuarios reales del servicio, por qué se constituyen en beneficiarios y cuál es el alcance real de los servicios prestados; es decir, la información no permite conocer cuáles son las condiciones del ámbito que ha sido intervenido.

Se plantea en relación con la gestión de la información, lo siguiente:

- ✓ La dificultad en cuanto a los múltiples requerimientos de información, hechos por diferentes entidades del orden nacional, departamental y distrital, en diferentes tiempos y con motivaciones diversas, puesto que confluyen en este caso, ciclos de rendición de cuentas normativamente programados, asuntos diversos, articulados a la planeación, seguimiento y control de actividades presupuestales, diseños de planes de acción, control político y ciclos de control social, que hacen que este tipo de exigencias no se hagan expeditas, racionales y oportunas.
- ✓ La necesidad de contar con estrategias que tengan como prioridad un manejo de la información no centrado en los ciclos de la formulación y ejecución de los proyectos y su administración, sino en el seguimiento histórico de los comportamientos de las poblaciones atendidas (líneas de

base), los servicios prestados y su georeferenciación; es decir una gestión de la información que facilite el seguimiento, la evaluación, la reprogramación, la determinación de tendencias y prospectiva y el mejoramiento continuo, y no la particularidad, el momento y la dispersión.

- ✓ La urgencia de Sistemas de Información, únicos, uniformes, integrados, comunicados, flexibles y orientados al ciudadano, ya que en los diferentes sistemas de información de la Administración la misma no es la misma. el SIVICOF (Rendición de cuentas a la Contraloría, SEGPLAN, información de la Secretaría de Educación, Sistemas de Indicadores).

Frente a los indicadores se puntualiza que:

- ✓ No obstante que, la Secretaría de Educación, informa en sus diferentes reportes y a través de indicadores el avance o cumplimiento de las metas, para este organismo de control, se hizo evidente que los indicadores no guardan correspondencia directa con los objetivos planteados en cada proyecto, no presentan una única interpretación, toda vez que se encuentran resultados diferentes, dependiendo de la herramienta ó institución que los requiera; bajo estas condiciones, no se constituyen en un instrumento de medición, para proyectar, adicionar, reformular o eliminar el alcance de los proyectos.
- ✓ Los objetivos de los proyectos se expresan en una unidad de medida y los indicadores se diseñan y reportan en otra, objetivos en números de personas beneficiadas y metas en bibliotecas, laboratorios etc.

Para la Contraloría de Bogotá, resulta claro, bajo las condiciones anteriormente expuestas, que la evaluación de la Política Pública de Educación Distrital:

- ✓ Hace complejo para la Administración Distrital y específicamente para las entidades encargadas de operativizar, coordinarla y articular la política, el proceso de autocontrol.
- ✓ Dificulta para la función de control fiscal y para diferentes agentes externos encargados de evaluar las políticas públicas, la medición del impacto, es decir, determinar los efectos positivos o negativos en la calidad de la educación, atribuibles especialmente a la intervención de los siete (7) proyectos que desarrollan el programa “Transformación Pedagógica de la Escuela y la Enseñanza”; los cuales, no solamente deben ser evaluados a partir de los resultados, sino que deben responder a un proceso que inicia

con el diseño, su coherencia interna, sus poblaciones objetivo y sus seguimientos, principalmente.

- ✓ En términos de un proceso de política pública, principalmente, por las deficiencias en la gestión de la información, sus resultados terminan cuestionados y por tanto los efectos e impactos que ésta pueda generar en una población determinada.
- ✓ Queda en discusión, por todo lo expresado, si el presupuesto asignado durante el periodo de estudio, a la política de educación del Distrito, fue utilizado en forma eficiente y eficaz y por ende si fue una inversión o un gasto.
- ✓ El presupuesto asignado a la política de educación 2004 -2006, fue de \$3.9 Billones, representando el 29.10% del total del presupuesto de inversión del Plan de Desarrollo del Distrito, con una disposición de recursos para el ámbito de calidad de \$2.2 Billones, el 57% del total del presupuesto asignado a la política en mención.

Continuando con la evaluación programática de la política, pero, en el tema de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, con el fin de establecer su vinculación al desarrollo de los objetivos de la misma, se evaluó en dos escenarios esta relación: el primero, a través de la educación superior, mediante su participación en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia,” a sus programas, compromisos y proyectos; el segundo, mediante la educación no formal, hoy conocida como “Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano”.⁸⁷

En el primero escenario, se evaluaron los compromisos que adquirió la administración y que buscaban gestionar nuevos cupos en la Universidad Distrital, los cuales se ejecutaron a través de estrategias como el Fondo de Financiación de la Educación Superior; otorgamiento de cupos especiales para los mejores bachilleres de colegios públicos del Distrito Capital y la articulación de la educación media con la superior, técnica y tecnológica.

- ✓ En el caso del Fondo, el cual opera a través de convenios de cooperación con veintidós (22) Instituciones de Educación Superior, se estableció que a 31 de diciembre de 2006, tan solo dos (2) estudiantes ingresaron a la Universidad Distrital y han sido beneficiados con créditos.

⁸⁷ LEY 1064 DE 2006, por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.

- ✓ Como otra estrategia, la Universidad Distrital a través del Consejo Académico, puso en marcha el Acuerdo 001 de 2002, por el cual se otorgan cupos especiales para los mejores bachilleres de colegios públicos del Distrito Capital de Bogotá, que merecen reconocimiento por sus particulares condiciones académicas; premiando de esta manera, la excelencia académica de los estudiantes de estratos 1 y 2, de los colegios públicos de Bogotá. A partir de la entrada en vigencia se han otorgado 119 cupos para los mejores bachilleres de los colegios, siendo el año 2003, el más representativo con un total de 39 estudiantes que ingresaron a los distintos programas académicos con que cuenta la Universidad.
- ✓ La Secretaría de Educación Distrital y la Universidad, en el compromiso de generar cupos para jóvenes en educación oficial, media y tecnológica, con lo cual los jóvenes puedan obtener conocimientos, capacidades y destrezas para el desempeño laboral y así mismo continuar su formación en la educación superior, técnica y tecnológica, dieron inicio a los procesos de articulación de la educación media con la superior, técnica y tecnológica en los colegios que se establecieron en el convenio interadministrativo de Asociación y Cooperación como son: el Colegio Aldemar Rojas Plazas, Camilo Torres y Julio Florez. Sin embargo, debido a que la celebración del convenio se firmó finalizada la vigencia del 2005 y el traslado de recursos se llevo a cabo a finales de la vigencia 2006, los resultados se estarán dando con retrasos de una vigencia

Respecto del segundo escenario, la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, en el marco de la política educativa, no solo trabaja en el desarrollo de programas académicos para la educación formal, sino también en aquéllos que tienen relación directa con la educación no formal, hoy conocida como “Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano” y en este sentido, cuenta con la organización que le permite atender este tipo de programas.

- ✓ Se estableció que en los últimos seis años la Universidad, ha trabajado continuamente en la conformación de una estructura, en cabeza del Instituto de Extensión y Educación No Formal –IDEXUD.
- ✓ Los mayores compromisos de la Universidad en este periodo, se han orientado a la participación directa en la solución de algunas de las problemáticas que limitan el desarrollo de la ciudad; lo que le ha permitido encaminar sus acciones en diferentes áreas y temáticas desde sus posibilidades de intervención y la pertinencia de su participación: por ejemplo en proyectos como el Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos de Bogotá y la Región; Formación en Convivencia y Conciliación

Comunal; Primeros Congresos Locales, Encuentro Distrital de Experiencias de Justicia Alternativa Comunitaria, Escuela Ambiental Local, Gestión Empresarial de Residuos, Computadores para Educar, Proyecto ECO, entre otros.

Como resultado de esta evaluación, se hace necesario plantear algunas consideraciones finales, que facilitarían para este organismo de control, realizar este tipo de evaluaciones:

- ✓ Se requiere por parte de las entidades de la administración distrital, la implementación de Sistemas de Información de Proyectos, que estén soportados en bases de datos de los distintos beneficiarios, los servicios prestados y su georeferenciación e indicadores, entre otros. Información que respaldará los diferentes reportes y le permitirá a las instituciones, contar con información idónea, confiable y pertinente para los procesos de seguimiento y evaluación y una adecuada toma de decisiones.
- ✓ Las entidades distritales, cuentan con una herramienta para el seguimiento y evaluación de los proyectos como es el Segplan a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación. Este instrumento, ha desarrollado diversos componentes, que facilitarían en la medida que la información allí consignada fuera pertinente, realizar un ejercicio objetivo de evaluación de políticas públicas.

Ante las debilidades detectadas en el Segplan y que se señalaron en el documento, es necesario por parte de Planeación, realizar un monitoreo aleatorio sobre los reportes consignados, de manera que se garantice que la información allí consignada, permita realizar los consolidados que requieren diferentes actores de la administración distrital, para procesos como la planeación, seguimiento, evaluación y para la rendición de cuentas.

- ✓ Finalmente, es importante precisar, en el caso particular de la Universidad Distrital, que en los últimos años, si bien la acción del Distrito en materia de la Política Educativa, se ha hecho más visible en términos de la Educación Formal, la realidad es que sus esfuerzos, de desarrollo, investigación e innovación, han estado principalmente direccionados a la Educación No Formal. Por lo tanto, se hace imperativo revisar la formulación e implementación de la Política Pública, teniendo en cuenta la educación para el trabajo y el desarrollo humano, o también conocida como la educación no formal, toda vez que existen funciones de estado que obligan a su atención.